

371.2

A 37



República Argentina
Ministerio de Cultura y Educación

**Análisis
y compatibilización
de los currículos
de nivel primario**

Hacia la Unidad del
Sistema Educativo

1992



INV 022112

SIG 371.2

LIB A 37

República Argentina
Ministerio de Cultura y Educación

Hacia la creación de un sistema federal de educación

Análisis
y compatibilización de los
curriculos
de nivel primario.

1992

Presidente de la Nación
Dr. Carlos Saúl Menem

Ministro de Cultura y Educación
Ing. Agr. Jorge Alberto Rodríguez

Secretario de Educación
Dr Carlos Guido Freytes

Subsecretario de Educación
Prof. Sergio España

Subsecretario de Planeamiento e Innovaciones Educativas
Dr. Jorge Oscar Aguilera

Subsecretario de Universidades
Dr. Eduardo Roque Mundet

Secretario General
Lic. Miguel Solé

SUBDIRECTORA NACIONAL DE GESTION EDUCATIVA

Prof. Susana Salsi de Conti

DIRECTORA DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA

Prof. Ana María Almetta de Colotti

SUBDIRECTORA DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA

Prof. Elisa Ester Ferrari

COORDINADORA GENERAL DE PROGRAMAS DE NIVEL PRIMARIO

Lic. Stella Maris Pallini

COORDINACION TECNICA

Prof. Roberto Julio D' Amico

COORDINACION DE LOS RESPONSABLES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO

Prof. Celia Menoyo

RESPONSABLES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO

Lic Alicia del Gesso

Lic. Ricardo Alvarez Capdevila

Prof. Alberto Fernández

Lic. Susana Amatto de Serrano

Prof. Georgina Esther Labro

COLABORADORES

Prof. Juan ROMANO

Prof. Amalia Esther GROSSO

Dra. Lucia GOLLUSCIO

Prof. Magdalena BASSO

Lic. Noemí COBO

Prof. Gustavo SCATENA

Prof. Elena MEMBRADO

Prof. Laura PODETTI

Prof. Osvaldo Néstor LEANZA

Prof. Mirtha LEON

Prof. Lidia JUNCO

Prof. Liliana AMADORI

Prof. Alicia DI PAOLA

Lic. Cristina ALLEVATO

Prof. Mabel MARRO

APOYO DE PRODUCCION

Sra. Noemí D. de SPINETTA

Sra. Antonia D. de GALATI

Sra. María Luisa ANSALDI

Sra. Haydée CORTES

Sr. Fabio Carlos BARBATTO

PRESENTACION

Una de las premisas que sustentan el proceso de transformación de la educación argentina, enmarcada en el criterio de jerarquización de la institución escolar, expresa la necesidad de establecer bases comunes para la organización del currículo a nivel nacional, provincial y regional. Esto permitirá asegurar no solo las necesarias articulaciones interjurisdiccionales sino también y fundamentalmente, la cohesión de la propuesta educativa que quiere llevar adelante el conjunto del país.

Como aporte para esta tarea fundamental, la Dirección de Educación Inicial y Primaria del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, propone esta Compatibilización de los Documentos Curriculares del Nivel Primario vigentes a diciembre de 1990, con el deseo de favorecer la concertación e integración de esfuerzos en pro del mejoramiento de la calidad de nuestra educación.

Este trabajo puede caracterizarse como una visión descriptiva de los principales componentes de los documentos curriculares vigentes que no excluye otras posibles interpretaciones. Es además, un primer intento de sistematización y aporte al enriquecimiento del currículo como campo de estudio. Asimismo, intenta constituirse en una base de datos para el mejor conocimiento técnico del estado curricular de cada jurisdicción.

Su lectura nos permitirá reflexionar acerca de nuevas formas de articulación curricular que posibiliten "la unidad en la diversidad" esto es, la integración de los objetivos que expresen la identidad nacional y aquellas que encarnen la identidad cultural y las necesidades propias de cada región.

Es nuestro deseo que este trabajo resulte fructífero y facilite arribar al consenso en el proceso de elaboración de lineamientos curriculares comunes y nacionales. De esta manera avanzaremos en la constitución de un ámbito de integración federal que impulse la efectiva concreción del proyecto educativo nacional.

Jorge Rodríguez
Ministro de Cultura y Educación

PROLOGO

Este trabajo, que como se señala en la Introducción, intenta una compatibilización de los documentos curriculares del nivel primario vigentes en las distintas jurisdicciones del país al 30-12-90, fue entregado durante las sesiones del Consejo Federal de Educación realizado en Buenos Aires el 21 de febrero del corriente año a los Directores de Nivel presentes en dicha convocatoria y a través de ellos, presentado a los Señores Ministros.

Es nuestra finalidad, difundir el relevamiento del estado de situación realizado por esta Dirección como punto de partida para poder acordar lineamientos curriculares comunes y nacionales.

Con fecha 16-3-92 se envió a cada jurisdicción la solicitud de "Comentarios, sugerencias y/o correcciones referidas al Documento Compatibilización de Curriculos del Nivel Primario".

Durante el primer trimestre, las distintas jurisdicciones en comunicación directa con la DEIP concretaron una devolución del documento.

Para el análisis de la devolución podemos reunir las mismas en dos grupos: a) aquellas que presenten pedidos de mayor información y que identificamos como de consideraciones generales y b) aquellas que completan el relevamiento con precisiones conceptuales que giran alrededor de las cuatro disciplinas curriculares básicas.

Respecto del primer agrupamiento de respuestas, en su mayoría se acuerda con el desarrollo de las apreciaciones que se explicitan en el documento, solicitando material complementario de consulta.

Una jurisdicción hace hincapié en que el proceso de compatibilización debió hacerse con la participación permanente de las jurisdicciones involucradas.

En referencia al tratamiento de las disciplinas curriculares, las respuestas nos permitieron enriquecer el trabajo y abrir nuevas perspectivas en la profundización de los aspectos sustantivos y metodológicos de las mismas.

Este estudio de compatibilización tiene el valor de un documento de trabajo. Hemos intentado recoger lo realizado en las jurisdicciones desde una perspectiva de unidad y articulación y no desde un abordaje simplemente estadístico o sumatorio. De esta manera se trata de sustentar y profundizar el federalismo en el marco de la unidad nacional.

Ana María Aimetta de Colotti
Directora Inicial y Primaria

INDICE

1. INTRODUCCION
2. PUESTA EN COMUN DE LOS DOCUMENTOS CURRICULARES VIGENTES PARA SU COMPATIBILIZACION
 - 2.1. Estado actual de la publicación de los documentos curriculares (al 30-12-90).
 - 2.2. La fundamentación del currículo en los documentos analizados.
 - 2.2.1. Concepción del hombre
 - 2.2.2. Concepción de la educación
 - 2.2.3. Concepción de la escuela
 - 2.3. LOS OBJETIVOS EDUCACIONALES EN LOS DOCUMENTOS CURRICULARES
 - 2.4. LOS OBJETIVOS DEL NIVEL PRIMARIO
 - 2.4.1. Localización de los objetivos del nivel primario por áreas y jurisdicciones
 - 2.5. ESTRUCTURA DEL AREA DE APRENDIZAJE
 - 2.5.1. Area Matemática
 - 2.5.2. Area Lengua
 - 2.5.3. Area Ciencias Sociales
 - 2.5.4. Area Ciencias Naturales
 - 2.5.5. Area Educación Plástica
3. SINTESIS Y RECOMENDACIONES

1. INTRODUCCION

La propuesta de elaborar lineamientos curriculares comunes y nacionales para el nivel primario surge a partir de la conjunción de las necesidades expresadas por los representantes del nivel de las distintas jurisdicciones y desde una preocupación explícita de esta gestión Ministerial por dar respuestas a dicha problemática.

Esta inquietud aparece luego de transcurrida más de una década de la transferencia de los servicios educativos del nivel primario a las jurisdicciones provinciales y municipal. Durante ese tiempo, cada jurisdicción realizó su propia experiencia curricular sin que se hayan podido articular las diversas propuestas en un marco general.

Salvo acciones aisladas, no existe hasta el momento evaluación conjunta de los resultados cualitativos y cuantitativos de esa transferencia. Dicha tarea constituiría un aporte decisivo para la elaboración de una base curricular común y nacional. Con el propósito de impulsar el tratamiento de este y otros temas fundamentales para el mejoramiento de la educación primaria de nuestro país, la estrategia adoptada por la DEIP consiste en desarrollar y profundizar la concertación y el trabajo mancomunado con los Estados provinciales.

En este sentido, se establece la convocatoria para un primer Encuentro Federal de Educación Primaria en Santa Fe (23 y 24 de noviembre de 1989) a fin de encontrar un marco orientador que permitiera articular Proyecto Nacional y Currículo.

TEMATICA DEL PRIMER ENCUENTRO FEDERAL

Se trató durante el encuentro:

- Ejes orientadores del currículo
- Perfeccionamiento Docente
- Educación y participación comunitaria.

Consideramos muy importante un análisis en profundidad de todo lo tratado durante el Encuentro por su riqueza potencial para una futura reflexión. Como el marco de esta exposición excede la posibilidad de un desarrollo exhaustivo, nos ceñiremos al primer tema, el cual atañe a nuestro trabajo".*

Entre las principales conclusiones obtenidas respecto del tema Ejes Orientadores del Currículo, podemos destacar como más relevantes a las siguientes:

- En muchas de las jurisdicciones, los lineamientos curriculares eran adaptaciones de los contenidos mínimos elaborados por el Consejo Federal de Educación en 1979.

* Una información completa sobre el Encuentro podrá hallarse en el Boletín N° 2 de esa Dirección (Nov. - Dic. 1989)

- En varios casos, no había correspondencia entre las propuestas curriculares y la acción educativa del aula, dando lugar esto a un "currículo oculto" del cual la escuela no realiza seguimiento ni transformación. Esto se relaciona con otro hecho destacado durante el Encuentro: la no participación sociocomunitaria en la elaboración de estos lineamientos que trae aparejada la falta de articulación entre los objetivos nacionales, regionales y locales.
- En algunas jurisdicciones, los currículos vigentes se vieron afectados por procesos de modificación constante, lo que no permitió la continuidad, la evaluación y el aprovechamiento de experiencias anteriores.

Con respecto a las **propuestas** adoptadas por consenso unánime podemos señalar, entre otras:

- Considerar como ámbito apropiado para la concertación y coordinación de las políticas educativas del nivel primario al Consejo Federal de Cultura y Educación, implementando canales fluidos para expresarse organizadamente y elaborar proyectos comunes.
- Favorecer la participación activa de la comunidad educativa en la elaboración del currículo.
- Propiciar que el currículo tienda a desarrollar habilidades instrumentales básicas que permitan al niño insertarse activamente en el ámbito regional para evitar el desarraigo y el despoblamiento, especialmente de las zonas rurales.
- Que el currículo contemple los aspectos de la cultura nacional con su inserción en Latino-América y en el mundo y permita destacar los valores populares: laboriosidad, solidaridad, espíritu cooperativo

Se vislumbra con claridad algunos ejes que posibilitarán la articulación de los lineamientos curriculares en el marco del Proyecto Nacional.

En ese sentido se señalaron:

- Unidad Nacional
- Federalismo
- Educación y trabajo
- Identidad Nacional y Latinoamericana.

Como aporte a la realización de este encuentro, la DEIP preparó un **Estudio Comparativo Curricular de Jurisdicción: Nacional, Provincial y Municipal**, reuniéndose en él los primeros antecedentes del área. En esta primera parte, se cotejaron los documentos de trece provincias y de Capital Federal. Para la elaboración del citado documento se tuvieron en cuenta:

- Los enfoques curriculares
- Los objetivos por nivel, por ciclo, por área y por grado.
- Los contenidos

- La integración de esos contenidos
- Las sugerencias de actividades

Durante 1990 se completa la segunda parte del **Estudio Comparativo Curricular referido a las restantes provincias**, y así surge la idea de encontrar un denominador común a todas las experiencias descriptas que posibilitase la elaboración de lineamientos curriculares comunes para el nivel primario.

La DEIP organiza un diseño de trabajo partiendo de criterios metodológicos que permitieran encontrar una "compatibilización" de los documentos curriculares. Dejamos expresamente aclarado que se hace referencia a los documentos y no a la totalidad de las experiencias curriculares, dado que, muchas jurisdicciones han llevado a cabo transformaciones e innovaciones educativas que si bien no llegaron a plasmarse como diseño, pertenecen sí al campo del currículo.*

Mientras tanto y paralelamente, va adquiriendo peso la realidad de que esta tarea se formalice institucionalmente en el ámbito del Consejo Federal de Cultura y Educación.

A efectos de cumplir con lo resuelto por el Consejo Federal de Cultura y Educación, se realiza en Buenos Aires, en mayo de 1991 un segundo Encuentro de representantes del nivel primario. En esta jornada, se formularon una serie de criterios, adoptados por consenso unánime, para la elaboración de los lineamientos curriculares del nivel primario.

La posterior reflexión acerca de ese trabajo en común nos permitió encontrar tres grandes criterios a ser tenidos en cuenta:

- Criterios de organización para la tarea conjunta
- Criterios a ser tenidos en cuenta para la fundamentación
- Criterios a ser tenidos en cuenta en los principios organizadores
(Ver anexo 9)

Posteriormente y en el corto plazo, esta gestión culminaba con la tarea que nos proponemos introducir a modo de relevamiento técnico pedagógico: la compatibilización y puesta en común de los documentos curriculares.

Este trabajo se inicia con una presentación del estado actual de los documentos curriculares publicados al 30/12/90.

Del análisis realizado surge que aproximadamente el 50% de los documentos curriculares estudiados siguen conservando los objetivos y contenidos mínimos de 1979. Se han propuesto algunas hipótesis que intentan explicar los factores que pueden haber incidido en la duración de los procesos de toma de decisiones curriculares.

- Elevada la propuesta, en la octava Asamblea Extraordinaria del Consejo Federal de Cultura y Educación - diciembre de 1990 -, se dicta la Resolución N° 90 que, en su parte resolutiva dice:

ARTICULO 1º.- Conformar una Comisión especial encargada de estudiar criterios que permitan la elaboración de bases curriculares del nivel primario.

ARTICULO 2º.- Dicha Comisión especial se integrará con representantes del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación; de las distintas jurisdicciones y de la Secretaría Permanente del Consejo Federal de Cultura y Educación

A continuación se consideró la fundamentación del currículo. Partiendo de concebir a este como un "homogéneo", tratamos de apreciar la coherencia entre el proyecto educativo que se propone y la concepción de hombre, sociedad y cultura que lo sustenta.

En el 79% de los documentos cotejados se explicitan los fundamentos, que intentan asegurar un marco descriptivo.

No fue nuestra idea corroborar si los componentes específicos: objetivos y contenidos, derivaban coherentemente de estos fundamentos. En cambio, privó en nuestro análisis ver cuáles eran las ideas filosóficas, políticas y pedagógicas que orientaban el proceso de toma de decisiones curriculares. Esto es, cómo se concebía el enfoque del currículo.

Donde no estaba explicitada la fundamentación, fue imprescindible inferirla a partir del conjunto de objetivos propuestos.

Dada la heterogeneidad de marcos teóricos, encontrar un denominador común entre ellos resultó una tarea de extrema complejidad.

Posteriormente y con el análisis de los objetivos educacionales se logró una visualización horizontal que pone de manifiesto la presencia y derivación general y específica de los objetivos del sistema, del nivel, de ciclo, grados y áreas.

La observación vertical analiza los objetivos del nivel primario en función de sus perfiles de logro y permite agruparlos en cinco grandes áreas:

- 1.- el niño en su dimensión comunitaria e inserción social
- 2.- el niño y sus recursos de conocimiento, de investigación y reflexión
- 3.- el niño en su dimensión personal y trascendente
- 4.- el niño y su expresión estética
- 5.- el niño y su entorno natural.

Se incluye en este estudio la propuesta de objetivos que hace cada jurisdicción, de donde se desprenden las semejanzas y diferencias entre los mismos (ver mapas).

En esta primera parte de la puesta en común, se ha hecho referencia a uno de los principales componentes específicos del currículo: los objetivos.

En lo que respecta a los contenidos, otro de los componentes específicos del currículo, se trató luego de considerar la estructura de las áreas que explicitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se ha trabajado en las cuatro áreas consideradas básicas:

- Lengua
 - Matemática
 - Ciencias Sociales
 - Ciencias Naturales
- Y en particular, otra área curricular:
- Educación Plástica

La intención fue hacer un relevamiento exhaustivo de todas las demás áreas pero la gran diversidad y heterogeneidad de las mismas en los distintos documentos no favoreció su estudio minucioso.

Por otra parte, debemos aclarar que algunos documentos curriculares están elaborados respondiendo a un diseño de nivel institucional, por lo que no consideran en profundidad la organización de las áreas. Otros, diseñados como instrumentos de nivel aplicado, presentan detalladamente la estructura de cada una de ellas.

Para cada una de las áreas básicas nos hemos planteado, fundamentalmente, el estado actual de las disciplinas que las conforman con el fin de, consecuentemente, realizar una puesta en común de los contenidos curriculares de las distintas jurisdicciones.

Esta tarea se concretó con el aporte de equipos de especialistas y se plasmó en diversos documentos, que por su extensión no se incluyen en el presente trabajo.

2. PUESTA EN COMUN DE LOS DOCUMENTOS CURRICULARES VIGENTES PARA SU COMPATIBILIZACION

2.1. ESTADO ACTUAL DE LA PUBLICACION DE LOS DOCUMENTOS CURRICULARES (Anexo 1)

Hacia 1982 se observa una homogeneización de los currículos por decisión política dado que la elaboración de los documentos toma como base, principalmente, los objetivos y contenidos mínimos de 1979.

Todavía, a fines de 1990 advertimos que siguen vigentes doce documentos curriculares con las características mencionadas en el párrafo anterior. En cambio, otros doce, fueron elaborados a partir de la restauración de los gobiernos democráticos.

Transcurridos tres años, desde 1983, aparecen nuevos documentos curriculares en seis provincias. Se hace notar que el proceso de toma de decisiones sobre el currículo llevó por lo menos tres años.

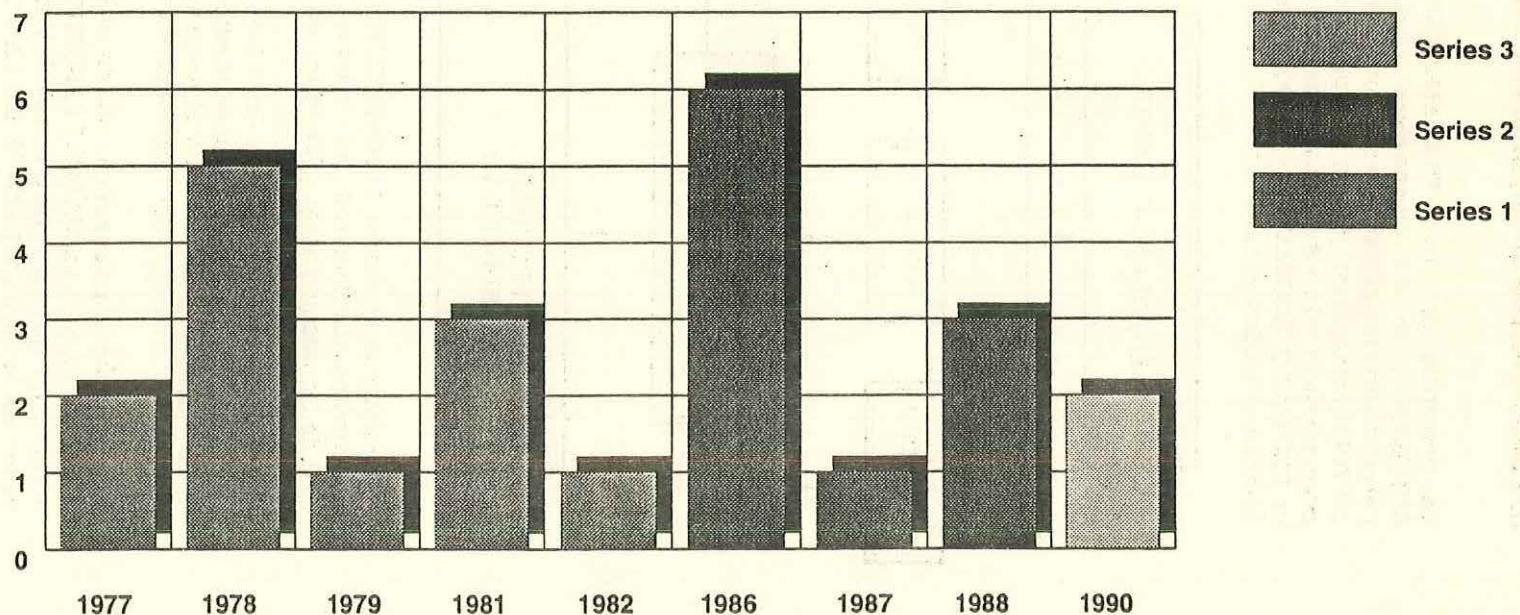
En el resto de las jurisdicciones, a una provincia, cuatro años; a otras tres, cinco años y a dos provincias, seis años.

HIPOTESIS QUE INTENTAN EXPLICAR LOS FACTORES QUE PUEDEN HABER INCIDIDO EN LA DURACION DE LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES CURRICULARES.

- Otras prioridades de política educativa en el sector.
- El impulso dado a los procesos de transformación curricular que favorecieron la participación de la comunidad educativa.
- Continuidad de los equipos técnicos pedagógicos en las áreas de gobierno.
- La decisión de avanzar con innovaciones educativas que permitiera luego la generalización de las mismas.
- La falta de recursos técnicos y económicos.
- La priorización de la capacitación docente y directiva.
- La decisión de avanzar juntamente en la transformación educativa mediante circulares de apoyo.

Documentos curriculares

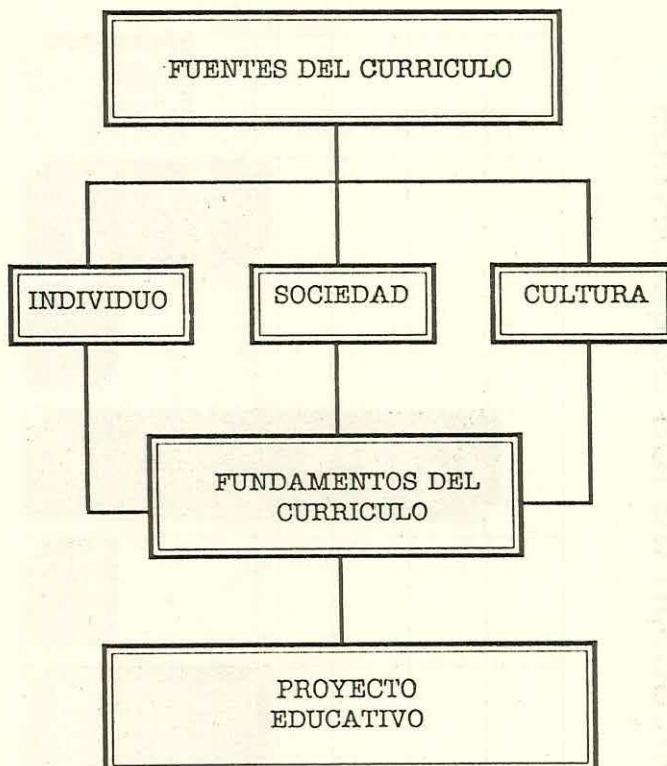
Publicación de los documentos



Documentos curriculares vigentes 30/7/90

2.2. LA FUNDAMENTACION DEL CURRICULO EN LOS DOCUMENTOS ANALIZADOS (Anexo II)

La presencia del ítem FUNDAMENTOS DEL CURRICULO, en los documentos analizados, permite apreciar globalmente al currículo como un TODO homogéneo, ya que es a partir de este presupuesto que se visualiza la coherencia entre el PROYECTO EDUCATIVO y la concepción de hombre, sociedad y cultura que lo sustenta.



Al analizar el elemento FUNDAMENTOS en los documentos curriculares, advertimos que un 79% de los mismos desarrolla en forma EXPLICITA una fundamentación.

La ausencia de este desarrollo en el 21% restante, llevó a que tratásemos de inferir este componente a partir de la lectura y el análisis de los objetivos y contenidos del documento curricular.

En alguna medida, la explicitación de los FUNDAMENTOS, asegura un MARCO PRESCRIPTIVO en el currículo, que garantiza, no solo la implementación de los LINEAMIENTOS DE LA POLITICA EDUCATIVA GENERAL, sino también una correcta derivación de los COMPONENTES ESPECIFICOS: los objetivos y contenidos curriculares.

COMP. PRESCRIPTIVO

Concepción de H.,
Soc. y Cultura
C. de Educ. y Esc.

COMP. ESPECIFICO

OBJETIVOS
Y
CONTENIDOS

Características
bio - psico - socio-
culturales de
los alumnos.
Otras.

COMP. REGULANTE

Finalmente, la fundamentación expresa el ENFOQUE DEL CURRICULO.

Entendemos por ENFOQUE DEL CURRICULO:

CONJUNTO DE IDEAS FILOSOFICAS, POLITICAS, PEDAGOGICAS Y TECNICAS, QUE A PARTIR DE UNA INTERPRETACION DE UNA REALIDAD, ORIENTA EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES CURRICULARES.

Del ESTUDIO COMPARATIVO CURRICULAR DE JURISDICCION: NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL realizado por la DINEIP en 1989, en lo referente al análisis de los ENFOQUES CURRICULARES, podemos concluir que aquellos documentos que fueron elaborados a partir de los objetivos y contenidos mínimos de 1979, coinciden en organizar el currículo como un PROCESO DE AUTORREALIZACION INDIVIDUAL. En cambio, los documentos producidos desde 1984, favorecen un enfoque del currículo como un PROCESO DE TRANSFORMACION SOCIAL Y DE ADOPCION DE INNOVACIONES EDUCATIVAS.

Ahora bien, la vigencia de los documentos curriculares con sus respectivos enfoques -nos referimos en especial a aquellos que provienen del gobierno militar- de ninguna manera implica que en estas jurisdicciones la realidad educativa y las prácticas pedagógicas sigan respondiendo a esos paradigmas y presupuestos ideológicos.

Sí, podemos señalar, en cambio, que hasta el

momento no se ha realizado una evaluación cualitativa y cuantitativa, que tenga en cuenta los resultados obtenidos por la organización curricular a partir de un determinado enfoque. Creemos que esta tarea es absolutamente necesaria si nos proponemos transitar un camino de transformación curricular al servicio del mejoramiento de la calidad de la educación primaria en nuestro país.

PUESTA EN COMUN DE LOS FUNDAMENTOS DEL CURRICULO EN LOS DOCUMENTOS ANA- LIZADOS

La lectura del capítulo FUNDAMENTOS mostró una enorme diversidad con respecto a los marcos teóricos y conceptualizaciones aceptadas como punto de partida.

En algunos documentos, la fundamentación contempla solamente los aspectos filosóficos, o bien, solo los epistemológicos, o bien los psicopedagógicos o sociológicos.

En otros documentos, como ya hemos señalado, fue necesario inferir la fundamentación a partir del conjunto de contenidos y objetivos educacionales.

Pretender compatibilizar estos marcos teóricos resultó una tarea por demás compleja.

En ese sentido, hemos advertido, en algunos casos, la coexistencia de líneas teóricas enfrentadas, situación que dificultó la visualización de los aspectos más relevantes de la propuesta curricular en cuestión.

Como la finalidad de este trabajo consistió en poner en común -compatibilizar- los distintos elementos que integran cada uno de los documentos curriculares analizados, como un aporte al PROCESO DE ELABORACION DE LOS LINEAMIENTOS CURRICULARES COMUNES Y NACIONALES, se optó por seguir los siguientes pasos metodológicos:

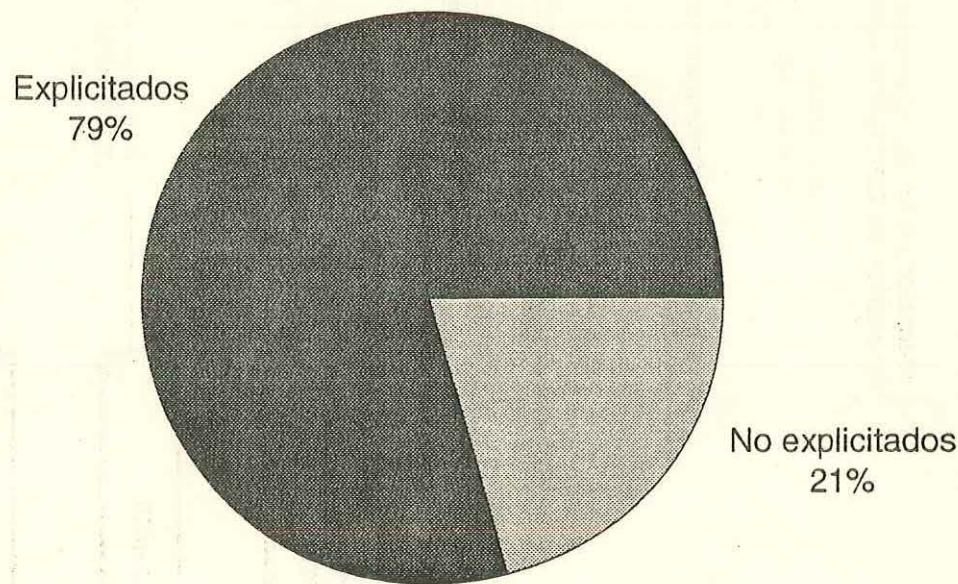
primer paso

- Búsqueda de los conceptos de mayor relevancia en las orientaciones asumidas en los documentos, que podrían considerarse representativos de:

- una concepción de hombre
- una concepción de la educación
- una concepción de la escuela

Fundamentos del Curriculum

Presencia en los documentos curriculares



Documentos curriculares vigentes al 30/12/90

segundo paso

- Elaboración de criterios que permitieran la BUSQUEDA EN COMUN de los conceptos obtenidos.

tercer paso

- Ordenamiento de los conceptos detectados en función de los CRITERIOS ESTABLECIDOS.

cuarto paso

- Interpretación y síntesis en un marco teórico general.

2.2.1. CONCEPCION DEL HOMBRE (ANEXO 3)

El criterio seguido para ordenar los elementos de análisis referidos a esta concepción ha sido, agruparlos en:

- * **CONCEPTUALIZACIONES** Son aquellas **CATEGORIAS** que señalan un concepto de hombre
- * **DEFINICIONES** Son aquellas **GENERALIZACIONES** que delimitan el concepto.
- * **CARACTERISTICAS** Son los **ATRIBUTOS** que desarrollan el concepto que se define
- * **PROPUESTAS** Son aquellas expresiones que especifican **LINEAS DE ACCION**

RELACION ENTRE LAS CONCEPTUALIZACIONES, DEFINICIONES Y CARACTERISTICAS

La concepción de hombre que subyace en todas las propuestas, reconoce a éste como:

UNIDAD BIO-PSICO-SOCIAL y ESPIRITUAL, COMO UNIDAD DINAMICA QUE SE RECONOCE EN EL TIEMPO.

El hombre, considerado como PERSONA, es un ser SINGULAR, ORIGINAL, IRREPETIBLE Y TRASCENDENTE, cuya nota distintiva está constituida por su ASPIRACION A LA LIBERTAD. En tanto TRASCENDENTE, sale de sus propios limites, CONSTRUYENDO una RELACION ETICA con su contexto sociocultural, en el que PROYECTA su PROPIA HISTORIA. Participa de su EPOCA, y tiende hacia los VALORES y hacia DIOS.

El hombre se manifiesta en su entorno como SER RACIONAL, CRITICO, TRANSFORMADOR, CREADOR, AUTONOMO, COOPERADOR, ABIERTO, COMUNICADOR y PRODUCTOR.

2.2.2. CONCEPCION DE LA EDUCACION (Anexo 4)

El criterio seguido para ordenar los elementos de análisis referidos a esta concepción ha sido agruparlos según:

* FINES

Son PROPOSITOS IDEALES que reflejan las aspiraciones comunes de una sociedad y el tipo de hombre que la educación auspicia.

* CARACTERISTICAS

Son los ATRIBUTOS que desarrollan el concepto que se define.

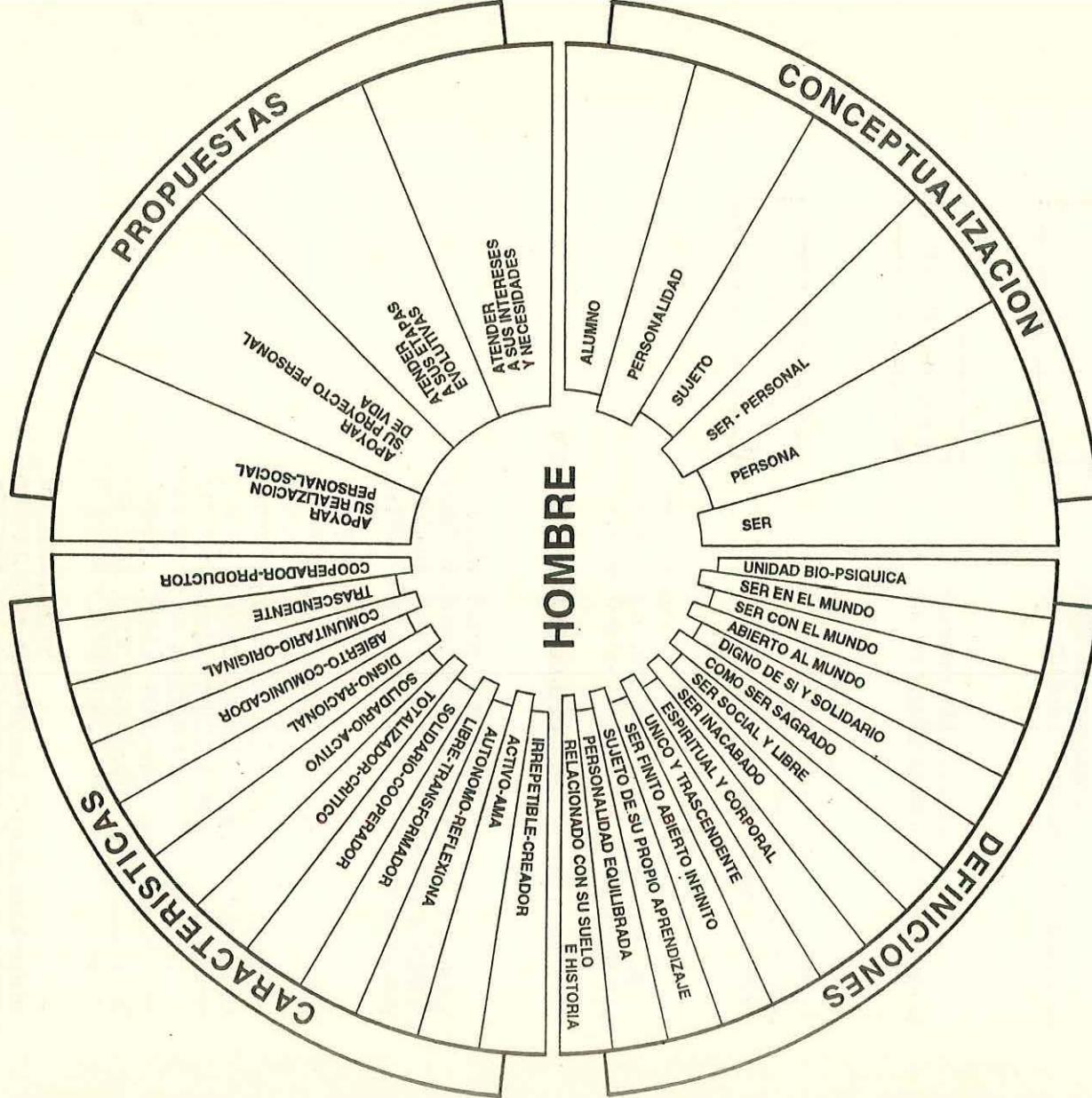
* PROPUESTAS

Son aquellas expresiones que especifican LINEAS DE ACCION.

RELACION ENTRE LOS FINES Y LAS CARACTERISTICAS

En cuanto a la concepción de educación que los documentos curriculares señalan, podemos destacar una serie de fines comunes adoptados por las distintas jurisdicciones. Así, la educación es concebida como un:

PUESTA EN COMUN CONCEPCION DE HOMBRE



PROCESO FORMATIVO, INTEGRAL Y PERMANENTE QUE:

- * facilite el desarrollo armónico de la persona
- * desarrolle la dimensión trascendente de cada sujeto educativo
- * favorezca su inserción social
- * promueva el protagonismo del hombre como activo transmisor y creador de su cultura.

Por estar ABIERTO AL MUNDO, hace su HISTORIA y se constituye un SER PLENO, en tanto SUJETO DE SU PROPIO APRENDIZAJE, a través del cual aspira a conformar una PERSONALIDAD EQUILIBRADA.

El hombre como ser PROYECTADO EN EL TIEMPO va atravesando distintas ETAPAS EVOLUTIVAS en las que va adquiriendo diversos GRADOS DE MADURACION. Cada una de estas ETAPAS conlleva diferentes NECESIDADES E INTERESES cuya satisfacción va consolidando el DESARROLLO DE LA PERSONA:

Para ser ARMONICO, este DESARROLLO deberá integrar su PROYECTO PERSONAL DE VIDA y su inserción en el ENTORNO SOCIAL.

Como SER SOCIAL e INTEGRANTE DE UNA CULTURA, la COMUNIDAD es el marco donde desarrolla en PLENITUD sus características.

PROPUESTAS DERIVADAS

Siendo el hombre un SER que ontológicamente es COMPLETO, es a la vez alguien que se PROYECTA Y CONSTRUYE en el TIEMPO y en el marco de su COMUNIDAD.

RESULTA FUNDAMENTAL PARA ESTE PROCESO:

- * ATENDER A SUS NECESIDADES E INTERESES Y A SUS ETAPAS EVOLUTIVAS
- * APOYAR SU PROYECTO PERSONAL DE VIDA Y SU REALIZACION PERSONAL Y SOCIAL.

UNA EDUCACION DIRIGIDA AL LOGRO DE ESTOS FINES, DEBERA:

- APOYAR EL PROCESO DE PERSONALIZACION Y SOCIALIZACION

- AFIRMAR LA CULTURA LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL

- AFIRMAR LA IDENTIDAD NACIONAL Y LATINOAMERICANA

- DESARROLLAR LA LIBERTAD RESPONSABLE

- DESARROLLAR EL PENSAMIENTO CRITICO Y LA CREATIVIDAD

- PROMOVER LA FORMACION INTEGRAL

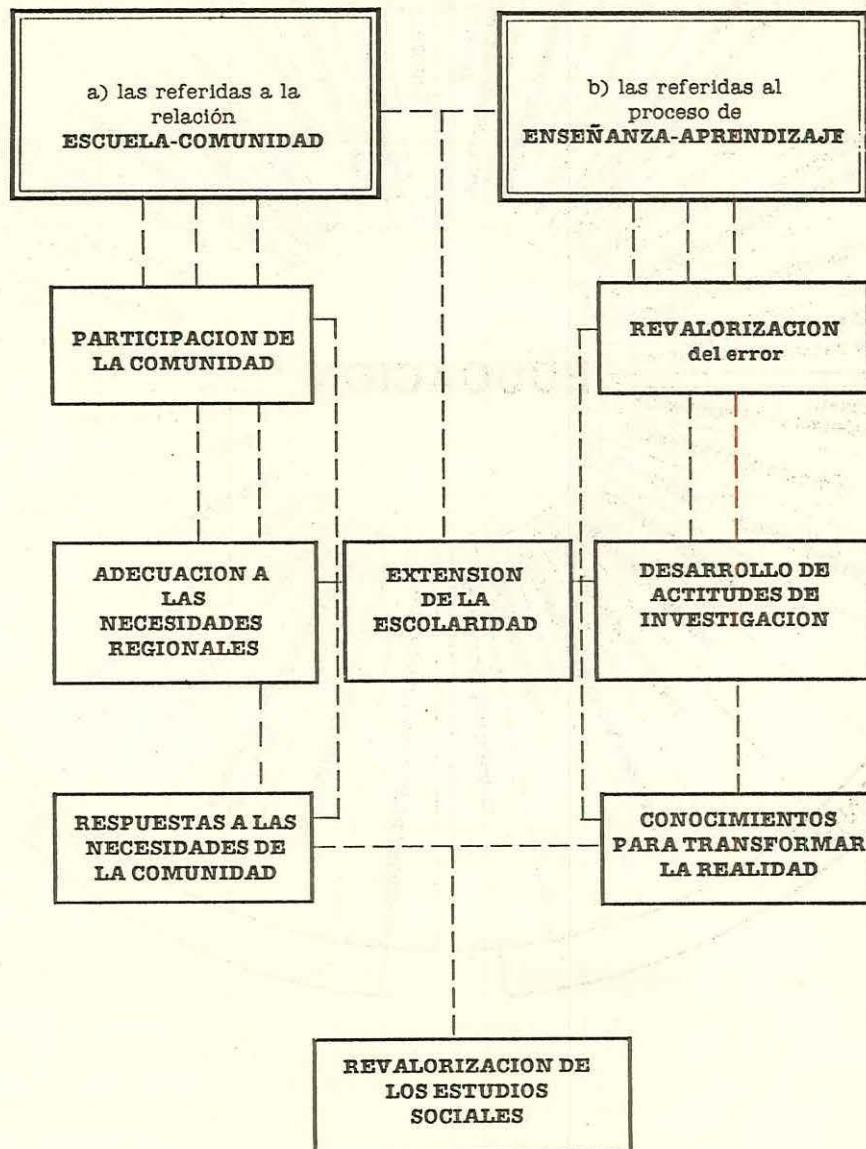
- CULTIVAR LA SENSIBILIDAD ESTETICA

En función de estos FINES, los distintos documentos curriculares coinciden en CARACTERIZAR LA EDUCACION como:

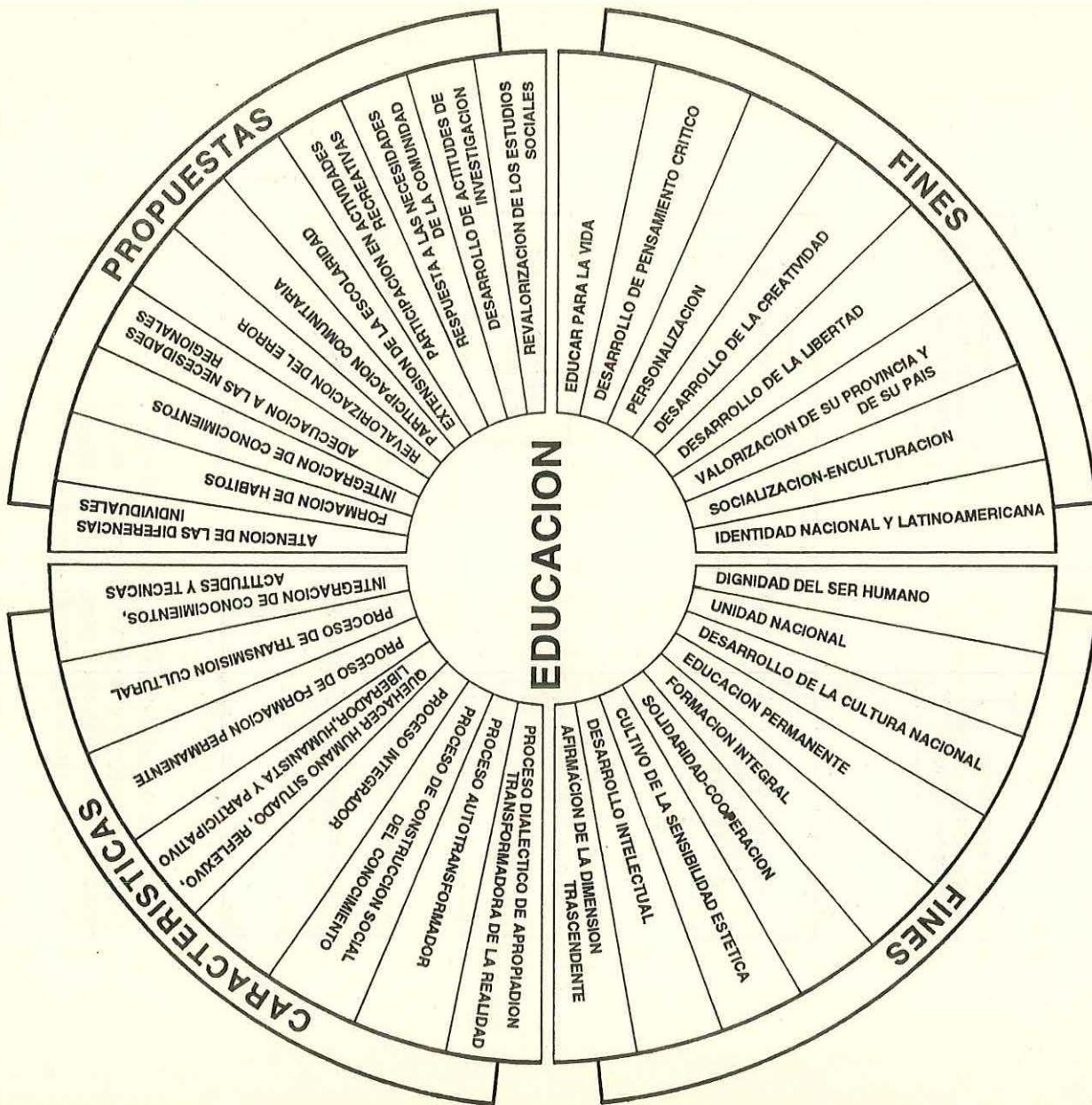
- * PROCESO DIALECTICO DE APROPIACION TRANSFORMADORA DE LA REALIDAD
- * PROCESO DE CONSTRUCCION SOCIAL DEL CONOCIMIENTO
- * INTEGRACION DE CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y TECNICAS
- * PROCESO DE ATENCION DE LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES
- * PROCESO DE TRANSMISION CULTURAL
- * QUEHACER HUMANO REFLEXIVO, LIBERADOR Y PARTICIPATIVO

PROPUESTAS DERIVADAS

A los efectos de facilitar la comprensión de los ASPECTOS COMUNES a las distintas propuestas que se derivan de las CONCEPCIONES EDUCATIVAS sustentadas, ha sido necesario agruparlas en:



CONCEPCION DE EDUCACION PUESTA EN COMUN



2.2.3 CONCEPCION DE LA ESCUELA (Anexo 5)

El criterio seguido para ordenar los elementos de análisis referidos a esta concepción, ha sido agruparlos en:

- | | |
|-------------------|---|
| * FINALIDAD | Es el PRINCIPIO que indica cuál debe ser el LOGRO esperado. |
| * CARACTERISTICAS | Son los ATRIBUTOS que desarrollan el concepto que se define. |
| * PROPUESTAS | Son aquellas expresiones que especifican LINEAS DE ACCION . |

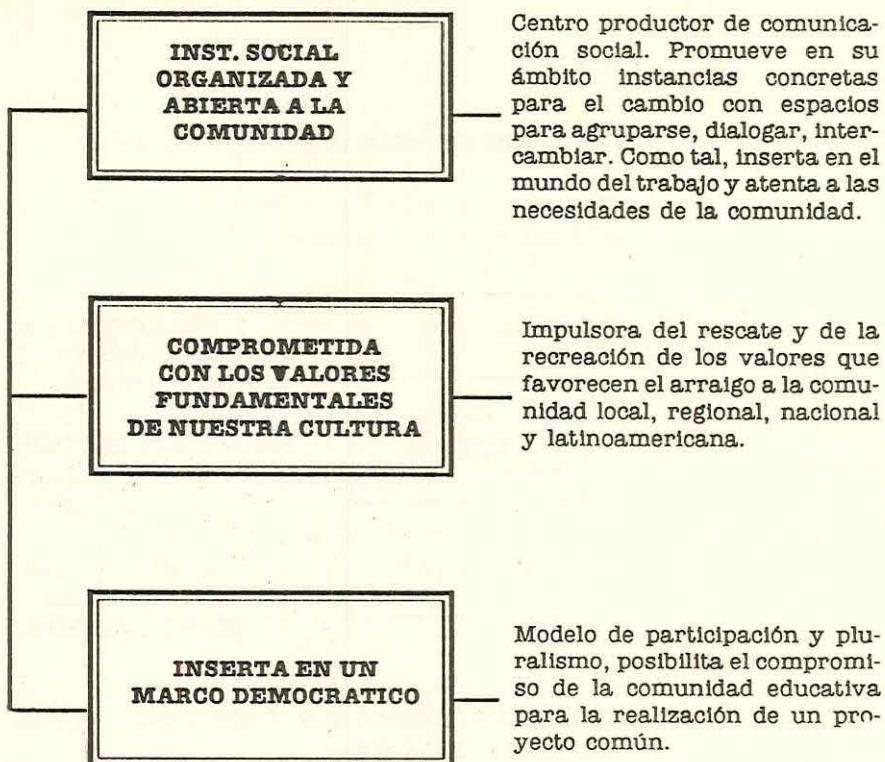
RELACION ENTRE LA FINALIDAD Y LAS CARACATERISTICAS

En los documentos curriculares analizados, aparecen consignados en forma indistinta FINALIDADES Y FUNCIONES de la institución escolar, sin una clara definición de ambos conceptos. En especial, se destacan, las FUNCIOENS SOCIOCULTURALES DE LA ESCUELA. Desde esta perspectiva se define a la escuela como:

INSTITUCION SOCIAL ORGANIZADA QUE:

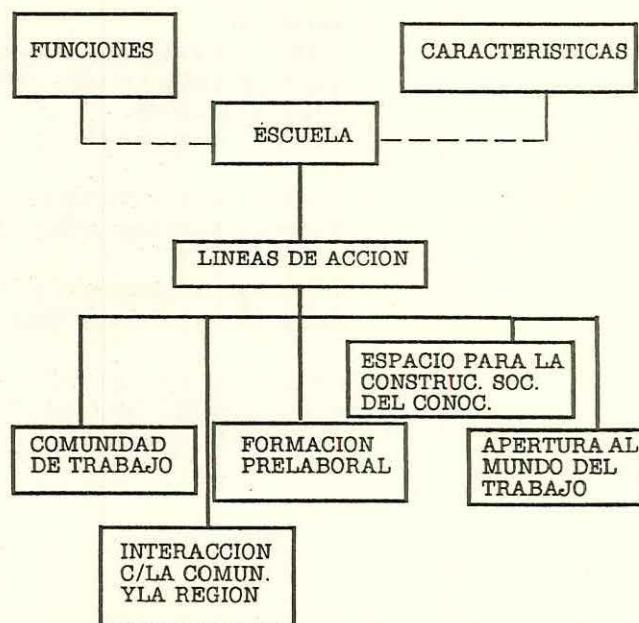
- * alfabetiza
- * socializa
- * transmite y recrea los valores culturales
- * promueve el desarrollo del lenguaje y del pensamiento crítico.
- * favorece cambios para una sociedad más justa
- * promueve la igualdad de oportunidades
- * favorece la democratización del conocimiento
- * favorece la búsqueda y consolidación de la identidad nacional y latinoamericana.

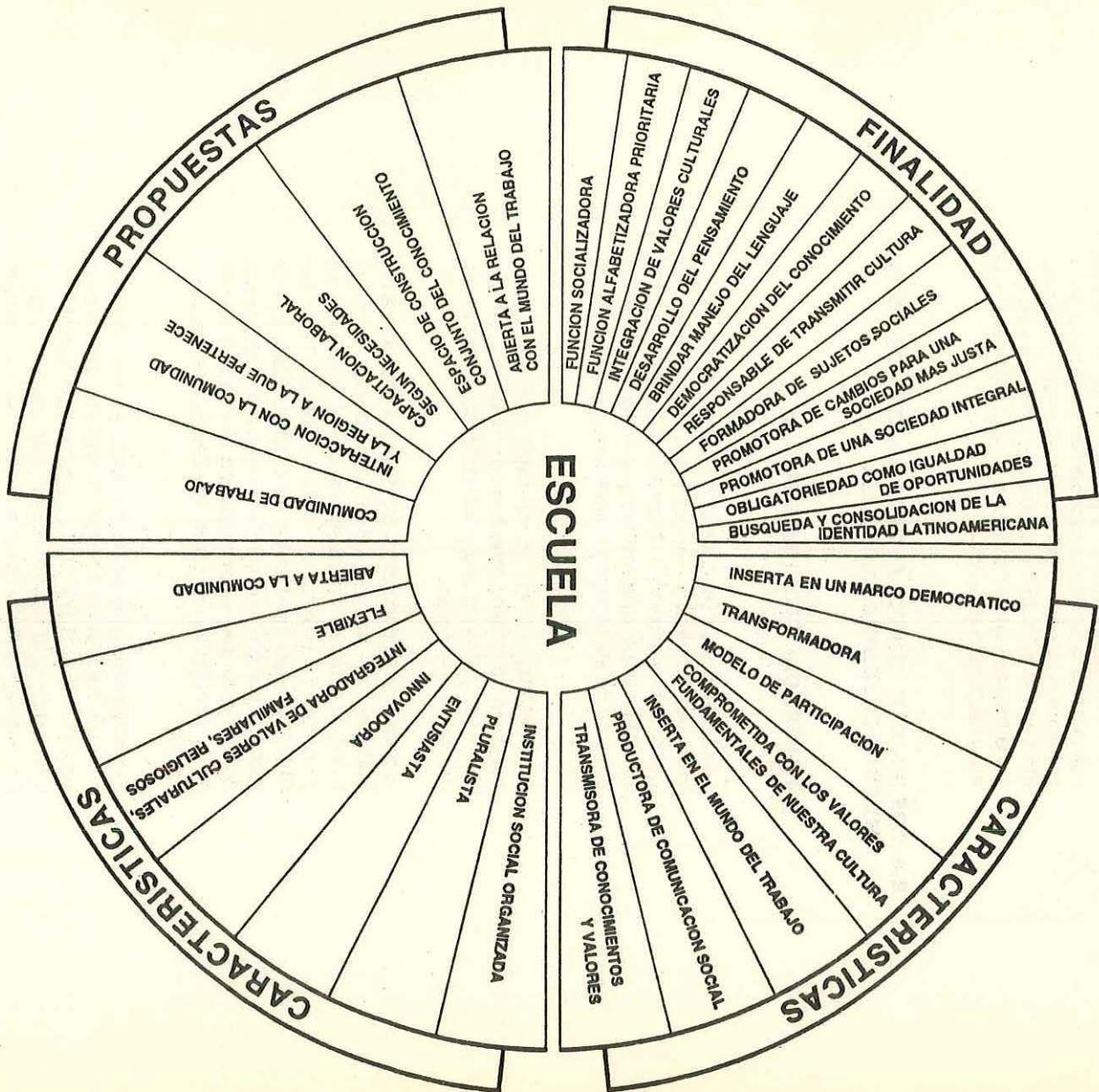
En cuanto a las CARACTERISTICAS que debe reunir la INSTITUCION ESCUELA, los PUNTOS DE COINCIDENCIA son:



PROPUESTAS DERIVADAS

Relacionando las FUNCIONES Y CARACTERISTICAS de la INSTITUCION ESCOLAR, hay coincidencias en señalar las siguientes LINEAS DE ACCION:





De la lectura del cuadro pueden inferirse, en realidad, tres líneas de acción: una, relacionada con la adquisición del conocimiento, entendida como un proceso de construcción conjunta; otra, referida a la necesidad de relacionar a la educación con el mundo del trabajo, y una tercera que hace hincapié en una fuerte vinculación entre la escuela y la comunidad.

2.3. LOS OBJETIVOS EDUCACIONALES EN LOS DOCUMENTOS CURRICULARES (Anexo 6)

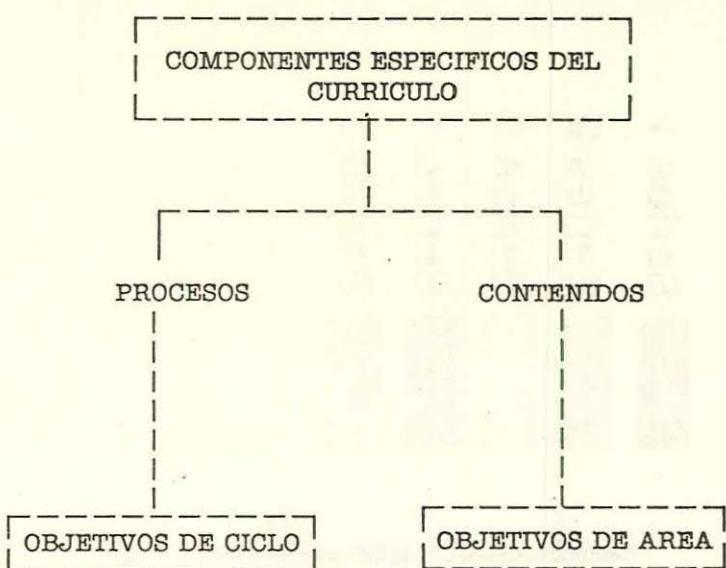
PRESENCIA Y PORCENTUALES

Se observa una falta de homogeneidad en la derivación general y específica de los diferentes niveles de objetivos. Por ejemplo, los OBJETIVOS DEL SISTEMA -que son los que debieran orientar al resto de los objetivos- están muy por debajo de ellos.

Se destaca, en el porcentaje, que una gran mayoría de los documentos curriculares presenta coincidencia en seleccionar objetivos de nivel, de ciclo y de áreas.

A pesar de que nuestra legislación educativa establece una organización por grados para el nivel primario, se observa en el cuadro una prevalencia muy notoria de los OBJETIVOS DE CICLO por encima de los de GRADO. Esto puede justificarse por una tendencia a la flexibilización del subsistema, expresada en el requerimiento de la promoción automática dentro de un ciclo escolar.

Si comparamos el énfasis puesto en los OBJETIVOS DE AREA con el peso curricular que tienen los OBJETIVOS DE CICLO, podemos advertir un neto equilibrio entre los dos principales componentes específicos del planeamiento curricular, en tanto los OBJETIVOS DE CICLO representan los PROCESOS y los de AREA los CONTENIDOS



De los diversos objetivos, los de AREA se dan en el 71% de los casos.

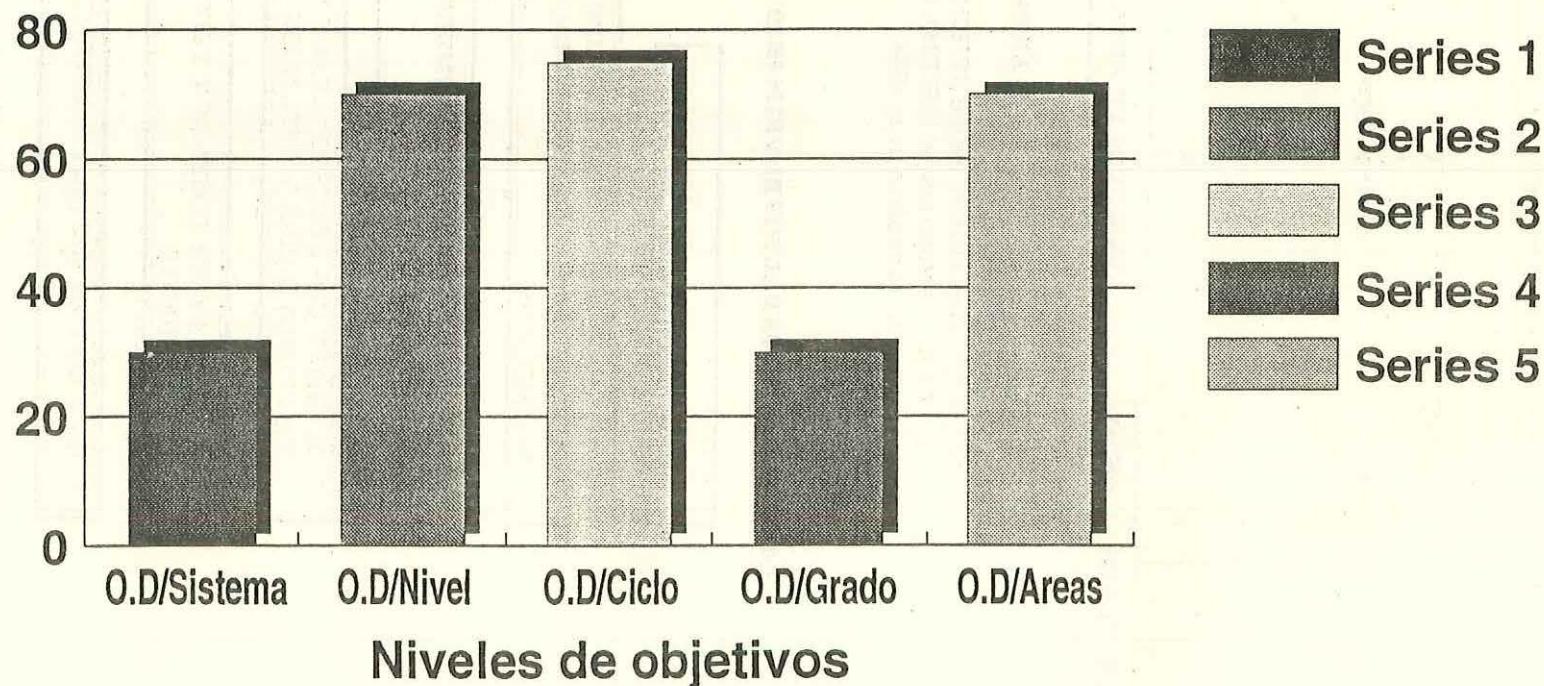
Los de CICLO en el 75%, los del NIVEL PRIMARIO en el 71%. Le siguen los del SISTEMA con el 29% y de GRADO, también con el 29%.

2.4. LOS OBJETIVOS DEL NIVEL PRIMARIO (Anexo 7)

- Presencia y compatibilización**
- El análisis de los OBJETIVOS DEL NIVEL PRIMARIO nos ha sugerido su agrupamiento en cinco áreas**
- 1. EL NIÑO EN SU DIMENSION COMUNITARIA E INSERCIÓN SOCIAL**
- 2. EL NIÑO Y SUS RECURSOS DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y REFLEXIÓN**
- 3. EL NIÑO EN SU DIMENSION PERSONAL Y TRASCENDENTE**
- 4. EL NIÑO Y SU EXPRESIÓN ESTÉTICA**
- 5. EL NIÑO Y SU ENTORNO NATURAL**

Objetivos educacionales

Presencia en los documentos curriculares



Documentos curriculares vigentes al 30/12/90

En el área de **El niño en su dimensión comunitaria e inserción social** se incluyen los objetivos que hacen referencia al desarrollo de los valores comunitarios, locales, regionales y nacionales, conocimientos, comprensiones y actitudes que favorecen la participación responsable en la vida democrática y la internalización de los valores de cooperación, solidaridad, respeto, honradez, tolerancia y justicia.

En el área de **El niño y sus recursos de conocimiento, investigación y reflexión**, se consignan aquellos objetivos referidos a las competencias cognitivas y expresivas relativas a las áreas consideradas básicas (Matemáticas, Lengua, Estudios Sociales).

También aquellas técnicas o instrumentos que permiten al niño desarrollar su proceso de indagación y descubrimiento de problemáticas de la realidad circundante. Por ello, los objetivos referidos al desarrollo del juicio crítico, el pensamiento creador y en general, las actitudes científicas.

En el área de **El niño en su dimensión personal y trascendente** se agrupan aquellos objetivos que favorecen en el alumno la realización de sus metas y proyectos personales. En este sentido, se promueve el desarrollo de la creatividad, la libertad de expresión y fundamentalmente, la valoración de la educación como un elemento esencial en la concreción de su proyecto de vida. A partir de la reafirmación de sí mismo como un ser bio-psico-social y trascendente, podrá lograr la apertura necesaria para asumir los valores que hacen a la dignidad de su persona, alcanzando con esto su plena realización.

En el área de **El niño y su expresión estética** se agrupan aquellos objetivos dirigidos a favorecer la apreciación e interpretación de la belleza y el desarrollo y expresión de la capacidad creadora. Se promueve también la formación del gusto y el goce estético ante las manifestaciones de la naturaleza y las creaciones del hombre.

En el área de **El niño y su entorno natural** se consignan aquellos objetivos referidos a la organización del espacio terrestre y a la utilización que el hombre hace del mismo en función de sus necesidades y de la preservación del equilibrio ecológico.

CONSIDERACIONES

Una aproximación a los porcentajes nos muestra, en el ANEXO 7 la distribución casi pareja entre las áreas 1 y 2, con 32,76% y 31,33% respectivamente.

Si bien no se observa una notable diferencia entre ambas áreas, es de destacar la importancia que se le asigna al proceso de socialización en consonancia con los aprendizajes considerados básicos, teniendo en cuenta que dichos objetivos de la dimensión comunitaria e inserción social aparecen incluidos fundamentalmente en la asignatura Estudios Sociales, que contiene menor carga horaria que las denominadas instrumentales.

Con escasa diferencia, el área de El niño y su dimensión personal y trascendente, representa el otro conjunto de objetivos que tiene su mayor peso en el análisis curricular. Si sumáramos el peso de estas tres áreas, representarian el 90% de la intencionalidad explícita del conjunto de objetivos para el nivel primario, donde cabe mencionar la complementariedad entre dos o más enfoques curriculares.

Finalmente, el área 4 con el 6,83% y el área 5 con un 3,98%: Con respecto al área 5, y teniendo en cuenta la importancia del tema a nivel mundial (Preservación del equilibrio ecológico), creemos necesaria su reconsideración y peso curricular.

Objetivos del nivel primario

Presencia y compatibilización



**2.4.1. LOCALIZACION DE LOS OBJETIVOS DEL
NIVEL PRIMARIO POR AREAS Y JURIS-
DICCIONES**

EL NIÑO EN SU DIMENSIÓN COMUNITARIA E INSERCIÓN SOCIAL

Valorar las diversas expresiones culturales de las distintas regiones de nuestro país y latinoamérica.
Interrogarse por el análisis efectivo de la problemática social, económica, política y cultural de nuestro país y Latinoamérica dentro del contexto mundial.
Reconocer a la familia como piedra angular de la sociedad democrática.
Participar con entusiasmo en actividades que impliquen el ejercicio de la democracia.
Adquirir actitudes de solidaridad, responsabilidad y respeto mutuo.
Comprender la importancia de la participación política del hombre en los cambios sociales.
Valorar el trabajo grupal para el logro de los objetivos comunes.
Elaborar opiniones personales mediante el análisis de la realidad nacional y latinoamericana.
Conocer someramente las características culturales, políticas y económicas de países que mantienen intercambios con la República Argentina y Latinoamérica.
Valorar la importancia del ejercicio de la libertad como fundamento del sistema democrático.

Desarrollo de la dimensión social del educando.
Estimular los sentimientos de valoración de unidad y estabilidad de la familia como núcleo básico de la sociedad.
Desarrollar hábitos y actitudes para el cumplimiento responsable de los deberes y de los derechos que le son propios como miembro de la sociedad que integra.
Desarrollar el sentido cívico que consolida actitudes de amor a la patria y sentimientos de pertenencia a la comunidad local, regional y nacional, respeto por los símbolos nacionales y admiración por los próceres.

Estimular los sentimientos de valoración de la unidad y estabilidad de la familia como núcleo básico de la sociedad.
Desarrollar hábitos y aptitudes para el cumplimiento responsable de los deberes y de los derechos que le son propios como miembro de la sociedad que integra.
Desarrollar el sentido cívico que consolida actitudes de amor a la Patria y sentimientos de pertenencia a la comunidad local, regional y nacional, respeto por los símbolos nacionales y admiración por los próceres.

Crear un ambiente democrático que posibilite vivenciar el respeto por los derechos humanos, la justicia, el pluralismo y la solidaridad.
Integrar la relación escuela-familia, para compartir la tarea educativa.
Revalorizar la actividad lúdica a nivel social para que la familia comprenda su importancia.
Ayudar a la formación de hábitos referidos al trabajo, ahorro, previsión, economía y cooperativismo.



Asuma una actitud comprensiva, tolerante hacia otros individuos, grupos y naciones.
Asuma una actitud participativa y responsable como miembro de la comunidad local y nacional.
Respete a la Patria, sus símbolos y sus próceres.
Adopte una actitud positiva hacia la Soberanía Nacional.
Comprenda la necesidad del cuidado y conservación de los bienes de la comunidad.
Respete las normas de convivencia social.
Asuma actitudes de tolerancia, solidaridad y cooperación en su familia, escuela, ciudad, país y comunidad internacional.
Establezca una relación sana con los

Desarrollen roles cooperativos en los grupos de aprendizaje.
Asuman roles alternativos de conducción y ejecución en proyectos grupales.
Interactúen en los roles complementarios, participen en la determinación y selección de objetivos, actividades y medios de evaluación.
Compartan la búsqueda conjunta de soluciones frente a situaciones problemáticas.
Desarrollen actitudes de cooperación para el logro de los fines de la comunidad.
Interactúen con otros miembros que integran la Comunidad Escolar en acciones conjuntas.
Consoliden valores éticos en tanto miembro de la comunidad y del estado.
Desarrollen una conciencia de integración nacional, latinoamericana y universal.
Respeten el pluralismo ideológico.
Se comprometan activamente con la causa de la paz y la comprensión.
Valoren los principios, deberes y derechos que se enuncian en nuestra Constitución.
Participen en la promoción de los Derechos Humanos.
Participen en la promoción de los Derechos del Niño.
Valoren la familia como institución fundamental de la sociedad.
Desarrollen sentimientos de identidad nacional.
Desarrollen competencias para la participación en las distintas esferas del quehacer social.
Asuman progresivamente una actitud participativa y responsable como miembros de la comunidad local y nacional.

Estimular los sentimientos de valoración de la unidad y estabilidad de la familia como núcleo básico de la sociedad. Desarrollar hábitos y aptitudes para el cumplimiento responsable de los deberes y derechos que le son propios como miembro de la sociedad que lo integra.

Posibilitar el conocimiento del pasado histórico cultural y su relación con la realidad actual, tendiendo al logro de la identidad nacional, latinoamericana y universal.

Favorecer la valoración de la paz, el amor, la ética y el sentido espiritual de la vida.

Propiciar el conocimiento y la práctica de los principios, deberes y derechos enunciados en la Constitución Nacional.

Propiciar un ambiente escolar democrático que posibilite vivenciar el respeto por los derechos humanos, la justicia, el pluralismo y la solidaridad.

Propiciar acciones que permitan compartir la búsqueda conjunta de soluciones frente a situaciones problemáticas.

Propiciar actividades grupales que favorezcan la participación en el desempeño de distintos roles en la escuela, la familia y la comunidad.

Proponer actividades que conduzcan a la organización y práctica del cooperativismo.

Iniciar al educando en el conocimiento y valoración de la comunidad local y de su patria, con el fin de internalizar los valores nacionales que le permitan ir formando la conciencia del ser sanluiseño y argentino.

Estimular el desarrollo de actitudes de responsabilidad, solidaridad, cooperación y respeto por el otro.

Propiciar la participación responsable en la vida democrática, ofreciendo oportunidades para ejercitárla.

Propiciar la formación de actitudes y hábitos para el fortalecimiento y felicidad de la vida familiar y comunitaria.



Fomentar la apreciación de la solidaridad, respeto, cooperación y responsabilidad como valores que normen y orienten su conducta en el ámbito personal y social.

Afianzar los valores familiares, base de la integración social.

Promover el amor y respeto a la Patria y los símbolos que la representan.

Desarrollar el sentido de soberanía nacional y la integración a la comunidad hispanoamericana.

Procurar el dominio de la lengua y asegurar el conocimiento de la geografía, historia y tradiciones argentinas, como factores integradores de la cultura nacional.

Favorecer el desarrollo de hábitos y actitudes en el cumplimiento responsable y eficiente de los deberes y en el ejercicio de los derechos con las limitaciones que impone el respeto a los demás y el interés colectivo.

Promover la formación de hábitos de cooperación y solidaridad social, basado en actitudes de desinterés y respeto mutuo.

Estimular sentimientos que tienden a la valorización de la unidad y estabilidad de la familia como núcleo básico de la sociedad.

Consolidar actitudes de amor a la patria y respeto a sus símbolos.

Promover la formación de hábitos de cooperación y solidaridad social, basado en actitudes de desinterés y respeto mutuo.

Estimular sentimientos que tienden a la valorización de la unidad y estabilidad de la familia como núcleo básico de la sociedad.

Consolidar actitudes de amor a la patria y respeto a sus símbolos.

Promover el conocimiento, respeto y defensa de las instituciones de la República y su forma de Gobierno.

Favorecer el desarrollo de hábitos y actitudes que posibiliten la conveniencia en un estado de derecho democrático.

Promover la interpretación de los principios que constituyen la Soberanía Nacional y predisponer para su defensa.

Fortalecer el sentimiento de fraternidad con los pueblos hispanoamericanos, por su origen histórico, ideales y aspiraciones comunes.

Desarrollar sentimientos de solidaridad y respeto por todos los pueblos del mundo, tomando conciencia de la necesidad de mantener armoniosas relaciones.

Expresar su creciente identidad reconociendo los valores de cooperación, solidaridad y ayuda mutua como básicos para la convivencia social.

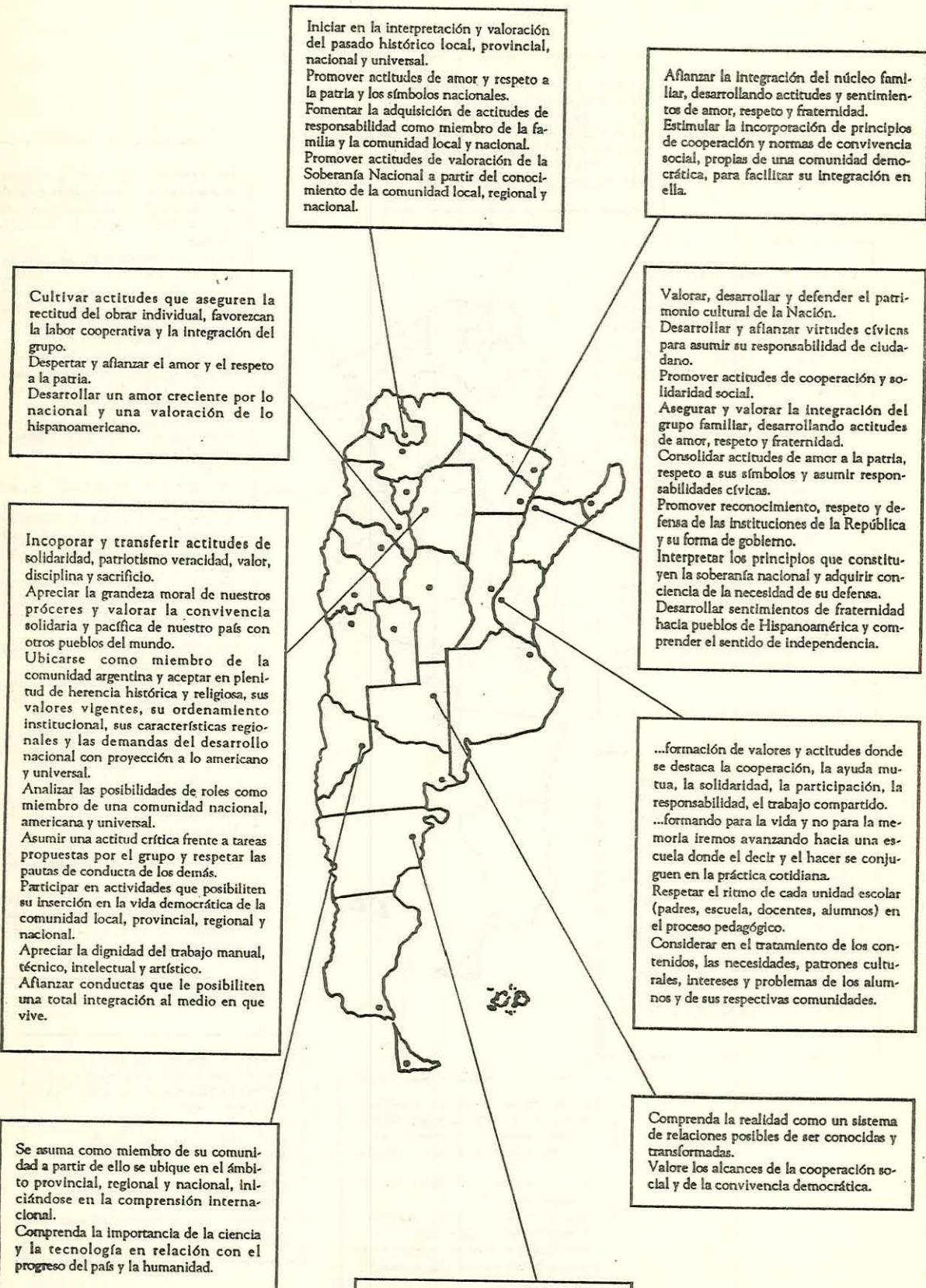
Responder a distintas situaciones con respeto, tolerancia y comprensión.

Integrarse a la vida y funcionamiento de la comunidad.

Percibir la importancia de su participación en la promoción de cambios.

Interactuar utilizando distintas formas de comunicación.

EL NIÑO EN SU DIMENSION COMUNITARIA E INSERCIÓN SOCIAL



Preparar al educando para alcanzar el pensamiento reflexivo.
Brindar oportunidades para las manifestaciones creativas de los alumnos.
Capacitar en el uso adecuado del idioma como medio de comunicación.
Proporcionar experiencias que favorezcan la formación de actitudes científicas.
Proporcionar experiencias que favorezcan la formación del pensamiento crítico.
Enseñar a aprender.

Desarrollen habilidades y destrezas útiles para una elemental capacitación laboral según las necesidades regionales.
Desarrollo del pensamiento operacional y concreto.
Lograr el conocimiento de la Geografía, la Historia y las tradiciones argentinas como componentes de la cultura nacional.
...iniciarán en la actividad científica que posibilita la comprensión del mundo de la naturaleza.

Iniciar al niño en las distintas áreas del conocimiento.
Iniciar en el razonamiento lógico y en la aplicación de principios científicos que le permitan resolver situaciones nuevas.
Desarrollar el juicio crítico.
Formar hábitos de trabajo y estimular la utilización funcional de las técnicas de aprendizaje al servicio del estudio y de las realizaciones prácticas.
Conocer el pasado histórico-cultural, provincial, regional y nacional.
Interpretar el presente y comprender su proyección futura dentro de la unidad nacional y mundial.
Aprender a aprender.

Observar, comparar, resumir, establecer semejanzas y diferencias, elaborar hipótesis, inferir, reflexionar, emitir juicios críticos en lugar de operaciones mecánicas repetitivas.
...generar un espacio de búsqueda donde alumnos y docentes investiguen su realidad para que juntos construyan el conocimiento.
...donde el error no se sancione sino que se entienda como el punto de partida de nuevos aprendizajes.

Utilizar el método científico en la solución de situaciones problemáticas y experimentales.
Evaluar críticamente diversas experiencias para iniciarse en la adquisición de los valores básicos fundamentales.
Actuar y proceder analíticamente en las relaciones de causa y efecto.

Estimular el desarrollo del pensamiento lógico-concreto, crítico y creativo.
Asegurar el desarrollo y la aplicación de los conocimientos instrumentales básicos.
Posibilitar una elemental capacitación laboral.
Iniciar en la actitud científica estimulando la curiosidad natural que posibilite descubrir principios y establecer relaciones causales frente a los hechos.
Preparar y motivar la prosecución de los estudios.
Estimular el desarrollo de capacidades y actitudes de constante auto-aprendizaje.

Asegurar el dominio de los instrumentos culturales básicos que le permitan a los educandos desenvolverse en forma segura en la vida.
Incentivar el desarrollo de la capacidad creadora el juicio crítico y el espíritu de investigación.
Orientar las actividades de trabajo artesanal y técnico que le permitan desarrollar habilidades y destrezas útiles para una elemental capacitación laboral según las necesidades regionales.
Transmitir el saber necesario para que los alumnos desarrollen habilidades y potencialidades propias y de su clase, contribuyente a la transformación social deseada.
Favorecer el desarrollo de su capacidad de actuar psicomotrizmente en situaciones de creciente complejidad.

Usar el lenguaje receptivo y reproductivo con seguridad, coherencia y fluidez.
Aplicar el razonamiento lógico matemático en resolución de situaciones de la vida real.
Aplicar nociones temporales, espaciales y causales en la exploración del medio.

Desarrolle la capacidad de pensar en forma creadora, reflexiva y crítica.

EL NIÑO Y SUS RECURSOS DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACION Y REFLEXION

Lograr la adquisición de instrumentos básicos para la comunicación.
Garantizar el desarrollo del pensamiento reflexivo y el juicio crítico y la capacidad creadora.

Desarrollen habilidades y destrezas útiles para una elemental capacitación laboral según las necesidades regionales.
Desarrollar motriz y del pensamiento operacional y concreto.
Lograr el conocimiento de la Geografía, la Historia y las tradiciones argentinas como componentes de la cultura nacional.
...iniciará en la actividad científica que posibilita la comprensión del mundo de la naturaleza.

Possibilitar la realización de experiencias que permitan la valoración de los avances científicos y tecnológicos en función del progreso del país y la humanidad.
Habilitar estructuras lógicas que permitan comprender relaciones y actuar operatoriamente, produciendo conocimientos en relación con los contenidos informativos concretos.
Favorecer las distintas formas de expresión, verbales y no verbales, que posibiliten la adquisición de un estilo personal de comunicación.
Proponer actividades que tiendan a la estimulación del pensamiento científico y a la actividad investigativa.
Favorecer el desarrollo de habilidades para la búsqueda, selección, organización y utilización efectiva de información.
Promover la formación de una actitud crítica y creativa ante los cambios que se operan en el mundo actual.



Desarrolle su capacidad de pensar de acuerdo con la etapa evolutiva correspondiente.
Adopte una actitud reflexiva ante los múltiples mensajes del medio.
Descubra su capacidad creativa en todas las formas de expresión.
Asuma una actitud positiva hacia el aprendizaje permanente.
Aprenda técnicas que posibiliten el aprendizaje dentro y fuera de las situaciones escolares.
Se oriente en el mundo del estudio y del trabajo.

Analizar la evolución histórica que en nuestro país se ha registrado para apreciar la trayectoria nacional.

Posseer una serie de conocimientos y destrezas que le permitan una adecuada comprensión y uso inteligente de los recursos tecnológicos contemporáneos que se encuentren a su alcance.

Investigar siguiendo diseños sencillos que respeten los procesos metodológicos básicos de cada área científica.

Sugerir temas de investigación demostrando entusiasmo para llevar a cabo las experiencias necesarias.

Analizar la constitución y dinámica de algunas estructuras propias del ámbito de las ciencias naturales.

Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación demostrando habilidad tanto para recibir como para producir mensajes bien estructurados.

Manifestar un adecuado conocimiento de las operaciones matemáticas fundamentales y de su aplicación en la resolución de problemas prácticos.

Manifestar la posesión de una serie de conocimientos y habilidades en relación con actividades manuales propias de los oficios y tareas que se ejercen en la zona.

Adopten una actitud crítica ante los múltiples mensajes del medio.
Evalúen críticamente las fuentes de información a las que acceda durante su proceso de aprendizaje.

Desarrollen las habilidades necesarias para la búsqueda, selección, organización y utilización efectiva de la información.
Valoren el conocimiento como producción social.

Comprendan críticamente la inserción de Argentina en el contexto latinoamericano.

Descubran las diferentes expresiones culturales de la comunidad humana.

Manején los lenguajes y las técnicas de la comunicación verbal y no verbal.

Desarrollen la capacidad de análisis y juicio crítico en la comprensión de los problemas de actualidad nacional, latinoamericana y mundial.

Desarrollen una comprensión crítica para los problemas del mundo contemporáneo y los cambios sociales.

hombres que contribuyeron a su grandeza. Proporcionar las nociones instrumentales básicas que le permitan una mejor comprensión de la realidad nacional y americana para incluirlo en la conciencia y valoración de su nacionalidad y en el sentimiento de fraternidad hacia otros pueblos de América, especialmente con los de Hispanoamérica.

Proporcionar las técnicas fundamentales que favorezcan la adquisición de hábitos de estudio ordenado y responsable y el deseo de superación constante.

Promover el aprecio por el trabajo humano, al través de conocimiento de técnicas básicas aplicadas en tareas propias de la vida corriente, para desarrollar intereses y aptitudes que faciliten una futura elección vocacional o una temprana incorporación al mundo del trabajo.

Afianzar el uso correcto del idioma nacional como medio de aprendizaje de comunicación social y de integración cultural. Desarrollar la capacidad creadora a través de la adquisición de conocimientos y técnicas básicas que le permitan expresar su individualidad.

Afianzar el pensamiento lógico-concreto posibilitando el acceso gradual, el pensamiento lógico-simbólico para iniciar en la reflexión científica acerca del mundo natural y social, en que se desenvuelve y para actuar crítica y selectivamente, conforme a su madurez frente a los medios de comunicación y a diversas situaciones que le presenta la vida cotidiana.

Expresarse en forma espontánea y armónica en los distintos sistemas de comunicación.

Emplear correctamente los procesos de análisis y síntesis en la elaboración de resúmenes, esquemas sinópticos e informes.

Lograr habilidad para la elaboración de cuadros comparativos.

Lograr habilidad en la consulta de las distintas fuentes de información.

Afianzar la capacidad de análisis, comparación, asociación y generalización mediante la experimentación de sencillos fenómenos físicos-químicos y biológicos.

Aplicar correctamente los procesos de análisis y síntesis en la resolución de sencillos problemas de la vida cotidiana. Afianzarse en la resolución de operaciones matemáticas que impliquen el pensamiento simbólico.

Descubrir la posibilidad de resolver situaciones problemáticas de la vida diaria, mediante la aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridas.

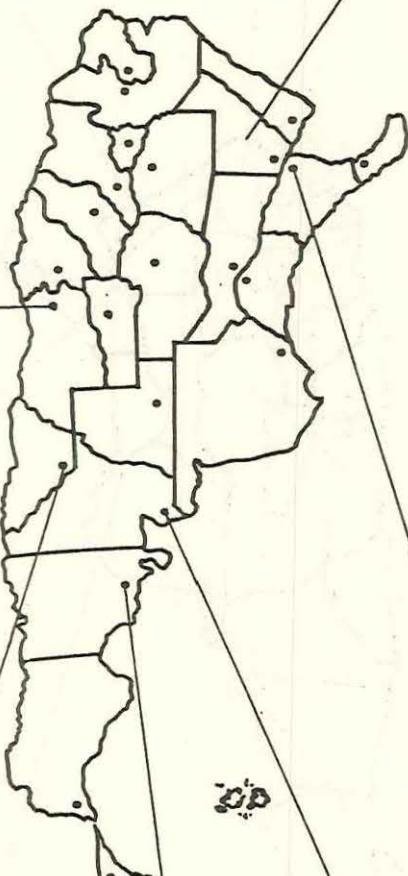
Leer con fluidez, ritmo normal, tono adecuado y expresividad.

Descubrir las posibilidades que le brindan los recursos del medio para expresarse.

Desarrolle su capacidad de pensar en forma reflexiva independiente y creadora.

Utilice el lenguaje oral y escrito en sus distintas formas expresivas para lograr comunicarse en forma adecuada.

Desarrolle su pensamiento lógico mediante la ejercitación del razonamiento inductivo y deductivo.



Una adecuada evolución del pensamiento que le permita el ejercicio fluido del razonamiento.

Desarrollar el pensamiento lógico, concreto, crítico y la actividad creadora.

Asegurar la adquisición y aplicación de los contenidos básicos de las asignaturas instrumentales.

Estimular el dominio de la lengua y conocer los aspectos geográficos e histórico-sociales como factores integrantes de la cultura nacional.

Proporcionar conocimientos elementales sobre las características de los distintos campos del mundo laboral.

Afianzar la actitud científica estimulando la curiosidad natural, la imaginación y la experimentación de hechos o fenómenos.

Favorecer el desarrollo del pensamiento lógico, concreto, el juicio crítico y la actividad creadora.

Perfeccionar e uso del idioma nacional como medio adecuado de comunicación e integración socio cultural.

Asegurar el conocimiento de la realidad histórica, geográfica y cultural de la nación.

Orientar las actividades y conocimientos que permitan desarrollar destrezas, habilidades y actitudes para la capacitación laboral que la región requiere.

Asegurar la reparación necesaria para continuar la formación en el nivel medio.

Favorecer la aptitud científica estimulando la curiosidad natural, la imaginación y la experimentación de hechos y fenómenos.

Desarrollar hábitos de estudio que permitan su continua formación.

Favorecer el ejercicio de hábitos de trabajo intelectual, utilización de instrumentos de investigación, procedimientos de observación, análisis, inducción y deducción.

EL NIÑO EN SU DIMENSIÓN PERSONAL Y TRASCENDENTE

...alcance la evolución de su efectividad y así se afiance en el logro de sus metas personales.
...apoyará actividades formas de expresión de las vivencias religiosas.
...iniciará al educando en prácticas recreativas físicas y predeportivas que encauzan el aprovechamiento del tiempo libre.

Fortalecer la fe y principios religiosos vinculados en el núcleo familiar y el respeto hacia otros creyentes, para iniciarlos en la comprensión de nuestro sistema de vida argentina.

Proporcionar experiencias que le permitan vivir conforme a los valores ético-religiosos de la moral cristiana orientando su formación como persona humana. Brindar conocimientos y actividades que le permitan un armónico desarrollo corporal, el empleo adecuado de hábitos que favorezcan el cuidado de la salud personal y social.

Propiciar el desarrollo de conductas autónomas mediante actividades que impliquen opciones, decisiones y asunción de responsabilidades.

Estimular la creatividad y la libertad de expresión en el pensamiento y en la acción.

Propiciar acciones que permitan descubrir la importancia de la educación permanente para la resolución de problemas de la vida diaria y para perfilar un proyecto de vida.

Promover experiencias que permitan la orientación en el mundo del trabajo, el estudio y el tiempo libre.

Promover actitudes positivas hacia la sexualidad y una correcta identificación con la misma.

Favorecer la elaboración progresiva de la identidad personal orientada en los principios y valores cristianos. Fomentar los valores ético-religiosos, en tanto los mismos se ríjan según las leyes argentinas.

Posibilitar el armónico desarrollo biopsico-social a fin de lograr una ajustada personalidad segura de sí y comprensiva. Conducir y desarrollar aptitudes e intereses que posibiliten una adecuada orientación vocacional para lograr su plena realización.

Iniciar el proceso de toma de conciencia de la decisión vocacional, conforme a las necesidades actuales y futuras de la región y del país.

Fomentar actitudes de auto-aprendizaje que le permitan adaptarse a múltiples circunstancias y en condiciones diversas.

Ubicarse correctamente con relación al momento y al lugar en el que debe desarrollar su existencia.

Desarrollen una actitud responsable en relación con la tarea compartida. Participen responsablemente en la conducción y desarrollo de su propio proceso educativo.

Integren a su visión de la vida los aprendizajes brindados por la escuela.

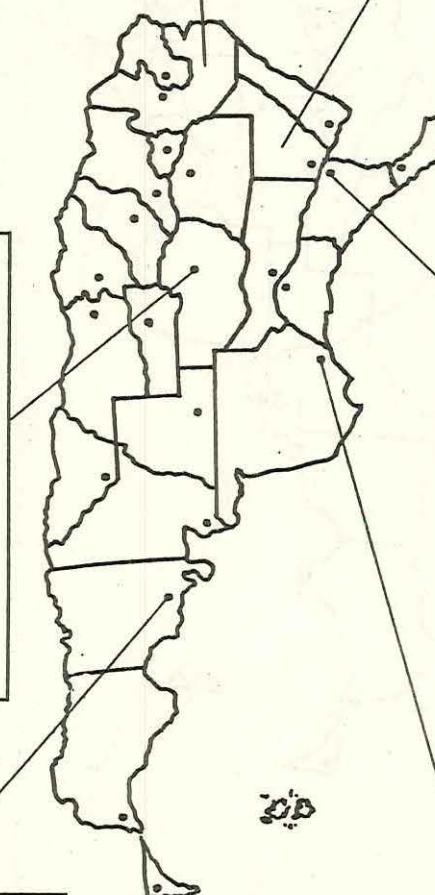
Reinterpretar su propia experiencia a través de una síntesis ordenadora y creativa.

Asuman una actitud positiva hacia la educación permanente.

Desarrollen su capacidad creativa y de goce, en las actividades de juego individual y compartido.

Valoren el papel de la educación como elemento fundamental en su proyecto de vida.

Desarrollen actitudes de diálogo con las diferentes culturas con que interactúan.

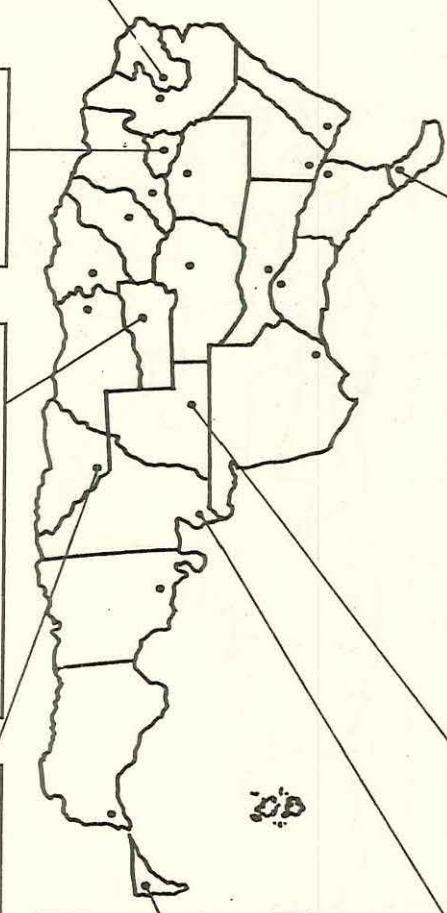


Preparar para el aprovechamiento del tiempo libre.
 Desarrollar habilidades y destrezas útiles a la tecnología y la preorientación profesional en función del medio.
 Form en el educando hábitos que protejan la salud personal y comunitaria.
 Fomentar en el educando el conocimiento y la aceptación de las características y modificaciones de su cuerpo.
 Favorecer el desarrollo psico-físico respetando la individualidad del educando.
 Proporcionar vivencias que respondan a los principios y valores de la religión y moral cristiana.
 Brindar oportunidades que favorezcan la formación de actitudes positivas hacia el trabajo, como bien individual y social.
 Cultivar el deseo de educarse permanentemente.

Desenvolvimiento de la afectividad, desarrollo de su dimensión social y religiosa.
 Iniciar al educando en prácticas recreativas, físicas y predeportivas que encuen-
tren el aprovechamiento del tiempo libre.

Contribuir a la formación integral y armoniosa del niño considerándolo una unidad bio-psico-social-espiritual de acuerdo con la madurez e intereses propios de su etapa evolutiva.
 Promover la toma de conciencia del sentido de trascendencia inherente a la condición de hombre.
 Valorar la salud como derecho individual y responsabilidad social.
 Propiciar el desarrollo de su capacidad física social de acuerdo a las etapas evolutivas que transita.
 Promover la internalización de nociones de higiene y su valor psico-físico.

Desarrolle formas de comportamiento de acuerdo con los principios de la concepción cristiana.
 Valorice la importancia de la salud en sus dimensiones individual y social.



Elabore progresivamente su identidad individual, grupal y nacional.
 Aprecie la herencia de la cultura occidental y cristiana.
 Incorpore pautas para el aprovechamiento del tiempo libre.
 Adopte conductas positivas para el cuidado de la salud física y mental y la prevención de enfermedades.
 Aprecie los beneficios de la previsión y el orden en el desarrollo de sus actividades.

Reconocer en algunas conductas los aspectos valorativos que pueden ser compartidos o discutidos.

Demostrar la suficiente flexibilidad como para afrontar situaciones de cambio.
 Manifestar la habilidad de promover cordiales y respetuosas relaciones humanas en cualquiera de los ámbitos en que deba actuar.

Evidenciar una actitud positiva hacia la educación, demostrando un manejo adecuado y flexible de diferentes técnicas de estudio.

Demostrar interés por continuar sus estudios o mantener un proceso de superación permanente.

Demostrar responsabilidad personal en el cumplimiento de las tareas que emprenda, dando pruebas de su preparación para hacerse cargo de las funciones y roles que le competen.

Defender puntos de vista acerca de problemas reales usando argumentaciones congruentes.

Poseer conciencia de sus posibilidades y limitaciones y adquirir confianza en sus propios recursos.

Demostrar la posesión de hábitos y actitudes positivas hacia la vida en su dimensión personal y social, aplicando las normas fundamentales del cuidado de la salud.

Valorar el propio sexo e integrar pautas de conducta que tiendan a su consolidación y enriquecimiento.

Incorporar como ejercicio habitual la práctica de las actividades físicas, valorándolas como una adecuada utilización del tiempo libre.

Se reconozca como ser trascendente tomando conciencia de su realidad personal.

Desarrolle todas las formas posibles de comunicación.

Favorecer la incorporación y ejercicio de los valores ético-religiosos de la comunidad en que vive.

Lograr un adecuado desarrollo psicomotor.

Favorecer la progresiva estructuración de la identidad personal y su creciente integración social.

Promover la formación de hábitos de seguridad física, higiene personal y cuidado de la salud.

EL NIÑO EN SU DIMENSIÓN PERSONAL Y TRASCENDENTE

Intensificar el desarrollo psicofísico.
Afiar destrezas motoras y desarrollar hábitos adecuados al sexo y al ritmo de crecimiento del niño.
Lograr actitudes positivas hacia el trabajo como bien individual y social.
Encauzar su objetividad y contribuir para que supere el cuestionamiento de los valores característicos de la pubertad.
Adquirir conciencia y espontaneidad en la relación con Dios.
Motivar y cimentar vivencias religiosas.
Canalizar aptitudes e intereses para el aprovechamiento del tiempo libre.

Intensificar el desarrollo físico y afianzar destrezas motoras y hábitos referidos al cuidado de la salud, de la seguridad personal y social.

Formar en cada educando una conciencia nacional insobornable que lo comprometa emocional, intelectual y volitivamente con su país democrático, donde la participación y el pluralismo se aseguren plenamente.

Formar una imagen constructiva sobre sí mismo y sobre sus posibilidades de desarrollo personal.
Descubrirse a sí mismo como un ser trascendente y tomar conciencia de su realidad personal frente a la naturaleza y a la sociedad que lo rodea.
Adquirir, por medio de un perfecto desarrollo psicomotriz, armonía y correcta utilización de sus fuerzas.
Afiar la práctica del deporte para un mejor aprovechamiento de su capacidad corporal, tendiendo a preservar su salud personal y la de los demás, en un marco de armonía social.
Conocer sus posibilidades e intereses para que realizada la orientación escolar, sea capaz de escoger acertadamente su futura actividad.

Favorecer la elaboración progresiva de la identidad personal orientada en los principios y valores cristianos.

Possibilitar el equilibrado desarrollo psicofísico y la formación de hábitos y actitudes tendientes a vivir en salud.
Descubrir y desarrollar aptitudes e intereses que posibiliten una adecuada orientación vocacional.

Favorecer el conocimiento de los distintos campos educacionales atendiendo el desarrollo vocacional.

Estimular intereses por actividades que encauzan el aprovechamiento del tiempo libre.

Reconocerse como una unidad psicofísica que requiere cuidado y atención.
Lograr la apertura necesaria para la internalización de los valores que hacen a la dignidad de la persona y que conducen al hombre hacia el camino que lo trasciende.
Capacitarse para la elección de actividades fructíferas en sus tiempos libres.
Lograr actitudes que favorezcan la preservación de la salud individual y social.

Actuar con creciente independencia y responsabilidad.

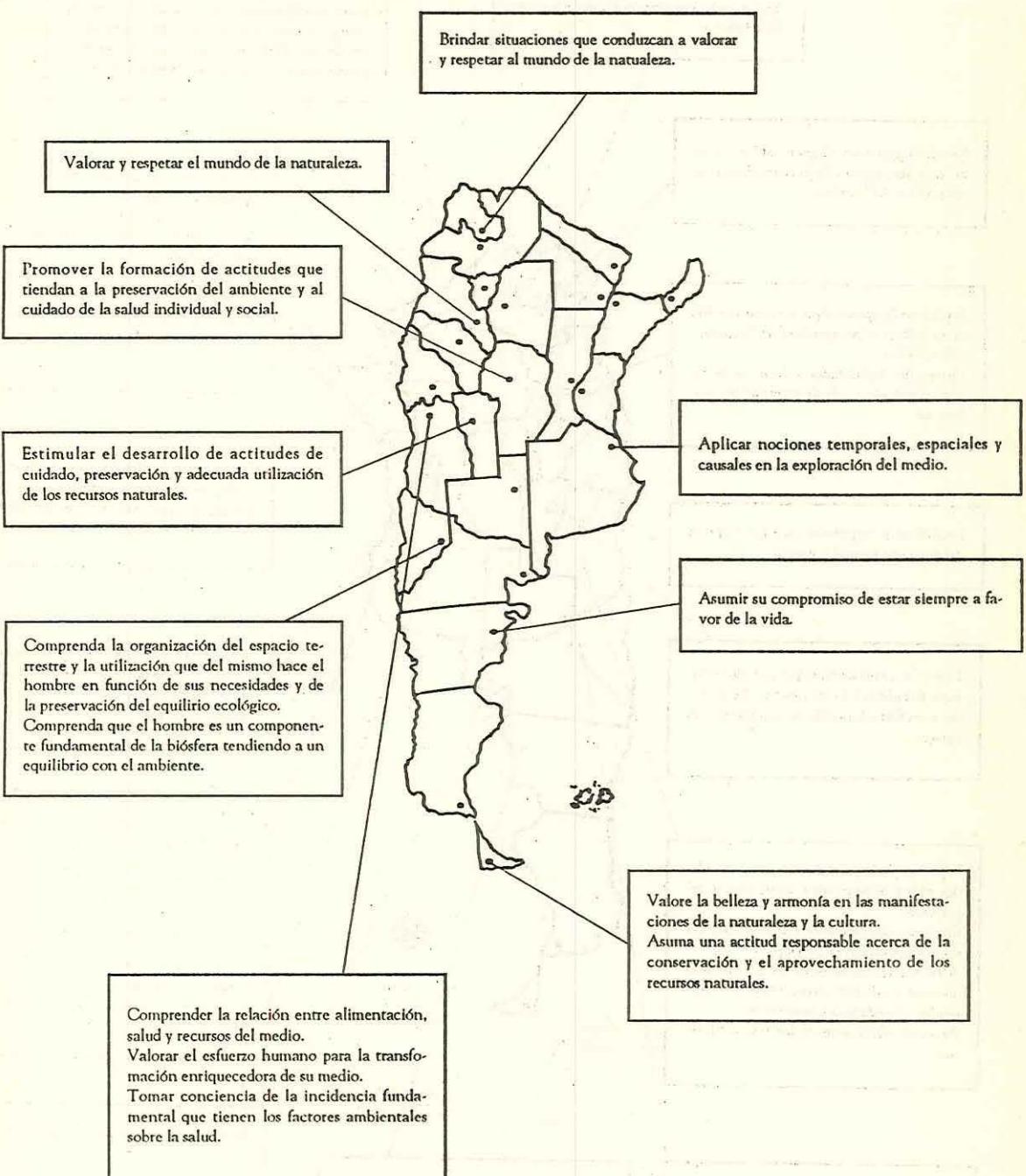
Responer positivamente frente al cuidado de su cuerpo y la aceptación de su sexualidad.

Utilizar las coordinaciones de dinámica general y manual con dominio y eficiencia.

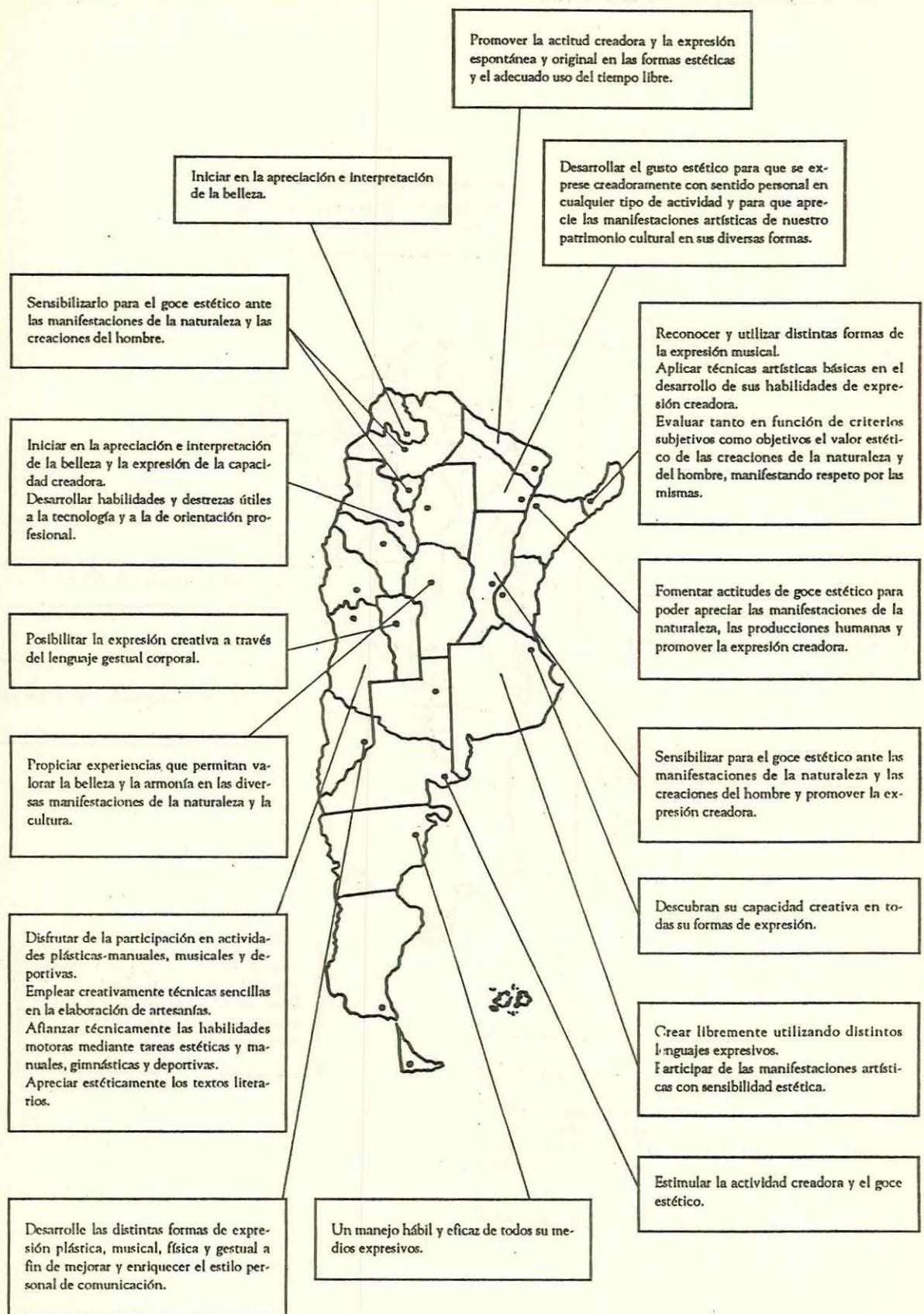
Participar en actividades recreativas y de iniciación deportiva.

Elegir actividades creativas para disfrute del tiempo libre.





EL NIÑO Y SU EXPRESIÓN ESTÉTICA



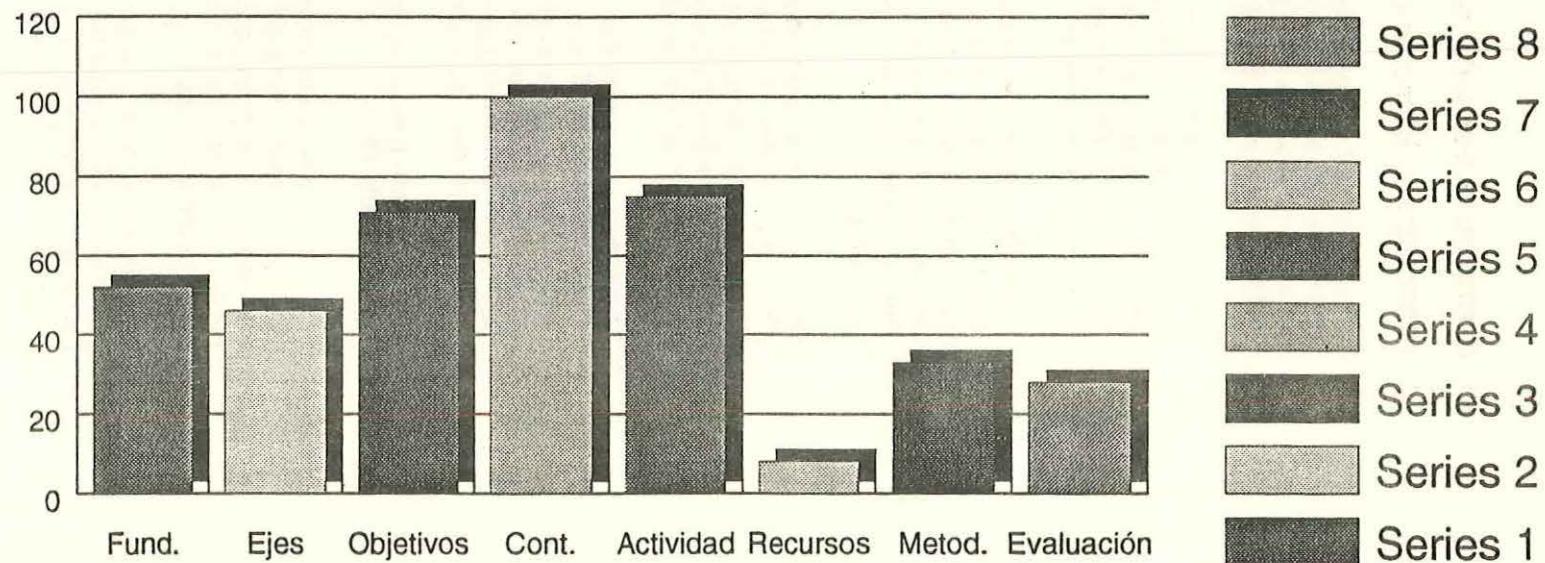
2.5. ESTRUCTURA DEL AREA DE APRENDIZAJE

PRESENCIA Y COMPOSICION DEL AREA

- * De todos los componentes del planeamiento curricular, es el de los contenidos, el que tiene una representación en los documentos curriculares estudiados, del 100%.
- * El 46% observado no cuenta con una fundamentación específica para cada una de las denominadas áreas básicas, por ello fue necesario inferirla de la organización y selección de los contenidos y objetivos curriculares.
- * Otro 46% cuenta con ejes organizadores de los contenidos. Llama la atención que el porcentaje es menor que el obtenido por la fundamentación, cuando parecería que estos ejes debieran desprenderse de las orientaciones allí contenidas.
- * Se observa una clara desproporción de los objetivos del área (71%) respecto de los contenidos (100%). Esto puede ser atribuido a que muchos de los currículos fueron elaborados a partir de los contenidos mínimos de 1979.
- * El componente curricular Actividad está sobredimensionado (75%) y por encima de los fundamentos, los objetivos y los ejes. Evidentemente, más de una vez se confunden los diseños de nivel institucional y aplicado dentro de los documentos curriculares.
- * El componente Recursos, está completamente desvalorizado (8%).
- * La metodología, vista desde su importancia curricular como orientadora del proceso de enseñanza-aprendizaje, aparece por debajo de las actividades y muy desfasada con respecto de los objetivos (33%).
- * La evaluación (28%) dentro del área, también se encuentra desfasada de los objetivos, y esto llama la atención por la relación que existe entre objetivos y alcance de los mismos.

Estructura del área de aprendizaje

Presencia y composición del área



2.5.1. AREA MATEMATICA

ANALISIS CURRICULAR

AREA MATEMATICA

ANALISIS CURRICULAR

1. - INTRODUCCION

Del análisis realizado de los documentos curriculares, puede inferirse que la diversidad de enfoques que se advierten en los mismos en cuanto a la enseñanza de la matemática, refleja la problemática que se viene discutiendo desde las dos últimas décadas.

Creemos que, por su riqueza, esta discusión teórica que alcanza a distintas corrientes y especialistas en didáctica de la matemática merece ser tratada en profundidad. En este trabajo nos proponemos sólo sintetizarla como el enfrentamiento de "pares en tensión": "practicismo-teoricismo"; "resultados-procesos"; "paidocentrismo/constructivismo-adultocentrismo/informativismo"; "matemática tradicional-matemática moderna".

Entendemos que, justamente, el equilibrio de estos pares en tensión permitirá alcanzar mejores niveles en la formación de todos nuestros niños, cualquiera sea el lugar y la escuela a la que concurren.

Esto requerirá acuerdos fundantes que se expresen en bases curriculares comunes.

2.- DESCRIPCION DE LOS CONTENIDOS COMUNES

Nos referimos exclusivamente a los contenidos del área así como aparecen explicitados en los documentos analizados, sin apuntar a la interpretación, adecuación o enfoque didáctico que el docente ponga en práctica. En este sentido, advertimos que los contenidos se caracterizan por presentar un alto grado de homogeneidad en todas las jurisdicciones, tal como puede observarse en la grilla correspondiente, con una presencia que oscila entre 80% y 100%.

Respecto de los que no aparecen uniformemente presentados, podemos señalar como más relevantes: lógica, computación y nociones de estadística.

PUESTA EN COMUN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES DE LAS DISTINTAS JURISDICCIONES
Y SU RELACION CON LOS EJES ORIENTADORES PARA LA ELABORACION DE LINEAMIENTOS COMUNES Y NACIONALES.

Area de: MATEMATICA

Contenidos	Jurisdicciones																		Primer ciclo						
	Bs. As.	Cap. Fed.	Catamarca	Córdoba	Corrientes	Chaco	Chubut	Entre Ríos	Fernosa	Jujuy	La Pampa	La Rioja	Mendoza	Misiones	Nación	Neuquén	Río Negro	Salta	San Juan	San Luis	Santa Cruz	Sanlía Fe	S. del Estero	T. del Fuego	Tucumán
Etapa Pre-numérica			X		X			X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Conjuntos; elementos; pertenencia; sub-conjuntos.	X		X		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X
Relaciones y Funciones.	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X
El Número Natural.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Operaciones con Números naturales; suma, resta, multiplicación y división.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Números racionales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Operaciones con racionales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Expresiones decimales.	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X		X	X	X	X	X
Operaciones con expresiones decimales.	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X		X	X	X	X	X
Divisibilidad.	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X		X	X	X	X	X
Potenciación y radical.	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X
Proporcionalidad Regla de tres.	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X

Queda
librado a
cada
escuela

PUESTA EN COMUN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES DE LAS DISTINTAS JURISDICCIONES
Y SU RELACION CON LOS EJES ORIENTADORES PARA LA ELABORACION DE LINEAMIENTOS COMUNES Y NACIONALES.

Área de: MATEMATICA

Contenidos	Jurisdicciones													Primer ciclo												
	Bs. As.	Cap. Fed.	Calamarca	Córdoba	Corrientes	Chaco	Chubut	Ente Ríos	Formosa	Jujuy	La Pampa	La Rioja	Mendoza	Misiones	Nación	Neuquén	Río Negro	Salta	San Juan	San Luis	Santa Cruz	Santa Fe	S. del Este	T. del Fuego	Tucumán	
Números Enteros.			X		X				X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X				
Operaciones con enteros.	X		X		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					X	X	X	X	
SI.ME.LA.	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					X	X	X	X	
Sistema monetario.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Cuerpos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Figuras planas: punto, recta y plano.																										
Perímetro, área y volumen.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Movimientos en el plano.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Semejanza.	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X	X	
Interés, porcentajes y descuento.	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
Nociones de estadística.	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X	
Topología.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Lógica.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

Queda
librado a
cada
escuela

2.5.2. AREA LENGUA

ANALISIS CURRICULAR

En el análisis curricular se evalúan los contenidos y competencias que se imparten en la asignatura de Lengua. Se evalúan tanto los contenidos teóricos como los prácticos, así como las estrategias didácticas utilizadas para su enseñanza.

Los contenidos teóricos incluyen:

- La fonología y la ortografía.
- La sintaxis y la semántica.
- La pragmática y la conversación.
- La literatura y la cultura lingüística.

Los contenidos prácticos incluyen:

- La producción escrita y oral.
- La corrección y la revisión de textos.
- La elaboración de textos y discursos.
- La comunicación en situaciones reales.

Las estrategias didácticas utilizadas para la enseñanza de Lengua incluyen:

- La lectura y la escritura.
- La conversación y el debate.
- La escucha y la escritura.
- La observación y la descripción.

En el análisis curricular se evalúan tanto los contenidos teóricos como los prácticos, así como las estrategias didácticas utilizadas para su enseñanza.

Los contenidos teóricos incluyen:

- La fonología y la ortografía.
- La sintaxis y la semántica.
- La pragmática y la conversación.
- La literatura y la cultura lingüística.

Los contenidos prácticos incluyen:

- La producción escrita y oral.
- La corrección y la revisión de textos.
- La elaboración de textos y discursos.
- La comunicación en situaciones reales.

Las estrategias didácticas utilizadas para la enseñanza de Lengua incluyen:

- La lectura y la escritura.
- La conversación y el debate.
- La escucha y la escritura.
- La observación y la descripción.

AREA LENGUA

ANALISIS CURRICULAR

1.- INTRODUCCION

Los contenidos del área Lengua se caracterizan por presentar un alto grado de homogeneidad a nivel nacional.

Se sintetizarán, a continuación, los **contenidos comunes** a los distintos ciclos (Primero, Segundo, Tercero), divididos en tres campos. Se ha tratado de compatibilizar la diversidad de nomenclaturas adoptando las siguientes denominaciones:

- * **Expresión oral y escrita** (lectura, producción y análisis de textos).
- * **Campo descriptivo** (gramática)
- * **Campo normativo** (ortografía, puntuación).

No se ha trabajado por grados porque en muchos diseños curriculares no existe tal división. Sin embargo, por su importancia, hemos considerado conveniente agregar un informe especial (punto 4) sobre la enseñanza de la lecto-escritura (fundamentación teórica, objetivos, metodología) señalando puntos comunes, omisiones, semejanzas y diferencias entre las distintas jurisdicciones.

2.- DESCRIPCION DE LOS CONTENIDOS COMUNES A CADA CICLO

2.1. PRIMER CICLO (1ro., 2do., y 3er. grados)

a) Expresión oral y escrita

Se otorga especial importancia en todos los currículos al **desarrollo de la lengua oral** (conversación espontánea y dirigida, narración y descripción) y a la **lectura**, tanto recreativa como informativa.

b) Aspectos descriptivos

Los currículos coinciden en tomar a la **oración** como contenido-eje de las aproximaciones iniciales a la gramática de la lengua.

c) Aspectos normativos

Todos los currículos enuncian como contenidos a desarrollar en este campo los siguientes:

- * el alfabeto
- * silabeo

- * noción de acentuación
- * uso de mayúsculas
- * usos de signos de puntuación y entonación
- * ortografía de vocablos de uso frecuente

2.2. SEGUNDO CICLO (4to. y 5to. grados)

a) Expresión oral y escrita

Existe una tendencia general ya en este ciclo a incorporar **aspectos comunicativos** en el campo estético-expresivo de enseñanza de la lengua. Distinguiremos, dentro de este campo, contenidos relacionados, por un lado con la producción de textos (resumen, narración, descripción) y por otro, con la **lectura comprensiva y el análisis** de tipos de discursos informativos o expresivos y textos literarios y no literarios.

b) Aspectos descriptivos

Se profundiza el estudio de la **estructura de la oración**, distinguiéndose: sujeto y predicado. Por otra parte se inicia el reconocimiento de las **clases de palabras** (sustantivo, adjetivo y verbo) aplicándose criterios semánticos y morfológicos.

c) Aspectos normativos

Se continúa el trabajo iniciado en el primer ciclo incorporándose el estudio sistemático de las normas ortográficas.

2.3. TERCER CICLO (6to. y 7mo. grados)

a) Expresión oral y escrita

Se considera la tendencia iniciada en el 2do. ciclo. Referente a la **producción** de textos, se incluyen otros tipos (informe, esquema de contenido, resumen y/o síntesis, descripción, exposición, correspondencia epistolar, redacción comercial). Se amplía el campo de la producción incorporando el trabajo con otros materiales (crónica, guión periodístico, teatral, radial). Con respecto a la **lectura comprensiva y análisis**, se trabaja con textos de los tres grandes géneros: narrativa, lírica y teatro.

b) Aspectos descriptivos

En este campo, en consonancia con la metodología recursiva que caracteriza a nuestra escuela primaria, se profundizan las nociones ya impartidas en el ciclo anterior, tanto con los aspectos sintácticos como morfológicos y semánticos. Por un lado, se fijan los conceptos fundamentales sobre la **estructura de la oración**, se agregan nociones más complejas sobre los modificadores de sujeto y predicado y se trabaja sobre las clases de oraciones según la actitud del hablante. Asimismo, se incorpora el estudio sistemático de las clases de palabras invariables: adverbio, conjunciones, preposiciones e interjecciones.

Otro contenido común a los documentos analizados es, dentro del

estudio del verbo castellano, la conjugación de algunos verbos irregulares.

c) Aspectos normativos

Se profundiza el estudio de las reglas ortográficas, de acentuación y puntuación.

4.- LECTO ESCRITURA INICIAL

Respecto de este tema fundamental, advertimos que en el 40% de los documentos curriculares analizados, lo que podemos interpretar como fundamentación o caracterización del proceso de iniciación a la lecto-escritura, se incluye en la presentación general del área y en un 32% se infiere de los objetivos correspondientes al primer ciclo o a primer grado. Sólo **una jurisdicción** presenta una fundamentación específica y otras dos carecen de ella por tratarse de una enumeración de contenidos mínimos.

Con referencia al enfoque de este proceso, la mayoría de los documentos explicita pautas generales de tipo metodológico, ofreciendo en algunos casos una descripción de los métodos utilizados comúnmente en la actualidad: global y palabra generadora. Pero en el 52% de los currículos se deja librado a la elección del docente la metodología de lecto-escritura, indicando que de esta manera "se evita la coacción" y se "favorece la satisfacción de intereses y necesidades del grupo de aprendizaje."

En algunos documentos encontramos una tematización más profunda de los conceptos de lectura y escritura, que recoge el aporte de investigaciones actuales en las disciplinas lingüísticas: psico- y socio-lingüística. En estos casos se insiste en la importancia del enfoque del proceso, más que en la metodología y se ofrecen a los docentes documentos de apoyo o módulos de autoinstrucción para favorecer el proceso de reflexión y actualización.

PUESTA EN COMUN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES DE LAS DISTINTAS JURISDICCIONES
Y SU RELACION CON LOS EJES ORIENTADORES PARA LA ELABORACION DE LINEAMIENTOS COMUNES Y NACIONALES.

Area de: LENGUA

Jurisdicciones Contenidos	Bs. As.	Cap. Fed.	Calamarca	Córdoba	Corrientes	Chaco	Chubut	Entre Ríos	Farmosa	Jujuy	La Pampa	La Rioja	Mendoza	Misiones	Nación	Neuquén	Río Negro	Salta	San Juan	San Luis	Santa Cruz	Santa Fe	S. del Estero	T. del Fuego	Tucumán		
LECTO-ESCRITURA																											
1) Fundamentación	X	X		X	X			X	X	X	X																
• Incluida en la general del área.																											
• Específica.																X											
• Se infiere de los objetivos			X				X												X	X							
2) Enfoque:	X	X		X				X	X	X		X	X			X	X	X	X	X							
• Explicitado en el documento.																											
• Inferido desde el documento.						X	X	X			X																
• Métodos									X	X																	
- Global																											
- Palabra generadora																											
- Integral																											
• Propuestas																											
- Psicogénesis	X																										
- SiCaDis		X	X																								
- A elección del docente acorde con los intereses y necesidades del grupo de aprendizaje.		X	X	X		X	X	X		X	X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		

CONTENIDOS MÍNIMOS 1978

CONTENIDOS MÍNIMOS 1978

UESTA EN COMUN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES DE LAS DISTINTAS JURISDICCIONES
SU RELACION CON LOS EJES ORIENTADORES PARA LA ELABORACION DE LINEAMIENTOS COMUNES Y NACIONALES.

rea de: LENGUA

Jurisdicciones	Bs. As.	Cap. Fed.	Calamarca	Córdoba	Corrientes	Chaco	Chubut	Ente Ríos	Fernosa	Jujuy	La Pampa	La Rioja	Mendoza	Misiones	Nación	Neuquén	Río Negro	Salta	San Juan	San Luis	Santa Cruz	Santa Fe	S. del Estero	T. del Fuego	Tucumán
Contenidos																									
1er. Ciclo																									
a) Expresión oral:	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
• Conversaciones espontáneas y guiadas.																									
• Narraciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
• Descripciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
• Exposiciones	X		X	X		X		X		X		X		X	X	X	X			X		X	X	X	
• Poesías y canciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
• Vocabulario	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
- Clasificación por ámbitos semánticos	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X		X		X				
b) Lectura:																									
• corriente	X		X		X	X	X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
• expresiva	X	X	X	X		X	X		X	X		X	X						X	X	X	X			
• comprensiva	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
• recreativa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
• informativa	X	X	X	X			X	X			X					X	X	X	X	X				X	
c) Expresión escrita:(*)																									
• Coordinación de oraciones		X					X		X	X							X	X			X			X	
• Narración	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
• Descripción	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

SE DESARROLLA POR SEPARADO LECTO-ESCRITURA INICIAL

PUESTA EN COMUN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES DE LAS DISTINTAS JURISDICCIONES Y SU RELACION CON LOS EJES ORIENTADORES PARA LA ELABORACION DE LINEAMIENTOS COMUNES Y NACIONALES.

Area de: LENGUA

ESTA EN COMUN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES DE LAS DISTINTAS JURISDICCIONES
U RELACION CON LOS EJES ORIENTADORES PARA LA ELABORACION DE LINEAMIENTOS COMUNES Y NACIONALES.

a de: LENGUA

Jurisdicciones contenidos	Bs. As.	Cap. Fed.	Catamarca	Córdoba	Corrientes	Chaco	Chubut	Entre Ríos	Formosa	Jujuy	La Pampa	La Rioja	Mendoza	Misiones	Nación	Neuquén	Río Negro	Salta	San Juan	San Luis	Santa Cruz	Santa Fe	S. del Estero	T. del Fuego	Tucumán	
• Uso de mayúsculas	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
• Signos de puntuación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
• Signos de interrogación y exclamación.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
• Grupos consonánticos	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X		X			
• Dificultades ortográficas en palabras de uso común (mp - mb - nv - erre - h)	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
• El acento (reconocim.)			X	X	X	X	X		X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
• Clasificación según acento		X		X		X			X		X					X				X						
• Reglas de acentuación	X			X											X				X							

SEGUNDO CICLO (4º Y 5º GRADOS)

PUESTA EN COMUN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES DE LAS DISTINTAS JURISDICCIONES
Y SU RELACION CON LOS EJES ORIENTADORES PARA LA ELABORACION DE LINEAMIENTOS COMUNES Y NACIONALES.

Area de: LENGUA

Jurisdicciones \ Contenidos	Bs. As.	Cap. Fed.	Calamarca	Córdoba	Corrientes	Chaco	Chubut	Entre Ríos	Fomosa	Jujuy	La Pampa	La Rioja	Mendoza	Misiones	Nación	Neuquén	Río Negro	Salta	San Juan	San Luis	Santa Cruz	Santa Fe	S. del Estero	T. del Fuego	Tucumán
a) Expresión / comunicación oral																									
1) Formas del discurso oral																									
Conversaciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
Improvisaciones			X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X					X			
Comentarios, discusiones.	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X		X	X	X	X
Debate				X		X		X		X		X		X	X		X					X	X		X
Exposición	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X					X	X	X	X	X
Diálogos	X		X	X	X	X		X	X	X	X		X	X		X		X				X		X	X
Narraciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Descripciones		X	X		X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X				X
Poesías y canciones	X		X	X	X				X	X		X	X	X		X			X		X	X			X
2) Variedades del hablar Regional, standar, formal, informal		X			X	X	X		X			X	X	X		X				X	X				
3) Vocabulario	X				X	X	X		X				X	X		X				X		X		X	X
Contexto y situación							X			X	X		X	X		X		X	X			X	X	X	X
Clasificación por ámbitos semánticos			X		X	X	X		X	X	X		X	X		X		X	X		X			X	

SEGUNDO CICLO (4º Y 5º GRADOS)

PUESTA EN COMUN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES DE LAS DISTINTAS JURISDICCIONES Y SU RELACION CON LOS EJES ORIENTADORES PARA LA ELABORACION DE LINEAMIENTOS COMUNES Y NACIONALES.

Area de: LENGUA

SEGUNDO CICLO (4º Y 5º GRADOS)

PUESTA EN COMUN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES DE LAS DISTINTAS JURISDICCIONES Y SU RELACION CON LOS EJES ORIENTADORES PARA LA ELABORACION DE LINEAMIENTOS COMUNES Y NACIONALES.

Area de: LENGUA

SEGUNDO CICLO (4º Y 5º GRADOS)

JESTA EN COMUN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES DE LAS DISTINTAS JURISDICCIONES
SU RELACION CON LOS EJES ORIENTADORES PARA LA ELABORACION DE LINEAMIENTOS COMUNES Y NACIONALES.

ea de: LENGUA

Jurisdicciones ontenidos	Bs. As.	Cap. Fed.	Calamarca	Córdoba	Corrientes	Chaco	Chubut	Entre Ríos	Formosa	Jujuy	La Pampa	La Rioja	Mendoza	Misiones	Nación	Neuquén	Río Negro	Salta	San Juan	San Luis	Santa Cruz	Santa Fe	S. del Estero	T. del Fuego	Tucumán
Clases de oraciones según la actitud del hablante		X	X	X	X	X	X	X			X		X	X	X							X		X	
Oraciones unimembres y bimembres			X		X		X	X	X	X		X	X	X			X				X				
Clases de palabras (criterios semántico y morfológico)																									
Sustantivo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Adjetivo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Verbo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Pronombre		X		X	X	X	X	X			X	X											X		
La coordinación	X			X					X	X			X	X							X	X	X		
Aspectos normativos (se continúa con el trabajo iniciado en el primer ciclo)																									
Estudio sistemático de las normas ortográficas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Signos de puntuación		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X
Reglas de acentuación		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X

TERCER CICLO (6º Y 7º GRADOS)

PUESTA EN COMUN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES DE LAS DISTINTAS JURISDICCIONES Y SU RELACION CON LOS EJES ORIENTADORES PARA LA ELABORACION DE LINEAMIENTOS COMUNES Y NACIONALES.

Area de: LENGUA

TERCER CICLO (6º Y 7º GRADOS)

PUESTA EN COMUN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES DE LAS DISTINTAS JURISDICCIONES Y SU RELACION CON LOS EJES ORIENTADORES PARA LA ELABORACION DE LINEAMIENTOS COMUNES Y NACIONALES.

Area de: LENGUA

TERCER CICLO (6º Y 7º GRADOS)

PUESTA EN COMUN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES DE LAS DISTINTAS JURISDICCIONES
Y SU RELACION CON LOS EJES ORIENTADORES PARA LA ELABORACION DE LINEAMIENTOS COMUNES Y NACIONALES.

Area de: LENGUA

Jurisdicciones \ Contenidos	Bs. As.	Cap. Fed.	Catamarca	Córdoba	Corrientes	Chaco	Chubut	Entre Ríos	Fernosa	Jujuy	La Pampa	La Rioja	Mendoza	Misiones	Nación	Neuquén	Río Negro	Salta	San Juan	San Luis	Santa Cruz	Santa Fe	S. del Estero	T. del Fuego	Tucumán	
Adjetivo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Verbo (conjugación de algunos verbos irregulares)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Adverbio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
• Preposiciones, conjugaciones, interjecciones, pronombre.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
La subordinación	X	X						X	X										X	X	X	X	X	X	X	X
c) Aspectos normativos:																										
• Sistematización de normas ortográficas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
• Acentuación	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X		X	X	X	
• Signos de puntuación	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	

2.5.3. AREA CIENCIAS SOCIALES

ANALISIS CURRICULAR

CIENCIAS SOCIALES ANALISIS CURRICULAR

1.- EL OBJETO DE LAS CIENCIAS SOCIALES:

Con respecto al objeto de estudio de las Ciencias Sociales, la mayoría de los documentos -un 69%- en forma explícita o implícita, lo conciben como:

- la relación que establece el hombre con la naturaleza, con los demás hombres y con lo trascendente.
- el hombre como entidad cultural... los hombres y las sociedades a través del tiempo y en relación con el espacio que les sirve de asiento.

Esta inferencia fue realizada ponderando, en primer lugar, documentos curriculares que presentan para el área una Fundamentación y una derivación de Objetivos Generales de la misma (desde 1º a 7º grado). En segundo lugar, aquellos documentos que enuncian una Fundamentación pero no indican Objetivos Generales.

Luego, los que formulan objetivos generales del área, pero sin una Fundamentación previa.

Y por último, los que no presentan Fundamentación ni objetivos generales del área.

Queremos destacar que solamente un 40% de los documentos curriculares presenta Objetivos Generales del Área. Llama la atención la falta de este componente en el 60% restante. Ello puede explicarse, entre otras, por las siguientes razones:

- variedad multidisciplinaria en la constitución del área
- fractura entre los procesos que debe desarrollar dentro del área y la estructura conceptual de las disciplinas.
- falta de mecanismos articuladores entre procesos y contenidos para cada una de las disciplinas que aportan al área.

2.- CONTENIDOS COMUNES:

Con respecto a la organización de los contenidos, en primer ciclo se estructura un conjunto de nociones referidas al **espacio-tiempo inmediato** del niño, favoreciendo el inicio gradual del alumno en la comprensión de procesos sociales.

Así, aparecen como temáticas:

- la familia, la escuela
- el barrio, pueblo, paraje (comunidad local)
- la ciudad y el campo
- el distrito geográfico o partido.

En función de ellas, se promueve la construcción de las nociones de tiempo y espacio a partir de acciones directas sobre los objetos y los sucesos. Los hechos históricos aparecen solo como efemérides.

En el segundo ciclo se amplía la comprensión del espacio-tiempo inmediato desde la propia comunidad hacia otras del país. Los temas centrales son:

- la provincia en la región
 - la región en el país
- } en sus aspectos geográficos e históricos

Así, en este ciclo, aparecen los contenidos identificados con las disciplinas Historia y Geografía. La integración de las mismas está dada por el estudio del medio como hecho geográfico y la acción ejercida por el hombre a través del tiempo.

A ello se agregan algunas nociones básicas que giran en torno de la formación Moral y Cívica, con contenidos tales como:

- autoridades y gobierno de la comunidad local y nacional
- deberes y derechos
- valores culturales

En el tercer ciclo se intenta reorganizar los contenidos a partir de un enfoque interdisciplinario, subsistiendo con mucha fuerza el núcleo hists-geográfico. Las temáticas tratadas giran en torno de:

- El país en el continente (América)
- El país y el continente en el mundo.

PUESTA EN COMUN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES DE LAS DISTINTAS JURISDICCIONES
Y SU RELACION CON LOS EJES ORIENTADORES PARA LA ELABORACION DE LINEAMIENTOS COMUNES Y NACIONALES.

Área de: CIENCIAS SOCIALES (Historia - Civismo)

Área de: CIENCIAS SOCIALES (Historia - Civismo)																			ciclo								
Jurisdicciones	Bs. As.	Cap. Fed.	Catamarca	Córdoba	Corrientes	Chaco	Chubut	Entre Ríos	Formosa	Jujuy	La Pampa	La Rioja	Mendoza	Misiones	Nación	Neuquén	Río Negro	Salta	San Juan	San Luis	Santa Cruz	Santa Fe	S. del Estero	T. del Fuerte	Tucumán		
Contenidos																											
• La Familia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		
• Miembros - Roles	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		
• Historia Familiar		X		X	X		X	X	X															X	X	X	
• Costumbres y creencias	X	X	X	X	X		X		X	X			X	X	X	X	X	X	X		X		X	X	X	X	
• La Familia en el barrio	X	X		X	X		X		X				X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
• La Familia Urbana	X			X		X	X		X				X	X									X		X	X	
• La Familia Rural	X			X		X	X		X														X		X	X	X
• Ahorro y cooperación familiar.	X			X		X	X		X	X			X	X	X								X		X	X	X
• El trabajo, el descanso y la recreación.				X	X	X	X	X	X	X			X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
• Valores y virtudes		X	X		X	X		X	X	X			X	X	X		X						X		X	X	X
• La casa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	
• Ubicación - Dependencias	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Características por construcción y por antigüedad	X	X	X		X		X	X	X	X			X	X									X		X	X	X
Aseo y cuidado, medidas preventivas				X		X	X	X	X				X	X		X	X	X					X		X	X	X
La escuela	X	X	X	X	X	X		X	X				X	X	X	X	X	X							X	X	X
Ubicación - nombre	X		X	X	X	X	X		X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Historia - Dependencias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X					X	X	X	X	X

PUESTA EN COMUN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES DE LAS DISTINTAS JURISDICCIONES Y SU RELACION CON LOS EJES ORIENTADORES PARA LA ELABORACION DE LINEAMIENTOS COMUNES Y NACIONALES.

Area de: CIENCIAS SOCIALES (Historia - Civismo)

Jurisdicciones	Bs. As.	Cap. Fed.	Calamarca	Córdoba	Corrientes	Chaco	Chubut	Entre Ríos	Formosa	Jujuy	La Pampa	La Rioja	Mendoza	Misiones	Nación	Neuquén	Río Negro	Salta	San Juan	San Luis	Santa Cruz	S. del Estero	T. del Fuego	Tucumán	
Contenidos																									
• Funciones y valores de los miembros de la comunidad escolar	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X
• Normas de convivencia, cooperación y ayuda mutua	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X
• El Barrio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X
• Educación vial	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X
• Medios de transporte y comunicación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X
• Tipos de edificación	X	X	X	X	X		X		X	X	X	X	X					X	X	X				X	
• Servicios públicos	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X			X	X	X
• Instituciones del barrio	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X
• Actividades de sus habitantes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X
• Festejos, costumbres, tradiciones	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X
• El Municipio	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X
• Ubicación - Historia - Gobierno	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X
• Organizaciones sociales	X	X		X	X	X	X		X				X	X							X		X	X	X
• Costumbres y tradiciones	X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X
• Efemérides locales y Nacionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X

UESTA EN COMUN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES DE LAS DISTINTAS JURISDICCIONES
SU RELACION CON LOS EJES ORIENTADORES PARA LA ELABORACION DE LINEAMIENTOS COMUNES Y NACIONALES.

rea de: CIENCIAS SOCIALES (Historia - Civismo)

Contenidos	Jurisdicciones																			Primer ciclo					
	Bs. As.	Cap. Fed.	Calamarca	Córdoba	Corrientes	Chaco	Chubut	Entre Ríos	Fernosa	Jujuy	La Pampa	La Rioja	Mendoza	Misiones	Nación	Neuquén	Río Negro	Salta	San Juan	San Luis	Santa Cruz	Santa Fe	S. del Estero	T. del Fuego	Tucumán
• Símbolos patrios y provinciales	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	
• La Provincia: primitivos habitantes de la provincia y la región.	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	
• Poblamiento	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
• La Provincia en los distintos momentos de la Historia Nacional	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	
• Provincianos ilustres			X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	
• Gobierno provincial	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
• Constitución provincial	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X				X	X	X		X	X	X	
• Símbolos provinciales	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
• Usos y costumbres	X		X					X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					X
• Valores y Creencias	X	X						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					X
• Educación vial								X	X			X	X	X				X	X			X	X	X	
• Defensa civil	X	X	X	X				X	X	X	X	X						X				X	X	X	
• Ahorro y seguro									X								X								
• Cooperación y mutualismo					X	X			X	X			X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	
Argentina																									
• Culturas aborígenes	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
• Conquista y colonización	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
• Evangelización	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	

PUESTA EN COMUN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES DE LAS DISTINTAS JURISDICCIONES
Y SU RELACION CON LOS EJES ORIENTADORES PARA LA ELABORACION DE LINEAMIENTOS COMUNES Y NACIONALES.

Area de: CIENCIAS SOCIALES (Historia - Civismo)

Contenidos	Jurisdicciones																		Primer ciclo						
	Bs. As.	Cap. Fed.	Catamarca	Córdoba	Corrientes	Chaco	Chubut	Entre Ríos	Formosa	Jujuy	La Pampa	La Rioja	Mendoza	Misiones	Nación	Neuquén	Río Negro	Salta	San Juan	San Luis	Santa Cruz	Santa Fe	S. del Estero	T. del Fuego	Tucumán
• Virreynato del Río de La Plata	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
• Organización social, económica, política y religiosa	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
• Revolución de Mayo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
• Las guerras de la Independencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
• Congreso de Tucumán	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
• La configuración del Territorio Nacional	X	X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
• Unitarios y federales (hasta la muerte de Dorrego)	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
• Los Caudillos (período Rosista)	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
• Constitución de 1853	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
• Presidencias que la consolidan - Mitre	X	X	X		X	X	X		X	X		X	X	X	X	X						X	X	X	
• Sarmiento y Avellaneda	X	X	X		X	X	X		X			X	X	X	X				X		X	X	X	X	
• La generación del 80	X	X	X	X	X	X	X		X			X	X	X	X							X		X	
• La Ley Sáenz Peña 1912	X	X	X	X	X	X	X		X		X		X	X	X					X			X	X	
• Los partidos políticos	X	X		X	X		X		X		X		X	X	X	X				X			X	X	
• Las transformaciones sociales, políticas, económicas	X	X	X		X	X			X	X	X	X	X	X	X	X				X			X	X	

PUESTA EN COMUN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES DE LAS DISTINTAS JURISDICCIONES
Y SU RELACION CON LOS EJES ORIENTADORES PARA LA ELABORACION DE LINEAMIENTOS COMUNES Y NACIONALES.

Área de: CIENCIAS SOCIALES (Historia - Civismo)

Contenidos	Jurisdicciones																			Primer ciclo					
	Bs. As.	Cap. Fed.	Calamarca	Córdoba	Corrientes	Chaco	Chubut	Entre Ríos	Formosa	Jujuy	La Pampa	La Rioja	Mendoza	Misiones	Nación	Neuquén	Río Negro	Salta	San Juan	San Luis	Santa Cruz	Santa Fe	S. del Estero	T. del Fuego	Tucumán
• El Irigoyenismo	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	X					X				X	
• Revolución del 30	X	X	X		X	X	X		X		X	X	X	X	X					X				X	
• Década infame	X	X		X	X				X			X	X	X						X				X	
• El peronismo	X	X	X		X	X			X			X	X	X						X				X	
• Gobierno de 1955 hasta nuestros días	X	X		X	X	X			X			X		X						X				X	
• Transformación social, económica, política y cultural	X	X	X	X		X			X			X		X						X				X	
• Gobierno del Estado Nacional (Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
• Declaración, derechos y garantías	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	
• Sistema de gobierno	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X				X	X	X	
• Gobierno Nacional - Defensa Nacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	
• Prevención y Asistencia Social	X				X				X																
América																									
• Población aborigen	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X	X	X	
• Encuentros de culturas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X	X	
• Organización política, social y económica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	

PUESTA EN COMUN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES DE LAS DISTINTAS JURISDICCIONES
Y SU RELACION CON LOS EJES ORIENTADORES PARA LA ELABORACION DE LINEAMIENTOS COMUNES Y NACIONALES.

Area de: CIENCIAS SOCIALES (Historia - Civismo)

Contenidos	Jurisdicciones																				Primer ciclo				
	Bs. As.	Cap. Fed.	Catamarca	Córdoba	Corrientes	Chaco	Chubut	Entre Ríos	Formosa	Jujuy	La Pampa	La Rioja	Mendoza	Misiones	Nación	Neuquén	Río Negro	Salta	San Juan	San Luis	Santa Cruz	Santa Fe	S. del Estero	T. del Fuego	Tucumán
• Período hispánico	X	X	X						X	X	X	X			X										
• Leyes de Indias	X	X	X						X		X	X	X	X											X
• Precursor de movimiento para la emancipación americana		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					X	X	X	X	X	X	
• Proyectos de unidad continental	X		X		X	X	X	X		X	X	X	X					X	X				X	X	
• Proceso y formación de estados americanos		X	X				X	X	X	X		X	X	X				X	X	X				X	X
• Sistemas de gobierno	X						X						X	X											X
• Transformación social, política, económica y cultural	X	X				X	X						X	X											X
• El mundo																									
• El hombre a través del tiempo	X		X			X	X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	
• Prehistoria						X	X	X	X	X	X	X		X	X			X	X	X	X		X	X	
• Historia antigua						X	X	X	X	X	X	X		X	X			X	X	X	X		X	X	
• Edad Media						X	X	X	X	X	X	X		X	X			X	X	X	X		X	X	
• Edad Moderna						X	X	X	X	X	X	X		X	X			X	X	X	X		X	X	
• Edad Contemporánea		X			X	X	X	X	X	X	X	X		X	X			X	X	X	X		X	X	
• El hombre y el cosmos	X			X		X			X		X			X	X			X	X	X			X	X	X
• Organizaciones internacionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	

Contenidos	Área de: CIENCIAS SOCIALES (Historia - Civismo)	
	Bs. As.	Cap. Fed.
• Argentina y Latinoamérica en el mundo	X	X
• Progresos de los pueblos	X	X
Continentes	X	X
Córdoba	X	X
Catamarca	X	X
Chaco	X	X
Chubut	X	X
Entre Ríos	X	X
Formosa	X	X
Jujuy	X	X
La Pampa	X	X
La Rioja	X	X
Mendoza	X	X
Misiones	X	X
Nación	X	X
Neuquén	X	X
Río Negro	X	X
Salta	X	X
San Juan	X	X
San Luis	X	X
Santa Cruz	X	X
Santa Fe	X	X
S. del Este	X	X
T. del Fuego	X	X
Tucumán	X	X

Primer
dcllo

UESTA EN COMUN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES DE LAS DISTINTAS JURISDICCIONES SU RELACION CON LOS EJES ORIENTADORES PARA LA ELABORACION DE LINEAMIENTOS COMUNES Y NACIONALES.

PUESTA EN COMUN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES DE LAS DISTINTAS JURISDICCIONES
Y SU RELACION CON LOS EJES ORIENTADORES PARA LA ELABORACION DE LINEAMIENTOS COMUNES Y NACIONALES.

Area de: CIENCIAS SOCIALES (Geografía)

Contenidos	Jurisdicciones																		Primer ciclo					
	Bs. As.	Cap. Fed.	Catamarca	Córdoba	Corrientes	Chaco	Chubut	Entre Ríos	Faomosa	Jujuy	La Pampa	La Rioja	Mendoza	Misiones	Nación	Neuquén	Río Negro	Salta	San Juan	San Luis	Santa Cruz	Santa Fe	S. del Estero	T. del Fuego
• Espacios inmediatos (aula, escuela, barrio)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
• Ubicación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
• Variaciones meteorológicas y estacionales	X				X								X	X			X		X					
• Orientación - Localización	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
• Representación y lectura cartográfica	X			X	X			X	X			X	X	X	X	X		X	X	X				X
• Paisaje local: elementos físicos y humanos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
• Paisaje: urbano y rural	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X	X	X	X
• Actividades económicas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X	X	X	X
• Relación campo-ciudad (Centros)	X	X		X	X					X					X	X			X	X			X	X
• Localidad	X			X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X	X	X	X
• Departamento o partido	X		X	X	X	X				X	X	X	X			X		X	X		X	X		X
• Organización del espacio: uso económico	X	X		X	X	X				X	X			X										X
• Organización del espacio: comunicaciones	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X		X	X		X	X	X	X	X	X	X
• Gran ciudad como sistema	X	X														X			X					X
• Concepto de región. Región propia.		X		X	X			X	X	X	X	X			X	X			X	X		X	X	X

JUNTA EN COMUN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES DE LAS DISTINTAS JURISDICCIONES
 SU RELACION CON LOS EJES ORIENTADORES PARA LA ELABORACION DE LINEAMIENTOS COMUNES Y NACIONALES.

Área de: CIENCIAS SOCIALES (Geografía)

Jurisdicciones contenidos	Bs. As.	Cap. Fed.	Catamarca	Córdoba	Corrientes	Chaco	Chubut	Entre Ríos	Fernández	Fauna	Jujuy	La Pampa	La Rioja	Mendoza	Misiones	Nación	Neuquén	Río Negro	Salta	San Juan	San Luis	Santa Cruz	Santa Fe	S. del Estero	T. del Fuerte	Tucumán
	Primer ciclo																									
Problemas regionales		X			X			X	X	X	X	X	X	X		X										
Provincia: elementos físicos	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Biogeografía	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Distribución de población	X			X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X		
Ubicación en país/espacio político-económico			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X		X	X	X		
República Argentina: otras regiones	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Ubicación en América y mundo. Biomas	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
División política:																										
- Cultura de otras regiones.	X	X	X	X	X			X		X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
- Población, economía.	X	X	X	X	X			X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
- Problemas de soberanía	X		X		X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
- Integración regional				X							X			X	X				X	X		X	X	X	X	
La Argentina en América Latina		X	X	X	X		X					X	X	X	X	X		X	X				X	X	X	
La Argentina en el Mundo	X			X		X					X	X	X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X	
Paisajes americanos	X	X	X	X	X	X	X			X		X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Separación paisajes naturales-humanos	X						X			X				X				X		X		X	X	X	X	

PUESTA EN COMUN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES DE LAS DISTINTAS JURISDICCIONES
Y SU RELACION CON LOS EJES ORIENTADORES PARA LA ELABORACION DE LINEAMIENTOS COMUNES Y NACIONALES.

Area de: CIENCIAS SOCIALES (Geografía)

Contenidos	Jurisdicciones																			Primer ciclo				
	Bs. As.	Cap. Fed.	Catamarca	Córdoba	Corrientes	Chaco	Chubut	Entre Ríos	Fernosa	Jujuy	La Pampa	La Rioja	Mendoza	Misiones	Nación	Neuquén	Río Negro	Salta	San Juan	San Luis	Santa Fe	S. del Estero	T. del Fuego	Tucumán
• Recursos: Provinciales, Nacionales	X		X	X		X			X	X	X	X	X	X	X	X		X		X	X	X	X	X
• Recursos: conservación	X		X	X		X		X	X	X	X		X	X			X	X	X	X	X		X	
• Acción del hombre sobre el medio natural	X	X					X	X	X	X				X	X	X	X	X					X	
• Integración: Argentina en América Latina	X			X			X			X	X			X	X	X			X		X		X	
• Integración: Argentina y países limítrofes	X	X		X	X		X	X			X	X		X	X	X		X			X	X	X	
• La Tierra. Grandes configuraciones regionales	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X		X	X			X	X		X	X	X	
• Migraciones internas	X		X	X									X											
• Regiones naturales: Argentina			X			X		X		X				X	X			X					X	
• Relación recursos y actividades económicas (todo nivel)					X		X		X	X				X				X				X	X	
• Comunidad Internacional			X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X				X	X	X	
• El Planeta: movimiento mares y continentes			X			X	X		X	X	X	X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	
• Región: Cuenca del Plata				X			X		X					X				X		X		X		
• Sistema solar. Eras geológicas			X			X	X	X	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	

ESTA EN COMUN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES DE LAS DISTINTAS JURISDICCIONES		SU RELACION CON LOS EJES ORIENTADORES PARA LA ELABORACION DE LINEAMIENTOS COMUNES Y NACIONALES.		ea de: CIENCIAS SOCIALES (Geografía)	
Jurisdicciones	Primer ciclo	Jurisdicciones	Primer ciclo	Jurisdicciones	Primer ciclo
Preservación del medioambiente	X	Proyecto: Parque Nacional	X	Bs. As.	Cap. Fed.
Subgerencias provinciales		Proyectos: provinciales		Catamarca	Córdoba
Corrientes				Chaco	Chubut
Chaco				Entre Ríos	Formosa
Chubut				Jujuy	La Rioja
Entre Ríos				La Pampa	Mendoza
Formosa				Misiones	Nación
Jujuy				Neuquén	Río Negro
La Rioja				Salta	San Juan
La Pampa				San Luis	San Juan
Mendoza				Santa Cruz	Santa Fe
Misiones				S. del Estero	T. del Fuego
Nación				Tucumán	

X

S. del Estero
T. del Fuego

Santa Fe

Santa Cruz

San Luis

San Juan

Salla

Río Negro

Neuquén

Misiones

Nación

Chaco

Chubut

Entre Ríos

Formosa

Jujuy

La Rioja

La Pampa

Mendoza

Corrientes

Chaco

Chubut

Entre Ríos

Formosa

Jujuy

La Rioja

La Pampa

Mendoza

Nación

Chaco

Chubut

Entre Ríos

Formosa

Jujuy

La Rioja

La Pampa

Mendoza

Nación

Chaco

Chubut

Entre Ríos

Formosa

Jujuy

La Rioja

La Pampa

Mendoza

Nación

Chaco

Chubut

Entre Ríos

Formosa

Jujuy

La Rioja

La Pampa

Mendoza

Nación

Chaco

Chubut

Entre Ríos

Formosa

Jujuy

La Rioja

La Pampa

Mendoza

Nación

Chaco

Chubut

Entre Ríos

Formosa

Jujuy

La Rioja

La Pampa

Mendoza

Nación

Chaco

Chubut

Entre Ríos

Formosa

Jujuy

La Rioja

La Pampa

Mendoza

Nación

Chaco

Chubut

Entre Ríos

Formosa

Jujuy

La Rioja

La Pampa

Mendoza

Nación

Chaco

Chubut

Entre Ríos

Formosa

Jujuy

La Rioja

La Pampa

Mendoza

Nación

Chaco

Chubut

Entre Ríos

Formosa

Jujuy

La Rioja

La Pampa

Mendoza

Nación

Chaco

Chubut

Entre Ríos

Formosa

Jujuy

La Rioja

La Pampa

Mendoza

Nación

Chaco

Chubut

Entre Ríos

Formosa

Jujuy

La Rioja

La Pampa

Mendoza

Nación

Chaco

Chubut

Entre Ríos

Formosa

Jujuy

La Rioja

La Pampa

Mendoza

Nación

Chaco

Chubut

Entre Ríos

Formosa

Jujuy

La Rioja

La Pampa

Mendoza

Nación

Chaco

Chubut

Entre Ríos

Formosa

Jujuy

La Rioja

La Pampa

Mendoza

Nación

Chaco

Chubut

Entre Ríos

Formosa

Jujuy

La Rioja

La Pampa

Mendoza

Nación

Chaco

Chubut

Entre Ríos

Formosa

Jujuy

La Rioja

La Pampa

Mendoza

Nación

Chaco

Chubut

Entre Ríos

Formosa

Jujuy

La Rioja

La Pampa

Mendoza

Nación

Chaco

Chubut

Entre Ríos

Formosa

Jujuy

La Rioja

La Pampa

Mendoza

Nación

Chaco

Chubut

Entre Ríos

Formosa

Jujuy

La Rioja

La Pampa

Mendoza

Nación

Chaco

Chubut

Entre Ríos

Formosa

Jujuy

La Rioja

La Pampa

Mendoza

Nación

Chaco

Chubut

Entre Ríos

Formosa

Jujuy

La Rioja

La Pampa

Mendoza

Nación

Chaco

Chubut

Entre Ríos

Formosa

Jujuy

La Rioja

La Pampa

Mendoza

Nación

Chaco

Chubut

Entre Ríos

Formosa

Jujuy

La Rioja

La Pampa

Mendoza

Nación

Chaco

Chubut

Entre Ríos

Formosa

Jujuy

La Rioja

La Pampa

Mendoza

Nación

Chaco

Chubut

Entre Ríos

Formosa

Jujuy

La Rioja

La Pampa

Mendoza

Nación

Chaco

Chubut

Entre Ríos

Formosa

Jujuy

La Rioja

La Pampa

Mendoza

Nación

Chaco

Chubut

Entre Ríos

Formosa

Jujuy

La Rioja

La Pampa

Mendoza

Nación

Chaco

Chubut

Entre Ríos

Formosa

Jujuy

La Rioja

La Pampa

Mendoza

Nación

Chaco

Chubut

Entre Ríos

Formosa

Jujuy

La Rioja

La Pampa

Mendoza

Nación

Chaco

Chubut

Entre Ríos

Formosa

Jujuy

La Rioja

La Pampa

Mendoza

Nación

Chaco

Chubut

Entre Ríos

2.5.4. AREA CIENCIAS NATURALES

ANALISIS CURRICULAR

AREA CIENCIAS NATURALES

ANALISIS CURRICULAR

1.- INTRODUCCION

El área de Ciencias Naturales o Ciencias Elementales Básicas aparece en los documentos curriculares como el estudio de la naturaleza y sus leyes, con conocimientos aportados por la Biología, la Física y la Química.

2.- ACERCA DEL MARCO TEORICO DEL AREA

El marco teórico o "paradigma" determina el enfoque y la organización de objetivos, contenidos y actividades para el área que presenta.

Cabe señalar que en los documentos cotejados coexisten paradigmas distintos, a veces en un mismo documento.

Podemos destacar, en términos generales, la presencia de tres marcos teóricos: POSITIVISTA, BIOLOGICISTA y ECOLOGICO.

El primero está organizado a partir del método científico, el experimentalismo y el uso de hipótesis con su posterior comprobación como base del conocimiento. En su utilización didáctica, se centra en la transmisión de conceptos y conocimientos ya formulados por la ciencia, repite enunciados ante dificultades que presentan la implementación del método científico en el nivel primario.

Además, no es integrador, no plantea la comunicación de los conocimientos en esquemas conceptuales que relacionen los contenidos intra e inter área.

El paradigma biologicista se basa en **Principios unificadores de la Biología**, elaborados en congresos internacionales de dicha disciplina. Si bien contempla los conceptos básicos y fundamentales que la ciencia biológica ha desarrollado y en los que funda su conocimiento y también relaciona los diversos niveles de organización, adolece en otros aspectos. No integra al ser humano como medio biológico, ya que no expresa claramente la "pertenencia" del hombre a la naturaleza como ser vivo.

Por otra parte, tampoco integra a las otras ciencias del área (Físico-Química).

El marco ecológico, de reciente inclusión en documentos curriculares, considera a la naturaleza como conjunto de elementos interrelacionados, algunos con vida (nivel biótico) y otros sin ella (nivel abiótico), pero cuya función es la de sustentar a los primeros. Este conjunto posee un equilibrio dinámico que le permite acomodarse a las situaciones cambiantes.

El paradigma ecológico conlleva un aspecto político, económico, social y cultural de consideración y comienza a aparecer en el panorama educativo hacia 1979.

Entre los rasgos positivos podemos destacar la integración de conocimientos de distintas disciplinas al enfocar la realidad como un todo interrelacionado y dinámico.

Desde lo didáctico, se basa en la percepción de relaciones entre los elementos del ecosistema.

3.- ACERCA DE LOS CONTENIDOS COMUNES

En general aparecen como núcleos de estudio: el agua, el aire, el suelo, la luz y el calor y sus relaciones con los seres vivos.

La mayoría de los currículos incluye dentro del área algunos temas referidos a la educación para la salud.

Los temas tienen un desarrollo concéntrico y logran mayor profundidad y complejidad en el último ciclo.

En general, no se hace hincapié en lo referente al medio ambiente propio del lugar.

Se adjunta la puesta en común de los contenidos curriculares del área Ciencias Elementales Básicas en las distintas jurisdicciones.

JESTA EN COMUN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES DE LAS DISTINTAS JURISDICCIONES
 SU RELACION CON LOS EJES ORIENTADORES PARA LA ELABORACION DE LINEAMIENTOS COMUNES Y NACIONALES.

area de: CIENCIAS ELEMENTALES BASICAS (Ciencias Naturales)

Jurisdicciones contenidos	Primer ciclo																							
	Bs. As.	Cap. Fed.	Catamarca	Córdoba	Corrientes	Chaco	Chubut	Entre Ríos	Formosa	Jujuy	La Pampa	La Rioja	Mendoza	Misiones	Nación	Neuquén	Río Negro	Salta	San Juan	San Luis	Santa Cruz	Santa Fe	S. del Estero	T. del Fuerte
Sol y otras fuentes de luz y calor.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Sol y su relación con seres vivos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
El agua: ciclo y como elemento vital.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aire: elemento vital, atmósfera.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Suelo: composición. Recurso vital.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Células.	X					X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X
Hombre como ser vivo.	X	X	X		X	X		X	X	X	X	X		X	X				X				X	
Partes de plantas, animales, hombre.	X		X		X	X	X		X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Sistema nervioso: luz y sonido (características).	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Continuidad de la vida.	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evolución de las especies.													X	X		X			X					
Percepción de la materia.	X				X		X						X	X					X					
Presión hidrostática. Bombas hidráulicas.			X		X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mezcla y combinación (Física y Química).					X		X		X		X			X	X			X	X				X	

PUESTA EN COMUN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES DE LAS DISTINTAS JURISDICCIONES Y SU RELACION CON LOS EJES ORIENTADORES PARA LA ELABORACION DE LINEAMIENTOS COMUNES Y NACIONALES.

Área de: CIENCIAS ELEMENTALES BASICAS (Ciencias Naturales)

Primer
ciclo

PUESTA EN COMUN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES DE LAS DISTINTAS JURISDICCIONES Y SU RELACION CON LOS EJES ORIENTADORES PARA LA ELABORACION DE LINEAMIENTOS COMUNES Y NACIONALES.

Área de: CIENCIAS ELEMENTALES BASICAS (Ciencias Naturales)

2.5.5 EDUCACION PLASTICA

AREA DE EDUCACION PLASTICA

ANALISIS CURRICULAR

1.- INTRODUCCION

Los contenidos del área de Educación Plástica no son homogéneos a nivel nacional. Una de las razones es que no hay objetivos generales comunes en los currículos analizados. Estos objetivos generales varían de un modo que podríamos describir como regional, y en consecuencia, también los contenidos y su importancia relativa se modifican.

No aparece en todos los currículos una organización por ciclos basada en criterios comunes, por ello no intentaremos unificar las diferentes divisiones presentadas.

El lenguaje plástico se ha ido constituyendo por un lenguaje teórico verbal que pretende describir los contenidos propios de la plástica.

Encontraremos en todos los documentos una notoria adhesión a esta terminología.

Los contenidos encontrados pueden agruparse en dos grandes campos:

- a) los que apuntan al desarrollo específico del lenguaje plástico, para la expresión, la creación y el conocimiento;
- b) los que apuntan al significado de la educación artística en el niño, con los componentes sociales, culturales, regionales, históricos, sicológicos, etc.

2.- DESCRIPCION DE LOS CONTENIDOS:

Es común a todos los currículos el privilegio de los contenidos de expresión individual y grupal, tanto en el campo del lenguaje como de lo significante. En algunos currículos esa expresión está contenida por un marco cultural, como en Buenos Aires, Capital Federal, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Chaco, Formosa, Jujuy, La Rioja, Misiones, Nación, Salta, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe y Santiago del Estero.

a) Lenguaje Plástico

Los contenidos fundamentales para el desarrollo de este lenguaje son: sentido visual, nociones espaciales, y los elementos plásticos (color, forma, línea y materia).

Santa Cruz, San Luis, Formosa, Chubut, Corrientes y Buenos Aires, tienen propuestas más abarcativas partiendo de un principio visual. Un caso único es el de Misiones, donde sin hacer mención de los elementos plásticos de conocimiento trabajan con la imagen infantil

con los estímulos culturales de sus tradiciones, como leyendas y mitos, privilegiando las respuestas expresivas.

El resto de los currículos trabaja con los elementos plásticos en sí mismos pero sin el eje organizador que llamamos sentido visual, por lo que solamente podemos hacer referencia a una general coincidencia en la aparición de contenidos de espacio y color (22 a 25 currículos). Menor coincidencia se encuentra en el uso de líneas o grafismo (11 a 25) y de materia, con sólo nueve de veinticinco.

b) Significado

Solo Jujuy incluye como contenidos los temas propios.

El análisis crítico es visto como posibilidad por Buenos Aires y La Rioja.

Capital Federal, Catamarca, Chubut, Río Negro, Misiones, Neuquén y Tierra del Fuego dejan de incluir contenidos naturalistas. De las provincias que sí incluyen estos contenidos, Buenos Aires, San Luis, Santa Fe y Santiago del Estero, los equilibran con contenidos de abstracción y simbolismo, mientras que Formosa, La Pampa y La Rioja los oponen con los de simbolismo.

En cuanto a los contenidos de carácter psicológico, La Pampa y La Rioja los combinan con elementos de simbolismo. En el resto de los casos uno aparece excluir al otro, salvo en Chaco, Jujuy, Río Negro, Neuquén, Salta, Santa Cruz, Tierra del Fuego y Tucumán, que no incluyen a ninguna de las dos.

Si bien otras provincias incluyen contenidos de ubicación cultural, Capital, Corrientes, Formosa, Jujuy, La Rioja, Misiones, Salta, San Luis, Santa Cruz y Santa Fe presentan a la vez contenidos de relación histórica.

Siguiendo el análisis de contenidos del campo significante encontramos que presentes o no, determinados contenidos, esto no implica coincidencias, ya que el equilibrio del enfoque de cada currículo es diferente y podemos hacer una agrupación en una vaga Región Norte y Región Sur, con excepciones, como en el caso de el currículo de Jujuy, que además de los contenidos regionales incluye los nacionales.

3.- TECNICAS PLASTICAS:

En diecinueve de los veinticinco currículos se explicita el uso de técnicas plásticas.

4.- METODOLOGIA:

No aparece en ningún caso explicitado una metodología de la Educación Plástica. Esta falta se confirmaría por la escasa aparición de contenidos de linea y de materia, los cuales son justamente la primera manifestación de lenguaje en el niño. No es casual entonces que en seis casos se contemple la existencia de un sentido visual a desarrollar.

Dejando librado a los propios maestros la instrumentación del proceso de aprendizaje, los currículos se limitan a enumerar estímulos temáticos y técnicas plásticas, no incluyendo la mirada del niño como principio de su sentido visual. Si bien no se expresa claramente una metodología, la confusión de ésta con las técnicas plásticas, así como el privilegio de contenidos de color y de espacio por sobre los de forma y línea, nos indica una intrusión de la mirada del adulto en vez del enriquecimiento de la mirada infantil.

PUESTA EN COMUN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES DE LAS DISTINTAS JURISDICCIONES
Y SU RELACION CON LOS EJES ORIENTADORES PARA LA ELABORACION DE LINEAMIENTOS COMUNES Y NACIONALES.

Area de: EDUCACION PLASTICA

Contenidos \ Jurisdicciones	Bs. As.	Cap. Fed.	Catamarca	Córdoba	Corrientes	Chaco	Chubut	Entre Ríos	Faustino Sarmiento	Jujuy	La Pampa	La Rioja	Mendoza	Misiones	Nación	Neuquén	Río Negro	Salta	San Juan	San Luis	Santa Cruz	Santa Fe	S. del Estero	T. del Fuego	Tucumán	
• Sentido Visual	X				X		X		X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X	X	
• Forma	X	X	X	X	X																					
• Figura		X	X	X	X	X	X	X																		
• Espacio	X	X	X	X	X	X	X	X																		
• Volumen																										
• Plano			X	X	X	X	X	X																		
• Movimiento		X	X	X	X	X	X	X																		
• Color	X	X	X	X	X	X	X	X																		
• Luz		X		X	X																					
• Línea - Trazo								X																		
• Grafismo			X		X																					
• Materia		X										X														
• Lo Táctil - Textura					X																					
• Técnicas plásticas	X	X	X	X	X	X	X	X				X														
• Ubicación cultural	X	X	X	X	X	X	X	X				X														
• Relación Histórica		X			X							X	X	X	X											
• Lo significante	X	X	X																							
• Naturalismo	X			X	X	X						X	X	X	X											
• Abstracción	X																									
• Simbolismo	X											X	X	X	X											
• Lo psicológico		X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X											
• Análisis crítico	X																									
• Modelos propios												X														

No aparece como área específica, está incluida en otras áreas.

No aparece como área específica, está incluida en otras áreas.

3. SINTESIS Y RECOMENDACIONES

Este apartado es la síntesis de los resultados obtenidos en el desarrollo de las etapas anteriores. Se presentan las conclusiones principales y las recomendaciones para futuras investigaciones.

En la sección de síntesis se resumen los hallazgos más significativos y se establecen las implicaciones de estos resultados. Se analizan las fortalezas y debilidades del estudio, así como las limitaciones que impidieron una mayor profundidad en la investigación.

Las recomendaciones se basan en las conclusiones y las limitaciones identificadas. Se proponen estrategias para mejorar los métodos y procedimientos utilizados, así como sugerencias para ampliar el alcance y la validez de los resultados.

Es importante mencionar que las recomendaciones deben ser consideradas como orientaciones generales y no como prescripciones rígidas. La implementación de las sugerencias dependerá de factores contextuales y de la disponibilidad de recursos.

Finalmente, se invita a los lectores a reflexionar sobre las implicaciones de los resultados presentados y a considerar las posibilidades de aplicación práctica de las conclusiones y las recomendaciones propuestas.

3. SINTESIS Y RECOMENDACIONES

Del análisis realizado se puede concluir que existen:

- documentos curriculares que explicitan un **diseño de nivel institucional** en el cual se consignan ítem tales como: concepción del hombre, sociedad y cultura, concepto de educación, función de la escuela, rol del docente, perfil del educando, orientaciones metodológicas, papel de las disciplinas, etc.
- documentos curriculares que explicitan un diseño de **nivel aplicado**, en los cuales se consignan los componentes específicos de un modelo didáctico. Por ejemplo: objetivos, contenidos, recursos, sugerencias metodológicas y/o actividades.
- documentos curriculares que **reúnen ambas posibilidades**.

El currículo, independientemente del contenido que encierra su definición, se visualiza actualmente como un instrumento que puede estar al servicio de una realidad más abarcativa que la meramente escolar.

Si pensamos en una "Transformación educativa al servicio de los cambios estructurales que el país necesita para responder al despegue económico, productivo y social", debemos pensar en un instrumento que asegure las grandes orientaciones del proyecto educativo nacional y que permita a cada jurisdicción la inserción en ese proceso desde su peculiaridad histórica, social, cultural, económica y humana.

Es por esto que, respecto de la elaboración de lineamientos curriculares comunes y nacionales, sugerimos adoptar un Diseño de Nivel Institucional que incorpore, a partir de esta fundamentación un **enfoque curricular que asegure las competencias educativas básicas que los alumnos del nivel primario deberán alcanzar, traducidas en objetivos estratégicos**. Estas competencias contribuirán a que el niño protagonice de manera dinámica y creativa este proceso de transformación social y cultural.

Asimismo, teniendo en cuenta los Principios Orientadores formulados en las "Bases para la Transformación Educativa" (Ministerio de Cultura y Educación, 1991), en el capítulo Fundamentos de los lineamientos curriculares comunes, merecerán especial atención las consideraciones referidas al rol del docente, a la función de la escuela y a la participación de la comunidad.

Para este punto, entendemos que pueden resultar valiosas las conclusiones obtenidas en este trabajo de compatibilización (véase ítem 1.2.3.), donde se perfila una nueva concepción de la escuela entendida como unidad dinámica, generadora de líneas de acción orientadas a promover:

- la construcción conjunta de los conocimientos
- la apertura al mundo del trabajo
- la interacción con la comunidad y la región

Con referencia a la organización curricular, la totalidad de los documentos analizados manifiesta una estructuración del currículo que gira exclusivamente en torno de las disciplinas. Esto puede advertirse en especial, en lo que concierne a Matemática, Lengua, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

Solo aparece diferenciada la organización curricular cuando se apunta a determinados centros de interés o necesidades que por su importancia configuren áreas tales como: Educación para la salud, Estudio del folklore, Prevención sísmica, Educación agropecuaria, Artesanías rurales, Defensa civil, etc.

Establecidos los objetivos estratégicos del nivel primario, cada jurisdicción seleccionará la organización curricular que le parezca más apropiada para el alcance de los mismos. (Por áreas, por centros de interés, por ejes problemáticos, etc.).

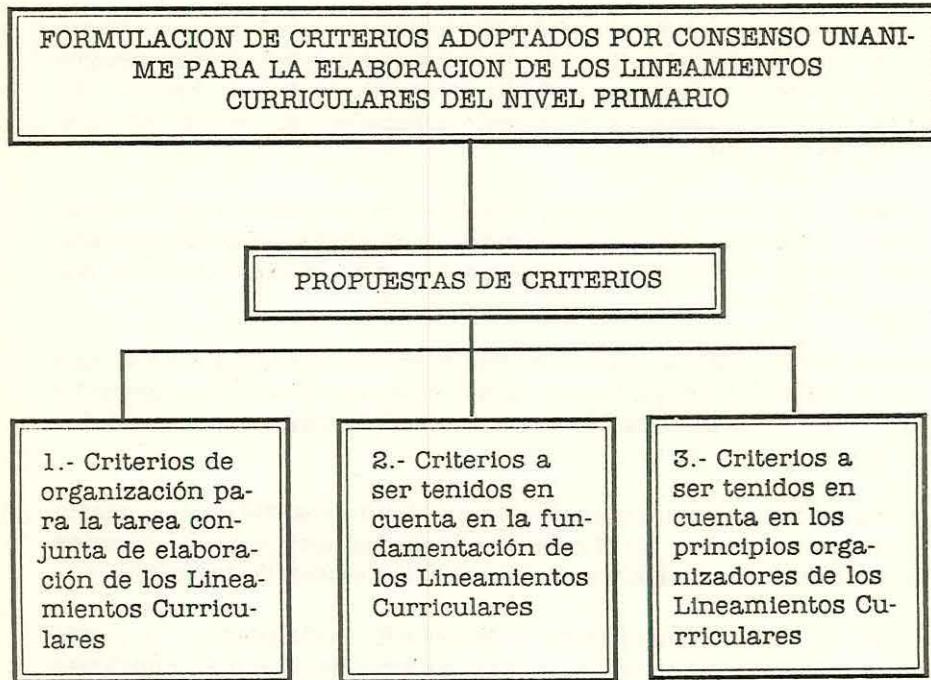
Respecto de las orientaciones metodológicas, en este trabajo no se han podido obtener suficientes elementos de juicio dado que en la mayoría de los documentos solamente se señalan formulaciones muy generales sobre este tema.

En este sentido, pensamos que una evaluación integral del nivel primario nos permitiría obtener conclusiones relevantes acerca de las grandes líneas metodológicas vigentes en la educación primaria argentina.

No obstante, creemos que un amplio debate sobre esta cuestión no puede dejar de incluir los valiosos aportes de las experiencias e innovaciones educativas realizadas en las distintas jurisdicciones durante los últimos años.

Este trabajo de compatibilización se acompaña de una Propuesta para la conformación de los objetivos estratégicos y contenidos del nivel primario, que se desarrolla por separado.

ANEXO 9



1.- CRITERIOS DE ORGANIZACION PARA LA TAREA CONJUNTA DE ELABORACION DE LOS LINEAMIENTOS CURRICULARES

1.1. Las bases curriculares deberán ser elaboradas con la participación plena de todas las provincias y de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y jurisdicción nacional en la formulación de los principios, la finalidad y estructura del nivel, organización curricular y la concepción de la institución educativa.

1.1.1. La participación tendrá que facilitar el análisis de los valiosos antecedentes constituidos por la Constitución Nacional, las constituciones provinciales, las leyes de educación nacionales y provinciales, las actas del Congreso pedagógico Nacional entre otros.

1.2. Las jurisdicciones participantes en la elaboración de bases curriculares deberán aportar por escrito sus propias propuestas por estar originadas en procesos participativos asegurarán la representatividad de las propuestas que se formulen y discutan en el nivel nacional.

1.3. Para completar el criterio del punto 1.2. proporcionar con la anticipación necesaria, una guía de trabajo que haga comparable y facilite la compatibilización de las propuestas provinciales.

2.- CRITERIOS A SER TENIDOS EN CUENTA EN LA FUNDAMENTACION DE LOS LINEAMIENTOS CURRICULARES

2.1. Atender a la formación de la conciencia nacional y latinoamericana.

2.2. La cultura nacional como factor de especificación de los contenidos de aprendizaje.

2.3. Democratización de la vida intra e interinstitucional.

2.4. Los contenidos (conocimientos, procedimientos, normas) como medio para transformar la realidad, no como fines en sí mismos.

2.5. Promover una educación por y para el trabajo.

2.6. Esclarecer en las bases curriculares los lineamientos de acreditación que traduzcan el compromiso pedagógico de la escuela con los aprendizajes socialmente significativos que dispondrán los alumnos a su egreso del nivel.

2.7. Debido al carácter obligatorio del nivel primario es responsabilidad del Estado, asegurar la formación integral del sujeto.

2.8. Se valoricen los elementos de la identidad y la conciencia nacional a través de la integración de los componentes cultu-

rales de cada provincia sin que eso signifique la pérdida de su propia cultura.

2.9. Que brinde igualdad de oportunidades y posibilidades educativas.

2.10. Trabajo interdisciplinario para la elaboración del currículo.

2.11. Se busca transmitir el sentido de democracia como estilo de vida, para definirla, afianzarla y recrearla como elemento de cultura política.

2.12. Elaborar según normas jurídicas-legales vigentes.

2.13. Reflexionar, profundizar y vivenciar los valores socio-culturales.

2.14. Considerar la proyección e integración del país en el contexto latinoamericano y universal.

2.15. Responsabilidad educativa de la comunidad en su conjunto como respuestas a su demanda de educación.

3.- CRITERIOS A SER TENIDOS EN CUENTA EN LOS PRINCIPIOS ORGANIZADORES DE LOS LINEAMIENTOS CURRICULARES.

3.1. Facilitar el conocimiento y tener en cuenta las innovaciones producidas en los niveles Inicial y Medio con el objeto de contar con la fundamentación adecuada para propiciar la articulación requerida para todo el sistema educativo.

3.2. Tomar en cuenta las innovaciones producidas en el propio nivel primario para estimar las posibilidades de revertir los núcleos críticos del abandono, la repetición y en general el fracaso escolar que permanecen aun donde se observan crecimientos significativos de matrícula.

3.3. Contemplar desde las bases curriculares el problema de la formación y perfeccionamiento docente para que los maestros puedan acompañar realmente la transformación educativa a que se aspira potenciando los ámbitos y oportunidades ya existentes.

3.4. Asegurar los mecanismos para la movilidad horizontal de los alumnos a través del alcance de los objetivos y conocimientos básicos culturales, históricos, políticos y sociales.

3.5. Asegurar el acceso, la permanencia y el egreso de los alumnos, en tiempos y espacios adecuados.

3.6. Currículo abierto y flexible para incorporar hechos y fenómenos actuales.

3.7. Garantizar la obligatoriedad del nivel primario.

- 3.8.** Asegurar la igualdad de posibilidades en el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos teniendo la igualdad de logros.
- 3.9.** Respeto por la diversidad regional como punto de partida para la inserción en espacios mayores desde la propia identidad.
- 3.10.** Arbitrar los medios para la transferencia automática de los alumnos entre las distintas jurisdicciones
- 3.11.** Respeto por los procesos curriculares de cada provincia y sus caracteres específicos
- 3.12.** Garantizar la articulación con los demás niveles del sistema.

**CONSIDERACIONES
FORMULADAS POR LAS
JURISDICCIONES AL
DOCUMENTO "ESTUDIO Y
COMPATIBILIZACION DE
LOS DOCUMENTOS
CURRICULARES DEL
NIVEL PRIMARIO
VIGENTES EN LA
REPUBLICA ARGENTINA"**

Este trabajo que como se señala en la Introducción intenta una compatibilización de los documentos curriculares vigentes en las distintas jurisdicciones del país al 30-12-90 fue entregado durante las sesiones del Consejo Federal de Educación realizado en Buenos Aires el 21 de febrero del corriente año a los Directores de Nivel presentes en el mismo y a través de ellos presentado a los Señores Ministros.

Con fecha 16-3-92 se envió a cada jurisdicción la solicitud de "Comentarios, sugerencias y/o correcciones referidas al Documento Compatibilización de Currículos del Nivel Primario".

Durante el primer cuatrimestre y al terminar el mismo, las distintas jurisdicciones, y en comunicación directa con la DEIP concretaron una devolución del documento.

Como una de las conclusiones de esta devolución podemos considerar dos tipos de respuestas:

Unas que presentan consideraciones generales y otras, cuyas precisiones conceptuales giran alrededor de las cuatro disciplinas curriculares básicas.

Respecto del primer agrupamiento, en su mayoría se acuerda con el desarrollo de las apreciaciones que se explicitan en el documento y requieren para su interés, material complementario de consulta.

Una sola excepción hace hincapié en que el proceso de compatibilización debió realizarse con la participación permanente de las jurisdicciones involucradas.

En lo atinente al tratamiento de las disciplinas curriculares, las respuestas nos permitieron enriquecer el relevamiento y abrir nuevos caminos hacia el tratamiento y profundización de los aspectos sustantivos y metodológicos de las disciplinas.

Presentamos la carta enviada desde la DEIP solicitando comentarlos y/o sugerencias además de las respuestas emitidas a la misma por las distintas jurisdicciones.

Buenos Aires.

Al Director de Educación Primaria
de la Pcia. de
Sr.
S. L. D.

De nuestra mayor consideración:

Acorde a lo tratado y recomendado en la última reunión del Consejo Federal de Cultura y Educación realizada en esta ciudad el 21/2, acerca del "PROGRAMA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION PRIMARIA" y en cumplimiento de las acciones previstas en el cronograma del subprograma 1 Lincamientos Curriculares Comunes y Nacionales del Nivel Primario, solicitamos tenga Ud. la amabilidad de envíarnos la siguiente información y documentación:

- 1) Comentarios, sugerencias y/o correcciones referidas al documento "Compatibilización de los Currículos del Nivel Primario" que alcanza a la información recibida hasta diciembre de 1990 en lo que respecta a su jurisdicción.
- 2) Respuesta a la encuesta "Aproximación para organizar acciones de capacitación" (Personal técnico de cada jurisdicción que pueda brindar acciones de capacitación, área específica y necesidades de la jurisdicción).
Se adjunta copia de la misma.
- 3) Documentos de apoyo a los docentes sobre la actualización del currículo provincial considerados por Ud. como más relevante y vigente.
- 4) Consideraciones y aportes que Ud. y su equipo técnico, estimen significativos respecto a lo que debería representar hoy un objetivo estratégico del Nivel Primario en nuestro país.

El intercambio de esta información y documentación permitirá sucesivamente desarrollar y afianzar todo ese conjunto de objetivos y acciones que federalmente nos hemos propuesto.

Para garantizar el arribo de la información, sugerimos que la misma sea enviada de acuerdo con los siguientes datos:

Ministerio de Cultura y Educación
Dirección de Educación Inicial y Primaria
Sub-Programa 1. Lincamientos Curriculares
Comunes y Nacionales del Nivel Primario
Responsable: Lic. Roberto D'Amico

INFORME DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Consideraciones Generales

a) En relación con la viabilidad de propuesta

En la introducción el documento propone la elaboración de "lineamientos curriculares comunes y nacionales para el nivel primario". Por otra parte, en el Anexo 9 del mismo documento se reproducen los acuerdos por consenso unánime sobre criterios a adoptar para la elaboración de lineamientos curriculares para el nivel primario. Aquí se manifiesta una diferencia sustancial entre la concepción de la propuesta inicial y el consenso unánime registrado en el Anexo. En un caso la idea de lineamientos comunes y nacionales implicaría desconocer el proceso de elaboración, aplicación y evaluación de lineamientos curriculares desarrollados en algunas jurisdicciones provinciales, como es el caso de Córdoba. En el otro caso acordar criterios para la organización y fundamentación curricular, permitiría un documento federal que sirva de marco general para su desarrollo en cada Provincia, respetando la autonomía de las mismas. Por lo tanto, no se trataría de compatibilizar contenidos sino de acordar criterios. Algunos de estos criterios, que se recomiendan para la futura elaboración de los currícula provinciales, son los siguientes:

- Proponer objetivos que apunten al logro de competencias básicas y un diseño de carácter institucional.
- Dedicar especial atención al rol docente, funciones de la escuela y a la participación de la comunidad.
- Tener en cuenta las Constituciones Nacional y Provincial, las leyes nacionales y provinciales y las actas del Congreso Pedagógico Nacional.
- Atender a: la formación nacional y latinoamericana, la democracia como estilo de vida, la educación para el trabajo, los aprendizajes socialmente significativos, la regionalización, la igualdad de oportunidades y el enfoque Interdisciplinario.

Cabe aclarar que todos estos criterios ya fueron tenidos en cuenta en los Lineamientos Curriculares de la Provincia, tanto en la versión preliminar como en la versión reajustada.

Esta versión reajustada en base a la evaluación formativa y encuadrada en la Ley de Educación 8113, será publicada en el transcurso del año 1992.

En relación con las principales conclusiones respecto de "Ejes orientadores del currículum" donde se categoriza según los antecedentes de cada jurisdicción, la situación de la Provincia de Córdoba no está reflejada en ninguno de los ítems, puesto que nuestros lineamientos:

- No son una adaptación de los contenidos mínimos 1979.
- Se realizaron con la participación de los docentes, en las distintas instancias de consulta, ejecución y evaluación.
- No fueron modificados desde su implementación (1987) y se proyecta para 1992 un reajuste de los mismos, fruto de la evaluación participativa. La versión reajustada no implicará cambios significativos del enfoque teórico y de la propuesta curricular en general.

b) En relación con los fundamentos

El proceso de compatibilización de lineamientos curriculares debió realizarse con la participación permanente de todas las jurisdicciones involucradas. De este modo se hubiera evitado un enfoque sectorizado y condicionado a la óptica del organismo que efectúa la compatibilización tal como se evidencia en los fundamentos. Por ejemplo: en el caso de la concepción del hombre, el sentido de trascendencia que la Provincia de Córdoba adopta por su Constitución y refleja en la Ley General de Educación, se relaciona con lo histórico y cultural y no hace referencia al sentido de religiosidad con carácter excluyente.

c) En relación con los objetivos

No se acuerda con la generalización referida a: "la falta de homogeneidad en la derivación general y específica de los diferentes niveles de objetivos". La Provincia de Córdoba desarrolla en su diseño curricular una secuenciación entre objetivos de nivel, de ciclo y de disciplina curricular.

d) En relación con las disciplinas curriculares

Plantear la compatibilización de las áreas de aprendizaje como una enumeración descriptiva de contenidos temáticos específicos supone un reduccionismo en el campo conceptual del currículum. Por otra parte en el Anexo 9 donde se reproducen los criterios a ser tenidos en cuenta para la elaboración de lineamientos curriculares no se menciona la necesidad de acordar contenidos comunes.

En síntesis, el documento plantea la necesidad de elaborar lineamientos comunes y nacionales. Adherir a esta propuesta significaría un desconocimiento del proceso desarrollado en la Provincia a partir de 1984 que contempla la participación activa de los docentes en el diseño, seguimiento y evaluación curricular.

Se considera viable la elaboración de un documento federal, con la participación de todas las jurisdicciones, que plantea criterios generales para el desarrollo curricular apuntando a una unidad nacional y a la identidad con Latinoamérica, pero respetando las características y procesos educativos propios de las provincias y las culturas de cada región.

AREAS CIENCIAS SOCIALES

La compatibilización de contenidos del área Ciencias Sociales fue realizada adoptando el criterio de correspondencia exacta de términos en ellos incluidos, sin atender a la interpretación de los mismos, ni a la adecuación a las realidades provinciales, ni a los enfoques didácticos orientadores de la propuesta. Si esta omisión es grave en el campo de cualquier disciplina curricular, lo es aún en mayor grado en el área de Ciencias Sociales en la que los criterios omitidos necesitan ser tenidos en cuenta en virtud el objeto de estudio. Es así que se enumera en el trabajo una larga lista de contenidos que, a juicio de la Comisión de Compatibilización, Córdoba no incluye en su documento curricular, y que, a nuestro entender, están considerados bajo otros títulos, implícitos en otros contenidos, o bien explicitados en el enfoque didáctico.

Aparecen bajo otros términos, por ejemplo, "paisaje urbano y paisaje rural", por 'habitat urbano y rural'; o bien 'Revolución del 30' por 'primera quiebra del orden constitucional'.

Es necesario recordar que la Provincia optó por la modalidad de enunciación de Contenidos básicos, comunes para todo el territorio bajo su jurisdicción que sólo son un punto de partida para la elaboración del currículo institucional. De ellos el docente derivará otros, atendiendo a los intereses, necesidades y características, tanto de su grupo de alumnos como de su comunidad regional. Es así como no incluimos explícitamente temas como 'Leyes de India', o 'movimientos del planeta', o 'Río Paraná': 'proyectos', por considerarlos derivados.

Sugerimos, tanto en el Enfoque Didáctico como en la presentación de contenidos, una guía de análisis aplicable a distintos temas, según diversos aspectos: SOCIAL (grupos Sociales. Funciones). ECONOMICO: (recursos y actividades, trabajo, desarrollo técnico) CULTURAL (usos y costumbres, valores y creencias, tradiciones) POLITICO (forma de gobierno, Grupos de poder). Por ello no creemos necesario insistir en la explicitación de consideraciones o transformaciones en estos aspectos.

En el enfoque didáctico explicamos, además, nuestra forma de abordar la Historia a través del análisis de grandes épocas, y así mencionamos:

- Epoca de la colonia.
- Epoca de la Revolución y de la Independencia.
- Epoca de la organización constitucional.
- La República Liberal del siglo XIX.
- La Argentina del siglo XX.
 - Epoca de la primera quiebra del orden constitucional.
 - Epoca de la democracia de masas.
 - Epoca de las sucesivas quiebras del orden constitucional.
 - Hacia la estabilización democrática.

En esta enunciación no incluimos nombres propios, sino que recomendamos el estudio de las obras de las figuras relevantes de cada una de las épocas consideradas, razón por la cual no aparecen en nuestra propuesta contenidos tales como presidencias de Mitre, Sarmiento y Avellaneda.

Decidimos no abordar, en el Nivel Primario, el tratamiento de temas de Historia Universal, en sus edades antigua, media y moderna, salvo aquellos que un estudio sincrónico, de hechos o procesos los conecten con la realidad argentina o latinoamericana, quedando los primeros para el Nivel Medio.

Un trabajo de compatibilización de esta envergadura, debió ser afrontado por una comisión federal con participación real de todas y cada una de las provincias cuyos documentos fueron considerados, a fin de evitar llegar a conclusiones erróneas, al desconocer el proceso de elaboración, aplicación y evaluación de los proyectos, como así también de las realidades provinciales, en especial al analizar nuestra área de estudio. De esta manera, se podría haber logrado un producto más acertado y rico en experiencias, y quizás, haber superado la mera compatibilización de contenidos hasta llegar a la adopción de criterios de acción.

AREA MATEMATICA

En la lectura y análisis curricular del área Matemática -para nosotros "disciplina curricular"- de los Lineamientos Curriculares de la provincia de Córdoba, se han tenido en cuenta "exclusivamente los contenidos.... sin apuntar a la interpretación, adecuación o enfoque didáctico", tal como lo expresa el mismo estudio de compatibilización en la pág. 52.

Allí se han destacado veinticinco (25) contenidos considerados mínimos, en un intento de síntesis y, creemos, buscando la mayor frecuencia entre los currícula del país.

Possiblemente por este motivo se han dejado de lado algunos contenidos que en la selección realizada para los Lineamientos Curriculares de Córdoba se consideraron significativos en la formación del niño, por ejemplo: "categorías de orientación en el espacio", "trayectos e itinerarios", "probabilidad de un suceso", etc.

En esta compatibilización en el área Matemática observamos que se han omitido dos contenidos que consideramos importante destacar en los Lineamientos Curriculares de Córdoba, ellos son: "movimientos en el plano" (20) explicitados en la pág. 223, para el séptimo grado en forma idéntica; y "nociones de estadística" (23) que está en la misma página, para sexto y séptimo grado como "análisis estadístico elemental" y "gráficos estadísticos" respectivamente.

Los contenidos que no figuran en los Lineamientos Curriculares de Córdoba, obedecen al conjunto de razones indicadas en la misma introducción del análisis curricular del área Matemática (pág. 52), o decisiones particulares referidas a la articulación con el nivel inicial como la "etapa prenumérica" (1) que está íntegramente desarrollada en los Lineamientos Curriculares para el Nivel Inicial.

Contenidos tales como "conjunto: elemento, pertenencia; sub-conjunto, conjunto" (2) "relaciones y funciones" (3) no han sido expresados en esta forma porque no se asume un desarrollo conjuntista en la propuesta.

Lo mismo podría decirse de "topología" (24), que no es considerada un contenido, pues la propuesta de Córdoba está orientada a la "Explotación del espacio" en el primer ciclo, donde los niños la realizan a través de relaciones de tipo tipológico, pero no hacen Topología.

Concluyendo, se reconoce homogeneidad alcanzada en la formulación de los contenidos matemáticos en todas las Jurisdicciones de la República Argentina, en cuanto en la nominación de los mismos, sin tener en cuenta "interpretación", "adecuación", ni el "enfoque didáctico".

AREA CIENCIAS NATURALES

En el estudio de compatibilización, desde el área de las Cs. Naturales, se considera al "enfoque ecológico", como el más integrador de los currículos analizados.

Los Lineamientos Curriculares de Córdoba se estructuran desde una concepción ambientalista, que considera al ambiente como un todo (natural-cultural) relacionado.

nado y dinámico, lo cual constituye un avance en relación a la concepción ecológica que sólo se ocupa del ambiente natural.

Las Ciencias Naturales se ocupan dentro del enfoque ambientalista, del medio ambiente natural, y, dentro de la propuesta integradora del currículum, comparten el tratamiento de algunos temas con las otras Disciplinas Curriculares; es así que contenidos tales como: orientación, puntos cardinales, estaciones, sistema planetario, aparecen en Ciencias Sociales; los contenidos referidos a trabajo, herramientas, tecnología, vivienda, están incluidos en Educación Tecnológica.

En el análisis de compatibilización estos contenidos (y otros mencionados aquí) aparecen como ausentes en el área. Si se realizará una detallada revisión de los Lineamientos Curriculares en su totalidad, se encontrarán presentes dichos contenidos, pero reubicados según una perspectiva integradora y articulada de la propuesta curricular.

Por otra parte, en el análisis que se realiza en el documento de compatibilización en relación con los contenidos de la Provincia, aparentemente en los Lineamientos Curriculares de Córdoba no se ha considerado una gran cantidad de contenidos que si están -explícita o implícitamente- incluidos. Ello quizás se deba a que no se ha realizado una lectura en profundidad, o porque no se consideró que en una propuesta de currículum flexible, tal como la de Córdoba, los contenidos que se proponen bajo la denominación de "contenidos básicos", son globales y abarcativos, dejando margen suficiente para su posterior adecuación y regionalización.

Por último, cabe aclarar también que las Ciencias Naturales, en los Lineamientos Curriculares de Córdoba, incluyen a la salud como eje temático (o principio organizador), del cual se derivan los contenidos pertinentes; también se hace referencia a los ambientes regionales y locales.

Con respecto a la propuesta metodológica sobre la utilización del método científico, los Lineamientos Curriculares solamente proponen el tratamiento de los procesos relacionados con el método, ya que no es un objetivo de la escuela primaria formar científicos ni investigadores, sino solamente desarrollar una "actitud científica" y la habilidad para resolver problemas.

AREA LENGUA

En relación con el estudio de compatibilización de los documentos curriculares, entendemos que el mismo ha omitido consignar contenidos de la disciplina Lengua de los Lineamientos Curriculares para el Nivel Primario de Córdoba. Por tal motivo, el informe correspondiente resulta incompleto en esta instancia.

En general, los contenidos omitidos en el informe aparecen consignados con otra denominación, pueden inferirse del enfoque didáctico o darse de los contenidos básicos establecidos en el documento de Córdoba. El estudio comparativo no consigna, por ejemplo en el primer ciclo "coordinación de oraciones", pero en los Lineamientos se hace referencia a la "articulación y coordinación del vocabulario, narraciones breves y descripción" en relación a la adecuación entre el discurso espontáneo y la norma aceptada.

Lo mismo ocurre con los temas "estructura de otros discursos" y "textos literarios" que se desprenden del enfoque didáctico y se detallan expresamente en contenidos para 4º, 5º, 6º y 7º grado.

En el caso de los contenidos "formas de expresión escrita y oral" y "diversidad lingüística", se infieren directamente del enfoque didáctico. Temáticas como "género literario", "clasificación de oraciones según su estructura", "pronombre", "literatura americana y universal" se establecen a partir de otros contenidos señalados como básicos.

En cuanto, a la Literatura Infantil, si bien no se incluye expresamente en los lineamientos de Córdoba. Se desprende de "textos seleccionados". Es previsible que los docentes seleccionen producciones de Literatura Infantil porque responden a las necesidades, intereses, y posibilidades de comprensión del niño de la escuela primaria.

No obstante, recordamos que el estudio de compatibilización se ha realizado, atendiendo la versión preliminar del documento curricular de nuestra provincia, habiéndose llevado a cabo en estos momentos, ajustes que consignan expresamente los contenidos omitidos en el estudio de compatibilización.

Lic. Olga Beatriz Faucher
Directora
Dirección de Investigación e
Innovaciones Educativas
Pcia. de Córdoba

INFORME DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

1.

Comentarios, sugerencias y/o correcciones referidas al documento "Compatibilización de los Curriculos del Nivel Primario":

• Analizando el documento, la Dirección de Curriculum de la Dirección Gral. de Planeamiento Educacion dependiente de la Subsecretaría de Educación de la M.C.B.A. comunica que, en relación al Curriculum de esta jurisdicción surgen ciertos interrogantes y/o sugerencias a saber:

• Consideraciones generales

1- ¿Por qué se detecta falta de homogeneidad en la derivación general y específica de los objetivos?

2- ¿Por qué se observa una clara desproporción de los objetivos de área respecto de los contenidos?

• Área Lengua

1- Rever aspectos a desarrollar en el ámbito narrativo (Primer Ciclo).

2- Lecto-escritura inicial: ¿a qué jurisdicción se hace referencia al indicar que sólo una, detalla fundamentación específica del tema?

• Educación Plástica

Las observaciones en relación al área ya han sido consideradas por esta Dirección, por lo que se han elaborado cinco cuadernillos de apoyo curricular en los que se trabajan los contenidos básicos de la disciplina, técnicas para abordarlos, estrategias de intervención docente para desestereotipar los trabajos de los alumnos, para conocer sus intereses y opiniones; ya que el lenguaje plástico tiene un papel fundamental en el desarrollo del individuo, pues, mediante su uso es posible manifestar lo que éste siente, piensa, percibe, conoce, imagina y experimenta, así como apropiarse de los bienes culturales que lo rodean.

Lic. Marcela E. Benegas
Directora del Currículum
Scr. de Ed. y Cultura
MCBA

INFORME DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

La tarea de compatibilizar los currículos de las diferentes Jurisdicciones, conlleva una responsabilidad importante en vistas al proceso de transformación de la educación argentina iniciado por el Ministerio de Cultura y Educación.

Eslo se manifiesta cuando se reflexiona sobre la importancia del Nivel Primario en nuestro Sistema Educativo Nacional.

La adecuada transmisión de los contenidos básicos resultará, luego, de la identidad que ellos guarden con las realidades y necesidades locales y regionales.

El análisis de estas características y su ejecución, hacen a la escencia de toda política educativa con visión de futuro, por lo cual resulta necesario desarrollar la tarea que esta compatibilización inicial, ponderándola con lo ya realizado y analizado por cada jurisdicción desde 1990 a la fecha a fin de lograr una correcta valoración de la tarea realizada y a realizar.

Prof. Luis Segura
Director Planeamiento

INFORME DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

La descripción exhaustiva de cada uno de los componentes del Planeamiento Curricular, nos permite visualizar la tarea curricular en otras realidades educativas y poder retroalimentar la propia.

Asimismo observamos cómo cada una de las propuestas enriquecen el proceso elegido en los primeros Encuentros del Nivel Primario.

Prof. Marta Elina Blando de Rodríguez
Directora de Enseñanza Inicial y Primaria
Mendoza

INFORME DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

PUNTO 1: REFERENCIAS: DOCUMENTO "COMPATIBILIZACION DE LOS CURRICULOS DEL NIVEL PRIMARIO" QUE ALCANZA A LA INFORMACION RECIBIDA HASTA DICIEMBRE DE 1990 EN LO QUE RESPECTA A SU JURISDICCIÓN:

En general acordamos con los términos del documento "Compatibilización de los Currículos del Nivel Primario".

Con respecto al punto "Fundamentos del curriculum en los documentos analizados", es pertinente aclarar que: en lo referente a Entre Ríos, la provincia viene desarrollando desde 1989 un proceso de cambio curricular, habiéndose realizado durante todo 1990 acciones de perfeccionamiento institucional, tendientes al análisis y discusión de las concepciones que fundamentan el desarrollo curricular. Para esto se elaboran diferentes documentos en el nivel central (se adjuntan) iniciando la implementación del "Proyecto de Transformación Curricular" en 1991 a través de una nueva estructura del nivel (los ciclos) que pretende dar flexibilidad y continuidad a los aprendizajes, y con lo que se corresponde un nuevo sistema de Evaluación y Promoción.

Se crean instancias institucionales de planificación curricular (Microcurriculum) a partir de la conformación de equipos docentes por ciclos. Con esto se pretende profesionalizar la tarea docente, promover espacios de decisión y competencia de cada una de las instituciones y dar respuesta a las necesidades que surgen de grupos y contextos sociales diferentes.

Con relación a las áreas se considera que:

Lengua: con respecto a los aspectos gramaticales, si bien aparecen señalizados en lo que hace a "Cuestiones de Concordancia", "Clases de palabras", "accidentes", sería pertinente apuntar que en los documentos provinciales se hace especial hincapié en la funcionalidad del lenguaje gramatical usado.

En cuanto a Lectura y Literatura se omiten los aspectos comprensivos, creativos, informativos y recreativos. en la "Propuesta de Globalización y Flexibilización" 1987 se explicitan estas concepciones de lectura.

El abordaje del texto dramático no aparece como en la mayoría de las jurisdicciones, en razón de que el mismo está incluido en "Literatura infantil, regional"-y faltaría apuntar- universal apta para niños en edad escolar.

Se disiente en la apreciación (página 56) de "Variedades del hablar". Nuestra provincia pone especial énfasis en el estímulo a las variedades regionales del hablar standard; está escrito con argumentación lingüística y aportes sociolingüísticos, en el marco conceptual de la asignatura, y pormenorizando en el desarrollo de cada ciclo. Por otra parte, en página 58 ("Usos y pautas regionales, literatura regional, tradición oral, registros del lenguaje) está señalizada la documentación curricular de Entre Ríos como la de la mayoría de las jurisdicciones, en ese sentido.

Matemática:

Los contenidos que no aparecen enunciados están implícitos en otros debido al enfoque que se le ha dado a la disciplina.

Por ejemplo, no figura proporcionalidad como tal pero aparece semejanza, en la que está subyacente la proporcionalidad.

Estudios Sociales:

Muchos de los contenidos o temas que aparecen como "no contemplados" en la documentación están implícitos en enunciados generales como por ejemplo: -Acciones políticas, económicas y sociales que a partir de la organización nacional se suceden en el país, y -noción de cambio y evolución en el tiempo (local, regional, provincial, nacional, universal). Sincronismos (3er ciclo).

Como asimismo no constan en el área:

1er. Ciclo:

- Reconocer aula y casa como lugares de convivencia y comunicación

- Reconocer y distinguir funciones e interacciones como miembro del grupo escolar y familiar.
- Reconocer señales y normas de tránsito.
- Caracterizar el paisaje rural y urbano.
- Actividades propias de cada medio.
- Referencias temporales y sociales: fiestas de mi localidad, expresiones culturales de su lugar de vida, patrimonio.

En PROMEES (1982)

- Conozca su unidad escolar, ubicación, funciones, relaciones interpersonales (normas).
- Diferencias ciudad - campo (edificación, transporte, comunicación).

3er. Ciclo:

- Instituciones provinciales y nacionales.
- Derechos y deberes.
- Paisaje natural y humano de la República. Necesidades básicas. Recursos. Paisaje Rural y Urbano.
- República Argentina: pasado aborigen. Colonización. Proceso de la Independencia.
- Emancipación Argentina, e hispanoamericana.
- Acciones políticas, económicas, sociales que a partir de la organización nacional se suceden en el país.
- Noción de cambio y evolución en el tiempo (local, provincial, regional, nacional). Sincronismos.

PROMEES 1982

- Afiance conocimientos acerca de las grandes etapas de la historia argentina.

Ciencias Elementales Básicas:

Hay contenidos que se contemplan en Estudios Sociales, a saber:

- Día - Noche - Estaciones (categorías en la noción tiempo) Orientación. Puntos cardinales (en ciencias vivenciamos perceptivamente qué recibimos del sol y cómo éste influye en la vida) y Estudios Sociales contempla esas nociones, primeramente enunciadas, en la ubicación del niño en el espacio y tiempo vivido, percibido y concebido.

Hay contenidos que no aparecen:

- Parques y Reservas Naturales: está enunciado en flexibilización en el objetivo "Valorar las reservas y Parques Nacionales como medio de conservación y protección de especies vegetales y animales autóctonos" (Segundo ciclo, Flexibilización).
- Ciclos de la materia subyacen en temas como dinámica de los ecosistemas: ciclos del agua, del carbono, del nitrógeno. (Flexibilización)

Los problemas ecológicos y del medio ambiente en las curriculas del país, que Entre Ríos es pionera al respecto, ya que en 1978 se incluye Panorama ecológico.

PUNTO 4: PROPUESTA DE OBJETIVO ESTRATEGICO DEL NIVEL PRIMARIO:

- Flexibilizar la estructura y modos de funcionamiento del nivel para dar respuesta a necesidades diferentes.
- Diversificar la oferta en función de una mayor calidad, profesionalizando al sector docente para tomar decisiones pertinentes a las situaciones que se plantean.

Zulma Gieco de Moran
Directora de Ens. Primaria
Consejo Gral. de Educación
Entre Ríos

FORMOSA, 25 de junio de 1992

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
DIRECCION DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA
Licenciado Ricardo ALVAREZ
Pizzummo 935 Planta Baja CP 1020:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de hacerle llegar información sobre lo realizado en el Área Educativa de la Provincia de Formosa emanada del Departamento Curriculo y Orientación del Ministerio de Cultura y Educación y de la Presidencia del Consejo General de Educación, designándose al Sr. CARLOS MIGUEL GIMENEZ-Secretario Técnico de la Supervisión General Pedagógica del CGE, responsable para actuar como nexo entre el Consejo General de Educación y la D.I.N.E.I.P. y cuya dirección es:

Consejo General de Educación
Supervisión General Pedagógica
Sr. CARLOS MIGUEL GIMENEZ
Avda. 25 de Mayo N° 58 - Planta Baja -
FORMOSA - CP 3600

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.

Ramón Antonio Rojas
Consejo General de Educación

INFORME DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Cde. M-75- Programa para el Mejoramiento de la Ed. Primaria

DIRECCION DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO:

Con referencia a la información solicitada sobre el Programa Nacional para el Mejoramiento de la Educación Primaria, este Departamento eleva el siguiente informe, relacionado específicamente con los puntos 3 y 4.

3- Los Lineamientos curriculares vigentes en el Nivel Primario de la Provincia de Formosa, fueron aprobados y publicados en 1989. Cuentan con el desarrollo de las siguientes áreas: Lengua, Matemática, Estudios Sociales, Ciencias Elementales Básicas, Educación Plástica, Educación Musical y Educación Física.

Los precitados Lineamientos Curriculares fueron reformulados sobre la base del currículo de las escuelas del E.M.E.R., aprobados en 1991, por lo tanto, con referencia a los Lineamientos Curriculares que regían con anterioridad en la Provincia, aprobados en 1982 y 1985, se agregaron nuevas áreas tales como Ciencias Agropecuarias, Folklore y Promoción Comunitaria.

Para su presentación, análisis y consideración, fueron programadas y desarrolladas Jornadas para el personal jerárquico en 1989. Dicho personal abarcaba a supervisores, directores y vicedirectores.

En otra instancia se programaron reuniones en algunas zonas destinadas al personal docente, en el transcurso de 1989 y 1990.

En estas reuniones de trabajo se entregaron para su análisis Documentos orientadores referidos a la política educativa y a aspectos curriculares renovadores de las estrategias de enseñanza-aprendizaje.

En el transcurso de 1988 y 1989, se desarrolló el Proyecto de articulación de niveles. En el transcurso de los talleres fueron entregados documentos de Apoyo para la orientación de los docentes participantes. Dichas reuniones se programaban según el calendario escolar. Se desarrollaban entre los niveles pre-primario y primario; primario y medio; medio y terciario.

El Proyecto "Alas y raíces" se comenzó a desarrollar a partir de marzo de 1990, a través del Suplemento Semanal "Mañanitas Escolares" del matutino "La Mañana" de la ciudad de Formosa, que se remiten a todos los establecimientos educativos, tanto de nivel primario como de nivel medio, y terciario de la jurisdicción provincial.

Se publicaron en 1990, 1991 y continúa publicándose en el transcurso del presente ciclo lectivo, los documentos orientadores referidos a la Unidad política y normativa del Sistema educativo, a la transformación educativa y regionalización curricular, así como documentos de apoyo destinados a las diferentes áreas curriculares en los niveles primario, medio y superior.

4- El Nivel Primario en el país debe crecer y fortalecerse, afirmándose en las autonomías provinciales y regionales, en el marco de la unidad nacional (principio del federalismo).

Este Nivel del Sistema Educativo Argentino necesita de los aportes de todas las jurisdicciones en lo relativo a experiencias curriculares o innovaciones educativas que contribuyan a:

- aumentar la retención escolar
- disminuir los porcentajes de repetición
- brindar enseñanza especializada a niños de aprendizaje lento, como así también a quienes evidencian un ritmo de aprendizaje acelerado
- utilizar Multimedios en la enseñanza (efectivización del principio de la igualdad de oportunidades en la calidad educativa)
- concretar los principios de regionalización y descentralización educativa (capacidad de autogestión de las unidades educativas)

Las estrategias que pueden desarrollarse en el área de Perfeccionamiento Docente, deben sustentarse en los siguientes principios:

- federalismo
- respeto por las particularidades culturales y posibilidades de desarrollo de las distintas regiones del país.
- atención a las necesidades de perfeccionamiento de las provincias
- aprovechamiento de recursos humanos y materiales de las regiones
- intercambio interjurisdiccional de experiencias curriculares
- igualdad de oportunidades

En particular en la provincia de Formosa se necesita la Capacitación de Capacitadores. De este modo, contando con un plantel mínimo de capacitadores, se dinamizaría un sistema efectivo de Perfeccionamiento docente (Sistema Provincial de Perfeccionamiento Docente) que operaría en varias instancias en el ámbito provincial.

- capacitación de capacitadores (técnicos -supervisores)
- capacitación de capacitadores por región (sistema de nuclearización en vigencia)
- formación de capacitadores docentes que se podrán desempeñar en las unidades educativas
- capacitación docente en servicio (nivel de cada establecimiento)
- retroalimentación

Destacamos las siguientes necesidades en materia de perfeccionamiento docente en la provincia:

- a- Estrategias para el diseño curricular, su desarrollo y seguimiento
 - b- Organización y Administración escolar
 - c- Supervisión y apoyo técnico a la tarea docente de los distintos niveles
-
- Investigación y tecnología educativa para el mejoramiento de la enseñanza: utilización de medios, informática educativa, innovaciones curriculares, investigación participativa
 - Control de gestión y desarrollo de proyectos
 - Apoyo técnico para el diseño y desarrollo de microexperiencias de innovaciones educativas
 - Infraestructura y equipamiento escolar
 - Pautas renovadas para el relevamiento y procesamiento de datos e interpretación de la información en el ámbito de la estadística educativa.

Es nuestro informe. Atentamente

Prof. N. López de Valdovinos
A.P.T.D.

Prof. Blanca M. de Quijano
A.P.T.D.

Prof. Marta E. Paccot
A.P.T.D.

DEPARTAMENTO CURRICULO Y ORIENTACION, Formosa, 14 de mayo de 1992

PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION:

Remito la presente actuación a efectos de que se sirva responder los puntos 3 y 4 que rola a fs. 1 (uno).

Atentamente

DIRECCION DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Prof. Nestor R. Martínez Razzan
Director de Planeamiento Educativo
Pcia de Formosa

CD. EXPTIE.ORDEN "E" -47-92-CGE
S/Programa Nacional para el Mejoramiento
de la Escuela Primaria

SECRETARIA GENERAL:

Con relación al Punto 3 de la presentación obrante a fs. 1 esta Supervisión informa que los documentos de apoyo sobre actualización del Currículo provincial que pueden consultarse son: "Lineamientos Curriculares del Programa E.M.E.R.; Ley N° 514/84 de la Provincia de Formosa; Libros y Manuales de Editores locales que se encuentran en las Librerías del medio."

Sobre el Punto 4: Se estima que un objetivo estratégico de Nivel Primario constituye el mejoramiento cualitativo de la educación integral de niño partiendo del aspecto formativo, pasando por la educación alimentaria y educación para la salud, llevando sistemáticamente el control de la matrícula por medio de una Ficha de Seguimiento Psico-pedagógico en todo el país.

Pedro Acosta Roman
Presidente
Consejo General de Educación

INFORME DE LA PROVINCIA DE JUJUY

El trabajo de compatibilización consiste en un exhaustivo relevamiento referido sobre todo a las cuatro áreas fundamentales básicas.

El análisis y comparación nace de un interés general y común para llegar finalmente a alcanzar lineamientos básicos comunes y nacionales que aseguren el federalismo.

Ethel Cantarelli de CALSINA
Presidente del Consejo Gral. de Educación

INFORME DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

SANTA ROSA, 27 de mayo de 1992
Reg. N° /92

S/Remitir información ref. a "Compatibilización Curricular"

Lic. Roberto D'AMICO
Dirección de Educación Inicial y Primaria
Subprograma I. Lineamientos Curriculares
Comunes y Nacionales del Nivel Primario
PIZZURNO 935 - CAPITAL FEDERAL - 1020

Atento a requerimientos efectuados oportunamente y en cumplimiento del Subprograma I Lineamientos Curriculares Comunes y Nacionales del Nivel Primario, envío a Ud. información referida a: "Compatibilización de los Currículos del Nivel Primario", "Actualización del Currículo Provincial" y aporte respecto a un objetivo estratégico del Nivel Primario en nuestro país.

Compartimos con Uds. el criterio de desarrollar las acciones que federalmente nos hemos propuesto, por ello solicitamos también el envío de información y documentación al respecto.

Cordialmente.

María Cristina Castilla de Rodríguez
Directora General de Educación
Inicial y Primaria

SOBRE EL DOCUMENTO DE COMPATIBILIZACION CURRICULAR

El documento realiza un análisis profundo de los diseños curriculares de las provincias. Constituye un diagnóstico adecuado para la elaboración de lineamientos curriculares básicos a nivel nacional. También se consideran pertinentes los criterios sugeridos para ello.

La concepción de escuela, orientada a promover "la construcción conjunta de los conocimientos", "la apertura al mundo del trabajo" y la "interacción con la comunidad y la región", también está presente en esta provincia.

La construcción conjunta del conocimiento hace necesario prestar especial atención al rol docente y al debate sobre los aspectos metodológicos, como recomienda el documento.

En cuanto a la Interacción con la comunidad, los establecimientos que ya han encontrado algunas líneas de apertura, advierten sobre ciertos riesgos referidos -por ejemplo- al uso de las instalaciones y al alcance de la intervención de los padres en los asuntos escolares.

Creemos que la escuela debe seguir manteniendo su identidad y fortalecerse institucionalmente a los efectos de solicitar apoyo a la comunidad y de dar respuestas a sus demandas, sin que se desdibuje su función educativa y su orientación pedagógica.

La relación escuela - mundo del trabajo, constituye un desafío. La funcionalidad es una característica inherente a la educación, por lo cual precisa adecuarse a las peculiaridades provinciales y locales. La capacitación para insertarse laboralmente en tal contexto, si bien es necesaria, no es suficiente para la comprensión de la realidad histórica, social, cultural y económica en la cual se participa. Por ello, creemos, la reflexión debería estar dirigida a la formulación de un perfil y a la selección de contenidos y metodologías que equilibren la formación general y la capacitación laboral. Al respecto sugerimos la búsqueda de antecedentes que nos permitan abordar el tema desde el nivel primario con mayor solvencia.

Como decíamos antes, esta concepción de escuela está presente entre nosotros. Sin embargo, y por las consideraciones realizadas, para avanzar en este camino nos parece oportuno aunar criterios sobre la capacitación docente, la sensibilización comunitaria y la instrumentación de formas organizadas de participación.

Finalmente, descansamos formular una aclaración referida al Curriculum de La Pampa, relacionada con el análisis de los objetivos.

En las áreas por ustedes agrupadas: "El niño y su entorno natural" y "El niño y su expresión estética", si bien no aparecen objetivos generales del nivel; Ciencias Elementales Básicas, Lengua, Educación Plástica y Educación Musical, contemplan objetivos en tal sentido.

PUNTO 3

S/ACTUALIZACION CURRICULUM PROVINCIAL DE NIVEL PRIMARIO

- 1- La Dirección de Evaluación y Control de Gestión coordina acciones para instrumentar la evaluación del currículum vigente desde 1986.
- 2- Paralelamente la Dirección General de Planeamiento orientará la actualización, flexibilización, integración de los contenidos de las áreas curriculares de Matemática y Lengua Comunicación.
- 3- En el Norte de la Provincia un equipo de trabajo interdisciplinario desarrolla una micro experiencia para la correcta instrumentación curricular.

PUNTO 4

S/OBJETIVO ESTRATEGICO DEL NIVEL PRIMARIO

Un objetivo estratégico del Nivel Primario en nuestro país, en el actual marco político de descentralización debería favorecer la unidad del sistema respetando la diversidad provincial.

Esto determina la necesidad de:

Considerar la problemática sociocultural en su dimensión regional, nacional, latinoamericana y universal.

Adoptar un modelo estratégico de intervención que potencie los logros en la construcción de alternativas ya que los cambios se favorecerán en un proceso gradual y evolutivo y no con criterios de mutación drástica.

Abrir canales de comunicación ampliando la participación de todos los sectores que deberán operar básicamente como disparadores de un proceso de reformulación periódica de las estrategias.

INFORME DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUBPROGRAMA 1 CRITERIO DE LA DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

En cuanto a la propuesta del Consejo Federal de Educación relativa a la Elaboración de Lineamientos Curriculares Comunes y Nacionales del Nivel Primario, esta Dirección de Educación Primaria de la Provincia de Buenos Aires entiende que se debe apuntar a: - Aunar esfuerzos y accionar en forma participativa integrando todas y cada una de las diferentes jurisdicciones en procura de la obtención de un currículum que contemple las necesidades y posibilidades de cada una de ellas; integrándolas en una concepción de Proyecto Educativo Nacional.

- Sustentar democráticamente un ámbito de discusión y confrontación enriquecedora que posibilite la propia revisión y/o confirmación de la propuesta, que surgida de cada jurisdicción, integre el proyecto antedicho.

- Atender a la formación de la conciencia nacional inserta en el contexto latinoamericano y mundial.

- Promover una educación por y para el trabajo que posibilite el resurgimiento de un hacer cultural que formó parte de la historia de este país.

- Revalorizar los valores de identidad y conciencia nacional sin que ello vaya en desmedro de la revalorización de la cultura propia de cada lugar.

- Brindar la igualdad de posibilidades y oportunidades educativas con un criterio de equidad y justicia social.

- Garantizar la articulación a través de contenidos y criterios de acreditación interprovincial y entre los distintos niveles del sistema

- Actualizar la oferta educativa teniendo en cuenta la demanda social, asegurando la equidad y calidad de la educación.

Es criterio de esta Dirección de Educación Primaria de la Provincia de Buenos Aires que la realización de los encuentros regionales propuestos por ese Ministerio de Cultura y Educación, donde responsables y participativamente los equipos técnicos nacionales y provinciales, permitirán el debate clarificador del cual surgirá el acuerdo necesario para alcanzar el objetivo de lograr una verdadera innovación de la educación nacional.

Teresa María Loyola
Directora Direc. Educación Primaria
Dircc. Gral. de Escuelas y Cultura

DESTINATARIOS: SEÑORA STELLA MARIS PALLINI
MINISTERIO DE EDUCACION
CONSEJO FEDERAL
FAX: 01- 420481 - BUENOS AIRES

REMITENTE: DIRECTORA DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIO
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA RIOJA
SRA. ANA RINALDI DE VILCHE
FAX: 0822- 25502 - LA RIOJA

Analizado el documento, podemos expresar que el trabajo realizado no ha sido superficial, que se tuvieron en cuenta todas las alternativas para la renovación pedagógica.

Proporciona elementos útiles a la labor de conducción en el plano informativo y orientador.

Se puede apreciar los criterios de selección tenidos en cuenta según las asignaturas.

Claramente se interpreta la relación existente respecto a analogías y diferencia en la selección de contenidos.

Determina los elementos básicos para la elaboración de los lineamientos curriculares.

Fija criterios organizativos pero establece amplitud para incorporar técnicas de elaboración.

Isabeth G. de Gaspirovich
Inspectora Secretaría
Inspección General
La Rioja

INFORME DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LO QUE DEBERIA REPRESENTAR HOY UN OBJETIVO ESTRATEGICO DE NIVEL PRIMARIO EN NUESTRO PAIS

CONSIDERAMOS:

Fundamental, que el Nivel Primario defina claramente sus objetivos en forma sencilla, accesible a docentes de diferentes niveles de preparación, ya que son los reales efectores de todo lo que se proyecta. Lo que ellos no entiendan, no lo aplicarán.

DICIOS OBJETIVOS BASICOS Y ELEMENTALES SON:

- 1- Alfabetizar
- 2- Recrear las manifestaciones culturales de la comunidad.
- 3- Conservar los valores y tradiciones argentinas.
- 4- Estimular y afianzar todas las habilidades, inclinaciones e inquietudes individuales de los educandos para que la escuela sea un ámbito de real formación y no de imposición de contenidos o estereotipos.
- 5- Propender a la real participación de todos los sectores de la comunidad, a fin de que los mismos tomen conciencia de que la educación es obra y responsabilidad de todos.

CONSIDERAMOS ADEMÁS:

Que los planes de estudio deben ser lo suficientemente flexibles, para que 1) Reflejen, las necesidades de la comunidad y respondan a las mismas. 2) Posibiliten una salida laboral elemental en aquellas regiones donde las mismas sean una necesidad. 3) Ofrezcan variedad de propuestas, es decir, diferentes orientaciones, para que los pre-adolescentes puedan optar, conforme a sus inclinaciones, gustos y habilidades (Ej: Orientación en Computación, comercial, artesanía artística, científica, literaria, etc.)

Por razones económicas y aceleración del ritmo de vida se hace necesario que los tiempos se compriman y se hagan a la vez más efectivos. Avances científicos exigen cada vez más la especialización. La escuela argentina no puede permitirse continuar por más tiempo fuera de la realidad actual, que es dinámica, socializadora, cooperativa, interactiva e interdisciplinaria.

INFORME

La Dirección de Asesoramiento Pedagógico a partir de su Programa de Mejoramiento Educativo, instrumenta Proyectos tendientes a lograr sus objetivos.

Los destinatarios de las acciones de los proyectos son Escuelas de distinta modalidad y categoría (1a, 2a, 3a, Jornada Simple, Jornada Completa).

Se ha pensado que la incorporación de dichos establecimientos surja de las necesidades educativas y del requerimiento voluntario de los docentes.

En cumplimiento de las acciones planificadas, de los Proyectos se fijaron las siguientes pautas:

- a) Referirse y aplicarse a la tarea diaria de la escuela.
- b) Ser generalizables.
- c) Ser convergentes.
- d) Favorecer el trabajo en los espacios inter niveles (preescolar, primario, pos-primario).
- e) Utilizar en forma óptima los recursos humanos y materiales disponibles y necesarios.
- f) Lograr la definitiva integración escuela-comunidad.
- g) Propiciar la actividad áulica, logrando la participación activa de los alumnos en el proceso de aprendizaje.
- h) Desarrollar en los docentes el espíritu de investigación que los lleve a realizar ensayos educativos.

Estas pautas no tienen características rígidas, ya que, en el transcurso de la implementación de determinados proyectos, pueden surgir nuevas inquietudes educativas, evaluación mediante, serán incorporadas al proyecto.

PROYECTOS DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO:

Aplicados en las escuelas de la provincia

- Matemática
- Lengua
- Estudios Sociales
- Ciencias Elementales Básicas y Educación para la Salud.
- Educación Estética Plástica, Educación Manual y Orientación Laboral
- Enseñanza del idioma Inglés
- Cooperativismo Escolar

PRINCIPALES ACCIONES QUE DESARROLLAN LOS PROYECTOS:

Asesoramiento, producción, seguimiento y elaboración de documentos de apoyo, para el mejoramiento de las áreas básicas: Matemática, Lengua, Ciencias E. Básicas y Estudios Sociales.

TALLERES ARTÍSTICOS-RECREATIVOS:

- De iniciación literaria
- De deportes
- De danzas folklóricas
- De locución
- De música
- De pintura, dibujo, alfarería
- De expresión corporal
- De coro
- De aeromodelismo

TALLERES PRODUCTIVOS:

- De huerta y granja
- De manualidades
- De elaboración de aceitunas

- De bordado y costura
- De jardinería
- De elaboración de dulces y afines
- De tejido a crochet y a dos agujas
- De cocina y repostería
- De confección de títeres
- De armado de instrumentos musicales
- De corte y confección
- De carpintería
- De cotillón
- De encuadernación
- De apicultura
- De avicultura
- De artesanías en cuero
- De cestería
- De industrias agrícolas
- De instalaciones sanitarias y albañilería
- De electricidad

Estos talleres fueron planificados en los proyectos de Cooperativismo, Inglés, Educación Estética Plástica, Educación Manual y Orientación Laboral.

INFORME DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En relación con el análisis del "Estudio y Compatibilización de los documentos curriculares del Nivel Primario", valoramos la descripción de la situación de los currículos de las jurisdicciones del país hasta diciembre de 1990.

Asimismo las categorías utilizadas para el análisis de los fundamentos resultan valederas en la medida que permiten una observación comparativa sintetizadora muy provechosa.

Es auspicioso encontrar en este cotejo, una tarea relevante, similar a la que se realizará desde la Comisión de Educación del bloque justicialista del Senado cuando se efectuó el análisis comparativo de los documentos preliminares, para la realización del Congreso Pedagógico.

Los gráficos demostrativos de porcentaje son claros para tener una idea global de lo que ocurre en la estructura curricular, en todos los aspectos analizados.

Este estudio de compatibilización se muestra como punto de partida para la elaboración de lineamientos curriculares comunes y nacionales, como informe global y se caracteriza como diagnóstico de datos para el conocimiento técnico del estado curricular de cada jurisdicción.

Entendemos que un Ministerio sin escuelas habrá de ser proponente y que una de sus misiones fundamentales consistirá en propiciar acuerdos educativos. En este sentido la Dirección de Educación Inicial y Primaria inicia el camino con el aporte de la comparación de todos los currículos jurisdiccionales.

Finalmente se estima que este documento de compatibilización permitirá comenzar un camino conjunto y a la vez solidario para que las distintas jurisdicciones podamos establecer bases comunes para la organización del currículo a nivel nacional, provincial, regional y municipal.

Asimismo se podrán consensuar los objetivos educacionales prioritarios y proponer aquellas competencias educativas que el niño deberá alcanzar para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje.

María Alicia Capelli
Subsecretaría de Educación
Prov. de Santa Fe

INFORME DE LA PROVINCIA DE MISIONES

La Dirección de Enseñanza Pre-Primaria, Primaria y Adultos, estima que a partir de la lectura del documento, se observa que se está en un camino común; concuerda con el mismo en lo esencial, y en líneas generales se piensa que es urgente completar las acciones con contenidos mínimos ya que los objetivos son muy amplios.

Ana Bondarenko
Directora de Ens. Primaria

INFORME DE LA PROVINCIA DE NEUQUEN

ESTUDIO DE COMPATIBILIZACION DE LOS DOCUMENTOS CURRICULARES DEL NIVEL PRIMARIO VIGENTES EN LA REPUBLICA ARGENTINA

El trabajo elaborado por la DINEIP está perfectamente diagramado, presentando una enriquecedora compatibilización de DOCUMENTOS CURRICULARES DEL NIVEL PRIMARIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA, que abarca los aspectos necesarios para la elaboración de los Lineamientos Curriculares comunes, que nuestro país deberá fijar en un futuro inmediato. Contiene:

- Fines y Objetivos de la Educación.
- Perfil de alumno, respetando su desarrollo evolutivo.
- Concepción de hombre hacia un futuro de desarrollo como nación, junto a sociedad y cultura que lo sustenta.
- Necesidades y dificultades que se observan en distintas provincias con respecto a Metodología y Evaluación
- Conjunto de ideas filosóficas, políticas, pedagógicas y técnicas que circundan la realidad actual.
- Propuestas sobre: Concepción de la educación, fines, características, escuela, porcentajes obtenidos, áreas y contenidos.
- Criterios a ser tenidos en cuenta para la fundamentación y organización de los Lineamientos Curriculares.

A partir de este trabajo, se debe comenzar con un análisis y estudio serio en la Provincia, teniendo en cuenta lo detallado común a todas, con un abordaje adaptado a la realidad y desarrollo de cada una, sin dejar de lado las conclusiones de compatibilización, a saber:

- La construcción conjunta de los conocimientos.
- La apertura al mundo del trabajo.
- La interacción con la comunidad y la región.

Myriam M. Armas
Directora

INFORME DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

VIEDMA, 22 de Julio de 1992

Al Señor
Subsecretario Permanente del
Consejo Federal de Cultura y Educación
Prof. Luis FERRARI

S L D

Tengo el agrado de dirigirme a usted adjuntando información requerida a través de telcx N° 2121 solicitada por la Directora de Educación Inicial y Primaria, Prof. Ana María Aimetti de Colotti.

Sin más, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

ROBERTO LUIS RULLI
Presidente
Consejo Provincial de Educación
Prov. de Río Negro

VIEDMA, 12 de junio de 1992

Sra. Directora General de Educación
Lic. ZONIA GRACIELA DOTZEL
S L D

Me dirijo a usted a los efectos de informar respecto a lo solicitado por Radiograma N° 2121.

1) Compatibilización de los Documentos Curriculares de Nivel Primario vigentes en la República Argentina: se considera al mismo un trabajo valioso en tanto sintetiza y al mismo tiempo explicita la organización y estado de avance de los Diseños Curriculares de cada jurisdicción: Nacional, Provincial y Municipal hasta el año 1990.

En el caso específico de esta Provincia el trabajo refleja los aspectos esenciales de los Lineamientos Curriculares para el nivel primario vigentes en ese momento. Sin embargo cabe acotar que desde el año 1991, y por Resolución N° 157/91/CPE, en la provincia de Río Negro se pone en vigencia un nuevo Proyecto Curricular para el nivel, el que contempla:

- Los ejes que posibilitarán la articulación de los Lineamientos curriculares en el marco del Proyecto Nacional (explicitados en el Estudio Comparativo);
- Los criterios que posteriormente se elaboran (Mayo/91) para ser tenidos en cuenta al abordar la tarea de elaborar Lineamientos Curriculares. En la elaboración de esos criterios, esta Dirección participó con representantes enviados al momento de la convocatoria.
- Las propuestas acordadas por consenso referidas a:
 - Participación activa de la comunidad educativa en la elaboración del currículum
 - Propiciar que el currículum tienda a desarrollar habilidades instrumentales básicas que permitan al niño insertarse activamente en el ámbito regional para evitar el desarrollo y el despoblamiento, especialmente en las zonas rurales;
 - Que se contemplen los aspectos de la cultura nacional con su inserción en Latinoamérica y en el mundo.

2) Los Documentos de Apoyo a los docentes son los siguientes:

2.1. Documentos trabajados por todos los docentes en el año 1989, en los espacios institucionales, correspondientes a la Serie: Aportes para la discusión de una propuesta curricular. Los mismos son:

- Función Social de la escuela.
- La Práctica Pedagógica: aspectos ocultos y manifiestos.
- La Evaluación: reflexiones y alternativas.
- Aportes sobre Integración en la propuesta curricular.
- Institución.
- La Teoría Curricular y la Transposición Didáctica.

Los documentos se acompañaron con guías específicas para cada nivel y modalidad; el procesamiento de las respuestas docentes dio origen a Documentos que permitieron reflejar en el sistema los aportes de cada Institución.

2.2. Documentos de Apoyo al proceso de apropiación y aplicación del Proyecto Curricular de Nivel Primario. A la fecha se han trabajado en todas las instituciones educativas los siguientes:

- Nº 1: Propuesta metodológica para el abordaje inicial del Proyecto Curricular de Nivel Primario.
- Nº 2: Conceptualización básica referidas a Unidades Didácticas, y Núcleos Didácticos.
- Nº 3: Área Lengua: Desarrollo de un Proyecto Comunicativo.
- Nº 4: Área Matemática: El conteo y los conceptos numéricos en Preescolar y Primer grado
- Nº 5: Área Ciencias Sociales: Auxiliar de planificación para el primero, segundo y tercer ciclo.
- Nº 6: Área Lengua: Sugerencias para la implementación de un Proyecto Comunicativo.
- Nº 7: Área Matemática: El dibujo geométrico.
- Nº 8: Área Matemática: Cálculo con calculadora.

- 3) Respeto a consideraciones y aportes estimados como significativos en cuanto a lo que debería representar hoy un objetivo estratégico del nivel primario en nuestro país, tanto esta Dirección como la Dirección de Nivel Primario acuerdan en lo siguiente:
- Necesidad de resignificar la función específica de la escuela: distribución equitativa de los saberes históricamente acumulados y socialmente válidos.
 - Necesidad de enmarcar la acción pedagógica de la escuela con el protagonismo de los docentes a fin de afianzar la identidad regional y provincial, sin perder de vista que cada Institución resignificará ese accionar en el marco de la democratización de la educación.
 - Necesidad de devolver al maestro su profesionalidad.
 - Necesidad de propender desde el nivel primario, a la formación de un ser autónomo, moral e intelectualmente.

Estas consideraciones se enmarcan en la política educativa de la Provincia, en función de un Proyecto que tiende a consolidar la democratización del sistema educativo como reaseguro histórico de la democracia como sistema político.

Sin más saludo a usted atentamente

NORA VIOLETA ARBANAS
DIRECTORA DESARROLLO EDUCATIVO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

INFORME DE LA PROVINCIA DE SALTA

REF.: CONSEJO GENERAL DE EDUCACION DE SALTA,
remite a la DIRECCION DE EDUCACION INICIAL Y PRIMA-
RIA DE LA NACION, informe s/Sub-Programa

Salta, 12 de mayo de 1991

SEÑORA DIRECTORA DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA:

Recibo a usted el informe nº 096/92 del CENTRO DE ESTUDIOS Y
PROYECTOS EDUCATIVOS, sobre lo solicitado por esa Dirección con referencia al
Sub-Programa nº 1 del Consejo Federal de Cultura y Educación.

A la brevedad le enviaré la documentación relativa al Sub-Programa
nº 2.

Atentamente.-

Gale Edit Mimessi
Presidencia
Consejo General de Educación - Salta

A LA SEÑORA DIRECTORA DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA
ANA M. AIMETTA DE COLOTTI
SU DESPACIO

Nota N°: Informe 096/92
Ref.: CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
DE LA PCIA. DE SALTA ENVIA
INFORMACIÓN ACERCA DEL "PROGRAMA
NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO
DE EDUCACION PRIMARIA".

SALTA.

De acuerdo a lo solicitado oportunamente en el marco del "Programa Nacional para el Mejoramiento de la Educación Primaria", con referencia al Punto 1, Comentarios, Sugerencias y/o Correcciones Referidas al Documento: "Compatibilización de los Currículos del Nivel Primario", se elevan los siguientes aportes:

Consideramos importante como base de reflexión el aporte realizado con el documento, objeto del presente trabajo, ya que permitió el siguiente análisis:

En nuestra jurisdicción los lineamientos curriculares, al igual que en muchas jurisdicciones, son los elaborados a partir de los Contenidos Mínimos del Consejo Federal de Educación en 1979. Dicho currículum mantiene su vigencia, pero en la práctica se fue evidenciando una fractura entre la propuesta curricular y la acción educativa del aula, sin embargo esta problemática, a pesar de que estuvo contemplada en proyectos de renovación curricular en los cuales se trabajó a nivel de discusión y elaboración por parte de docentes y equipos técnicos; estos no fueron aprobados desde la política educativa y no llegaron a tener vigencia en el accionar de las instituciones escolares. Se visualiza en la actualidad la urgente necesidad de encarar, acorde con los lineamientos generales a nivel nacional, una renovación curricular que, partiendo de la participación de las comunidades educativas, permita avanzar con innovaciones la capacitación docente y directiva necesaria.

Al analizar la información del documento de Compatibilización Curricular que los objetivos propuestos por las diferentes provincias hasta 1979 proponían organizar el currículo como proceso de autorrealización individual y desde 1984 como proceso de transformación social y de adopción de innovaciones educativas; se puede afirmar aún más la necesidad de la renovación a encarar.

Es importante destacar, a modo de sugerencia, que sería fundamental, de acuerdo a lo propuesto en el documento: encarar una evaluación cualitativa y cuantitativa, que tenga en cuenta los resultados obtenidos por la organización curricular a partir de un determinado enfoque. Este análisis permitiría visualizar un programa más claro de la relación entre: organización curricular-rendimiento-vigencia de fundamentos filosóficos y pedagógicos, etc. Este desafío deberá ser asumido con criterios claros y con la participación de cada provincia, para realizar un trabajo integrador.

Otro aspecto fundamental a evaluar sería: los resultados de la política de transferencia de escuelas a las provincias.

Con referencia al estudio en si del Documento de Compatibilización, los gráficos demostrativos de porcentajes son excelentes para tener una idea global de lo que ocurre en la estructura curricular en todos los aspectos analizados, especialmente en el tema objetivos, presencia y composición en el área de aprendizaje . Es importante tener en cuenta que las áreas de: "El Niño y su Dimensión Personal y Trascendente" junto al de: "El Niño y su Dimensión Comunitaria e Inserción Social", representan el mayor peso de la intencionalidad explícita del estudio realizado. Esto conduce a la necesidad de un replanteo a nivel Fines y Objetivos Generales del Nivel Primario que observe un equilibrio que permita a la educación superar su desfasaje con la realidad y contemple la ausencia de una fundamentación explícita que sustente las propuestas a nivel de fines y objetivos.

Con referencia a las áreas curriculares la evaluación general refleja claramente que el acento se pone en los contenidos en todos los documentos estudiados (100%). Esto permite la reflexión sobre la realidad de la escuela que; a pesar de esta línea, el déficit de calidad es evidente y refleja una falta de fundamentación y actualización en el tratamiento de las áreas curriculares en la práctica docente.

Los nuevos lineamientos deberán redimensionar este componente del planteamiento curricular buscando la justa dimensión entre fundamentos, objetivos, actividades, recursos, metodología y evaluación.

Con referencia a la información que se releeja en el documento sobre las bases curriculares de la Provincia de Salta/79, la misma analiza correctamente sus líneas en todos los componentes específicos.

La información brindada por el documento a partir del análisis realizado permite contar con una base importantísima para la reflexión, el conocimiento, el estudio comparativo sobre el tema curricular y constituye un valioso aporte.

Consideramos conveniente como apoyo para nuestros equipos técnicos consignar la bibliografía de consulta para el trabajo de análisis curricular.

Sería importante, para lograr un trabajo coordinado, que todas las jurisdicciones tuviéramos claro los alcances que se dan al Curriculo al afirmar "que se visualiza actualmente como un instrumento que puede estar al servicio de una realidad más abarcativa que la meramente escolar". La relación de esta conceptualización con "la nueva concepción de la escuela entendida como unidad dinámica generadora de líneas de acción orientadas a promover: la construcción conjunta de los conocimientos, la apertura al mundo del trabajo, la interacción con la comunidad y la región".

Esta concepción de la escuela es realmente valiosa y tiene que ver con una propuesta de jerarquización de todo el quehacer docente, que deberá ser explicitada desde un proyecto educativo nacional que refleje un proyecto político-económico que oriente los cambios estructurales que el país necesita para responder el despegue económico. Esta dimensión del planteo curricular tendrá que ver con un objetivo direccional incluyendo de lograr el mejoramiento del nivel primario optimizando sus aspectos organizativos y de financiamiento con leyes como Ley de Ministerios y de Financiamiento Educativo.

Con respecto al Punto 3 - Documentos de Apoyo a los Docentes sobre Actualización del Currículo Provincial.

La provincia de Salta durante el período lectivo 91/92 no trabajó con documentos sobre actualización del currículo debido a que los organismos Técnicos del Consejo General de Educación estuvieron y están avocados a la formación y capacitación de los docentes que concursarán cargos directivos a nivel supervisores y vicedirectores.

Con referencia al Punto 4

Los equipos técnicos de la Provincia de Salta consideran importante que dentro de un planteo general de objetivos direccionales deberían considerarse lo siguiente:

- Jerarquizar la escuela para que logre asumir su propia identidad institucional con una actitud participativa y responsable en el proceso educativo.
- Revalorizar los niveles inicial y primario como ámbitos básicos para la integración nacional y el desarrollo humano.
- Adoptar actitudes de compromiso que permitan el logro de fines comunitarios.

Entendidos los objetivos estratégicos como las competencias educativas básicas que los alumnos del nivel primario deberán alcanzar, se proponen los siguientes para la discusión:

- Asumir la construcción del conocimiento revalorizando las experiencias previas y los aportes de la ciencia en una interacción que permita respuestas a situaciones vitales.
- Comprender el mundo que lo rodea en un proceso de adaptación y organización continua y armoniosa.
- Generar una escuela, un docente, un niño, una comunidad que puedan: investigar, expresarse, comunicarse, descubrir, crear, en su realidad.
- Considerar al lenguaje como objeto de conocimiento social que le permita la comunicación, expresión y creación.
- Equilibrar en el ámbito educativo las dimensiones de juego y trabajo.

INFORME DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

SAN JUAN, 29 de abril de 1992

A la Directora de la
DIRECCION DE PLANEAMIENTO INTEGRAL
DE LA EDUCACION

S

L

D.

Me dirijo a la Sra. Directora, para elevar a su consideración los Informes sobre el análisis del "Estudio de Compatibilización de los Documentos Curriculares del Nivel Primario Vigente en la República Argentina", de la Dirección de Educación Inicial y Primaria.

Los informes elaborados corresponden a las siguientes áreas de estudio:

- Estudios Sociales, Informe y grilla de contenidos.
- Matemática, Informe sintético.
- Lengua, Informe sintético.
- Educación Física, Informe sintético.
- Actividades Prácticas, Informe sintético.
- Educación Musical, Relación de Contenidos.
- Actividades Plásticas, Informe sintético.
- Orientación Agropecuaria, Informe sintético.
- Ciencias Básicas Elementales, Informe y grilla de contenidos.

Informo para su conocimiento que se contó con la disposición positiva de los docentes de las distintas Jerarquías y niveles, que acompañan cada informe, ya que posterior al 9 de abril de 1992, día en que se nos informó de la tarea, se procedió a convocarlos.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

PROF. MARIA A VAZQUEZ
Coordinadora técnica

AREA: ESTUDIOS SOCIALES (Historia - Civismo - Geografía)

ANALISIS CURRICULAR

PROVINCIA: SAN JUAN

La Comisión de Estudios Sociales dependiente de la Dirección de Planeamiento Educativo en la Provincia de San Juan denomina al Área, Estudios Sociales, en lugar de Ciencias Sociales. Esta denominación obedece a la consideración de que es el niño quien investiga para aprender.

La enseñanza de los Estudios Sociales en las escuelas de la Provincia se cumple según los lineamientos expresos en los diseños curriculares que constan de:

1- Fundamentación Teórica: consideraciones sobre psicología infantil y comprensión del espacio y del tiempo, importancia de la regionalización, integración de áreas (Geografía, Historia, Civismo).

2- Objetivos Generales del Área, de Ciclo y de Grado: en la compatibilización curricular realizada en el seno del Consejo Federal de Educación que consideró los contenidos curriculares en marcha hasta diciembre de 1990, no figuran los diseños curriculares para el 3er. Ciclo elaborados en 1991, y que en el análisis de contenidos adjunto están tildados con diferente signo.

La organización de los contenidos en los tres ciclos de la escuela primaria se ha hecho contemplando los fundamentos teóricos en base al gráfico adjunto.

En el 1er. Ciclo los contenidos esenciales son:

FAMILIA - ESCUELA - BARRIO

En base a ello se orienta al alumno para la construcción de tiempo y espacio mediante observaciones y acciones directas sobre los objetos y los sucesos. Los hechos históricos aparecen sólo como elemérides.

En el 2do. Ciclo ampliando la comprensión del espacio y tiempo inmediatos, se abordan como temas centrales.

- el departamento asiento de la escuela.
 - la provincia de San Juan
 - autoridades y gobierno de la comunidad local y provincial.
- en sus aspectos geográficos, civicos e históricos.

En este ciclo se pueden ya identificar los contenidos con las disciplinas que conforman el área, integrándose los mismos mediante el estudio del medio como hecho geográfico y la acción ejercida por el hombre a través del tiempo.

En el 3er Ciclo, teniendo en cuenta el enfoque interdisciplinario se consolida la integración de contenidos de las diferentes disciplinas a través del tratamiento de regiones geográficas argentinas en 6to. grado y Argentina en América y en el Mundo en 7mo. grado.

LIDIA BLANCO DE SILVA
SUPERVISORA ESCOLAR

ANALISIS CRITICO DEL DOCUMENTO DE COMPATIBILIZACION DE LOS DOCUMENTOS CURRICULARES DE NIVEL PRIMARIO VIGENTES EN LA REP. ARGENTINA AL 1990

La comisión del Área Matemática, después de haber dado lectura al documento enviado por el Ministerio de Educación y Justicia - DINEIP - en el que se ha efectuado el estudio comparativo curricular de jurisdicciones nacionales, provinciales y municipales, efectúa un análisis del cuadro comparativo de los contenidos. Para dicho análisis se han tenido en cuenta los Documentos de Articulación entre los niveles primario y medio vigentes en la Provincia de San Juan, elaborado entre 1982 y 1990, que si bien no llegaron a plasmarse como diseño, pertenecen al campo del currículo.

De este análisis de los veinticinco contenidos allí enumerados, resultan las siguientes conclusiones:

En las escuelas de nivel primario de nuestra provincia se desarrollan los contenidos allí enunciados, exceptuando:

- (14) Operaciones con enteros #
- (20) Movimientos en el plano
- (21) Semejanza
- (23) Nociones estadísticas
- (25) Lógica ##
Además no se desarrollan, como aparece en la grilla:
 - (13) Números enteros
 - (6) Números racionales ###
 - (7) Operaciones con racionales ###
 - (16) Sistema monetario

Aclaraciones:

(#) No se desarrollan las operaciones con números enteros, teniendo en cuenta que el conjunto de los números enteros comprende también a los enteros negativos (sólo se trabaja con números naturales).

(##) Si bien no se desarrollan específicamente tema de Lógica si se utilizan los conectivos lógicos: "y" "o" "no" cuando se trabaja en la operatoria conjuntista.

(###) Sólo se trabaja con los números racionales positivos y su expresión decimal.

INFORME SOBRE EL ESTUDIO DE COMPATIBILIZACION DE DOCUMENTOS CURRICULARES DEL NIVEL PRIMARIO

AREA: LENGUA

Efectuado el análisis de compatibilización entre el Informe del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y los Documentos de Articulación del Área Lengua vigentes en las escuelas del Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan, se advierte:

LECTO-ESCRITURA: En general lo consignado es correcto.

1º Ciclo:

EXPRESION ORAL: Se omite clasificación por ámbitos semánticos.

LECTURA: Se omite Lectura Expresiva

EXPRESION ESCRITA: Se omite la coordinación de oraciones, que se infiere de otros contenidos.

Se omite diálogo.

ASPECTOS NORMATIVOS: Se omite silabeo

Se omite reconocimiento del acento.

2º Ciclo:

EXPRESION Y COMUNICACION ORAL: Se omite Diálogo

Se omite variedades del hablar

Se omite vocabulario: Contexto y situación

Se omite clasificación por ámbito semántico

LECTURA: En el Documento de Contenidos Mínimos de la Provincia, se consigna la Lectura Creadora en 5º grado.

Se omite Lectura Informativa y Textos Literarios.

EXPRESION Y COMUNICACION ESCRITA: Se consigna erróneamente Descripción.

Se omite Clasificación de Oraciones según la actitud del hablante.

Se omite Coordinación.

3º Ciclo:

ASPECTOS DESCRIPTIVOS: Se consigna erróneamente: Oraciones unimembres y bimembres y Modificadores del Sujeto y Predicado.

INTEGRANTES:

- Prof. MARIA ANGELICA GOMEZ de HIDALGO

- Prof. BEATRIZ LUCERO de CASTRO

- Sra. ESTIOLA PALIZA de ESTEVEZ

- Sra. DORA HERNANDEZ de URRUTIA

- Sra. BERNARDA PERALTA de LUEJE

- Sra. IRMA ACI IEM de CABALLERO

MINISTERIO DE EDUCACION
SECRETARIA DE EDUCACION
D.E.I.P.E.
DIRECCION DE PLANEAMIENTO



Compatibilización de Contenidos del Área "Ciencias Básicas Elementales" por la
Comisión Constituida por:

Supervisora Escolar Sra. María Corea de Bustos
Licenciada Sra. Graciela Blanco de Acosta
Licenciado Sr. Juan Carlos Acosta

a grilla que se encuentra a continuación han sido cotejados los contenidos curriculares de los siguientes documentos:

álisis curricular, Area: Ciencias Naturales Ministerio de Cultura y Educación de la cién (Lista en común de los contenidos curriculares de la jurisdicción San Juan y relación con los ejes orientadores para la elaboración de lineamientos comunes acciónales

- Contenidos mínimos. Area: Ciencias Básicas Elementales. Provincia de San Juan (1º 2º y 3º Ciclo).
- Documento de Apoyo del Área Ciencias Básicas Elementales 1º 2º y 3º Ciclo, Provincia de San Juan.

CONTENIDOS NO COMPATIBLES	LISTA EN COMUN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES ELABORADA POR NAC.	CONTENIDOS MINIMOS CIENCIAS BASICAS ELEMENTALES	DOCUMENTO DE APOYO CIENCIAS BASICAS ELEMENTALES
ombre ser vivo	-	+	+
volución de las especies	+	-	-
ercepción de la materia	-	-	+
leza y Comb. Física y Química	+	-	-
enóm. eléctricos y magnéticos	+	-	-
tracción Gravitoria	+	-	-
principios Fisicos Pascal y Arquímedes	-	+	+
arques y reservas nacionales	-	-	+
iomas regiones y biósfera	+	-	-
equilibrio biológico del cuerpo humano	-	-	+
lobos aerostáticos cohetería	+	-	-
asecticidas y Plagas	+	-	-
laneta tierra: Forma	-	-	+

NOTA: En la grilla se consideran aquellos contenidos no compatibles en los tres documentos mencionados. El signo (+): significa que el contenido está mencionado y el (-) significa que el contenido no está mencionado.

Además se mencionan contenidos que figuran en el listado elaborado por Nación y que no están mencionados para San Juan, ni figuran en los Documentos de apoyo ni en Contenidos Mínimos:

- Sistema Planetario
- Pasos del Método Científico.
- Adelantos Científicos (Valoración)
- Trabajo, Herramientas, Tecnología, Vivienda, Servicios de Transporte

Se incluyen los contenidos: Que constan en los Documentos de Apoyo y no se contemplan en el listado común elaborado por la Nación.

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Células: partes• Sistema nervioso• Papel de la herencia• Fecundación y Educ. Sexual• Estructura molecular de la materia• Clasif. de sust. simples y comp. org. e Inorg. | <ul style="list-style-type: none">• El campo, la granja y la finca• Alimentos• Cultivos de hongos• Gases, presión; difusión• Osmosis• Palancas oseoastromusculares |
|--|---|

Sup. Escolar
María de Bustos

Lic. Graciela de Acosta

Lic. Juan C. Acosta

INFORME DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

NOTA N° 346/92 DPyC
SAN LUIS, 19 de junio de 1992

Sra. Coordinadora General
Programa Nacional para el Mejoramiento
de la Educación Primaria
Ministerio de Cultura y Educación
S L D

En respuesta a lo solicitado en relación al Programa Nacional para el Mejoramiento de la Educación Primaria, este Cuerpo Técnico ratifica lo expresado en los cuatro puntos abordados en Nota de fecha 27 de abril de 1992, remitida oportunamente. En relación a la "Compatibilización de los Currículos de Nivel Primario" en lo referente a contenidos por áreas se adjunta el análisis solicitado. No obstante, este equipo considera que en virtud de la concepción curricular que asume, tal tarea no resulta relevante en tanto se sostiene que los contenidos revisten carácter de tal flexibilidad que posibilitan a cada institución escolar realizar los ajustes que, crean, oportuno, en función de sus necesidades e intereses. Además, esta flexibilidad involucra la posibilidad que cada docente incorpore nuevos contenidos según lo demande la población que atiende.

En cuanto a lo que debería representar un OBJETIVO ESTRATEGICO, este equipo considera que el mismo debería constituir la directriz hacia la cual se oriente la propuesta curricular de cada jurisdicción. Sería deseable que del aporte de las distintas provincias permitiera efectuar una auténtica Integración a nivel nacional.

En este sentido el/los objetivo/s estratégico/s que animan los lineamientos curriculares de esta Provincia apuntarían a:

- La formación integral del ser humano.
- Que la escuela sea ámbito propicio para aprender a vivir en democracia.
- La formación de un hombre autónomo, capaz de transformarse y transformar a su medio, con espíritu de investigación, juicio crítico y sentido solidario.
- El logro de una identidad nacional con una proyección latinoamericana y universal.

Para ello se hace necesario un replanteo de la escuela primaria actual, convocando para esta tarea a todos los actores involucrados en ella.

Los contenidos curriculares del área de matemática, que han señalados en la columna correspondiente a San Luis, en términos generales son los que se han planteado en los "Lineamientos Curriculares para el Nivel Primario" en esta Provincia.

Sin embargo no se advierte en cada contenido el alcance que las distintas jurisdicciones le da al mismo, esto significa que por ejemplo bajo el título "Números Racionales" habrá provincias que plantean sólo la noción mientras que otras, desarrollarán con mayor profundidad y alcance ese amplio contenido.

Cabe destacar que desde esta área se asume que "conjunto" no es un contenido puntual, sino que la Teoría de Conjunto implica un abordaje determinado del área que deberá decidir la escuela si lo asume como criterio institucional, tal vez convendría aclararlo un poco más en el cuadro síntesis "Puesta en común de los contenidos curriculares".

Del análisis realizado de los distintos currículos se infiere que el elaborado por San Luis en cuanto a los contenidos del área de Estudios Sociales no difiere demasiado de los analizados.

La temática abordada para los distintos grados concuerda en casi todas las provincias, no obstante, hay contenidos de San Luis que en la compatibilización de los documentos han sido omitidos, tal es el caso de: Instituciones del barrio. Actividades de sus habitantes. Configuración del territorio nacional. Los caudillos. Presidencias que consolidan la Constitución de 1853 (Mitre). Generación del 80. Sistema de balonmano. Cultura Nacional. Argentina y Latinoamérica en el mundo.

Con respecto al área de Lengua, se puede observar en el Documento "Estudio de Compatibilización"..., omisiones y alteraciones en la ubicación de contenidos, como así también la inclusión de algunos que no corresponden.

A modo de ejemplo:

• Primer Ciclo:

- Inclusión de Contenidos que no corresponden:
 - sustantivos, adjetivos y verbos como clase de palabras
 - silabeo.

• Omisiones

- lectura para disfrutar (o recreativo)
- el libro y su manejo

• Segundo Ciclo:

• Omisiones

- lectura comprensiva, etc.
- el libro y su manejo
- distintos géneros literarios
- literatura infantil regional
- textos periodísticos
- narración, cuestionario, opinión, carta.
- contenidos relacionados con estructura del discurso.
- aspectos descriptivos de la oración (actitud del hablante).
- aspectos normativos (tildación, puntuación)
- expresión oral, conversación, comentarla, opinión, consignas, poesías.
- tipos de discurso.

• Alteración en ubicación por ciclo:

- exposición

• Tercer Ciclo:

• Omisiones:

- crónica, debate, entrevista.
- lectura comprensiva y análisis de textos (líricos, dramáticos, narrativos, científicos).
- literatura nacional, regional, universal.

• Alteración en ubicación por ciclos:

- actitud del hablante.

Con respecto al Área de Ciencias Elementales hay contenidos que figuran en la compatibilización como ausentes y que se encuentran en algunos casos explícitamente y en otros implícitamente.

Por ejemplo: célula aparece en la pág. 64. Cómo se organizan los seres vivos. Principios físicos de Pascal y Arquímedes, no están citados pero se desprenden de Propiedades de la materia: peso específico, densidad y flotación. Clasificación de las plantas y animales.

Cuando se estudian la organización de plantas y animales. Equilibrio biológico del cuerpo humano se desprende de funciones de los seres vivos. (Procesos biológicos). Pasos del método científico no se encuentra explicitado atento que en esta edad no tiene significación su aprendizaje como pasos enunciados friamente.

Saludamos a Usted muy atentamente.

Lic. Patricia F. de LARDET - Lic. Teresita A. de CALDERON - Lic. Lidia T. de MOREL
Prof. Sonia M. de GERAIGES - Prof. Susana LUCERO - Lic. Zulma P. de NICOTRA

Lic. Renec A. ITURRIOZ de GRILLO
Directora
Dircc. Prov. de Plan y Currículo
SAN LUIS

INFORME DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
RIO GALLEGOS, 03 de Julio de 1992

Directora de Educación Inicial y Primaria
Sra. Ana AIMETTA de COLOTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su digno intermedio al responsable del Subprograma 1 - Licenciado Roberto D'AMICO, a efectos de poner en su conocimiento la realidad de Santa Cruz, luego de una reestructuración orgánico-administrativo con sus lógicas adaptaciones y dificultades. Esta Dirección cuenta con el sector llamado "Currículo y Perfeccionamiento", integrado por dos docentes: un Profesor en el área Lengua Sr. Alberto SALGADO y una Profesora de Filosofía y Pedagogía Sra. Gloria MAILLO entre ellas de perfeccionamiento y actualización docente, previstas al iniciar el período lectivo; a modo ilustrativo detallo los Cursos y/o Talleres que se realizaron y otros que se llevaran a cabo:

- | | |
|--------------------|---|
| Febrero: | Planificación a Nivel Institucional (Directores y Supervisores) |
| Mayo: | Normas de Escritura y correspondencia (Directores, Vicedirectores, Secretarios y Personal de la Ley 591). |
| Mayo: | Estudio Sistemático de la Lengua (docentes área de Lengua 6º y 7º grado) |
| Junio y Julio: | Lectura comprensiva a través de Textos Regionales (docentes área de lengua 6º y 7º grado) |
| Junio a Noviembre: | Actualización Metodológica en el Área de las Ciencias Sociales (docentes 1er. ciclo) |
| Agosto: | Psicogénesis en el Aula (Directivos y docentes que aplican el enfoque) |
| Octubre: | Educación para la salud (Docentes del área de Ciencias Básicas 6º y 7º grado) |
| Setiembre: | Educación estética: "Técnicas Metodológicas" (docentes del área). |
| Agosto: | Educación Musical: Seminario Taller sobre Educación Musical (docentes del área) |

Con referencia a lo solicitado por esta Dirección, acerca del Programa Nacional para el Mejoramiento de la Educación Primaria y con respecto al Subprograma 1 - me llama la atención que en la compatibilización de las áreas curriculares, no figura esta Provincia, por ejemplo (Ciencias Sociales, Ciencias Elementales Básicas) y en otras sí, entiendo que dada la estructura curricular, los mismos fueron remitidos en su conjunto, así mismo señalo que no están alejados de lo compartido por otras jurisdicciones, dado que los mismos fueron elaborados según lo dispuesto en los Contenidos Mínimos emanados de C.F.E./79.

Con respecto al segundo punto, no se ha recepcionado la encuesta mencionada sobre "Aproximación para organizar secciones de Capacitación". En los Talleres detallados anteriormente, el objetivo de los mismos, es permitir la participación activa de la docencia, con un enfoque regionalizador, dado las peculiaridades sociales de nuestra provincia (la heterogeneidad en su población).

En el tercer aspecto, debo señalar que en mi provincia se están realizando experiencias innovadoras en distintos campos del currículo, en especial en cuanto a metodologías. Se están llevando a cabo acciones tendientes a la actualización curricular, los documentos que avalan los mismos deben ser recopilados. En cuanto a la enseñanza de la lecto-escritura hay un fuerte movimiento innovador con el enfoque constructivista, aquí hay que evaluar resultados en las 13 o 14 escuelas que lo aplican.

En cuanto al cuarto punto, considero como fundamental el logro de competencias en cuanto a la "comprensión lectora" y el "fortalecimiento de la identidad nacional". Debe señalarse que resulta muy difícil esta determinación, dado que existen muchos objetivos fundamentales, para el logro de la transformación educativa.

Para finalizar, debo destacar la total coincidencia con lo expresado en el documento sobre compatibilización curricular, en su apartado "Síntesis y recomendaciones" en cuanto a la propuesta de criterios para la elaboración de los Lineamientos Curriculares.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy cordialmente

INFORME DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

FAX 01-331134
01-812905
01-41389

PRODUCIDO POR: Ministro de Cultura y Educación de Santiago del Estero.
Sr. Luis C ALEM LASCANO

PARA INFORMACION DE: Directora de Educación Inicial y Primaria,
Lic. Ana COLOTTI

TEXTO:

Con el objeto de elevar el informe referido a COMPATIBILIZACION DE DOCUMENTOS CURRICULARES DEL NIVEL PRIMARIO, elaborado por Personal técnico de éste Ministerio, de acuerdo a lo convenido telefónicamente.

Saludo a Ud. muy atentamente.-

LUIS C. ALEM LASCANO
Ministro de Cult. y Educación
SANTIAGO DEL ESTERO

INFORME SOBRE COMPATIBILIZACION DE DOCUMENTOS CURRICULARES DEL NIVEL PRIMARIO

En relación con el estudio de compatibilización de los documentos curriculares del nivel primario, vigentes en la República Argentina, realizado por la D.E.I.P. (Dirección de Educación Inicial y Primaria). La Provincia de Santiago del Estero expresa:

- a) - Que el trabajo efectuado es sumamente valioso porque permite tener una apreciación exacta de los lineamientos educativos con los que efectivamente opera el país en el Sistema Formal.
- b) - Que estos lineamientos se desprenden de documentos o bases curriculares, cuya elaboración data en muchos casos, de más de una década. Que en otros casos son más recientes pero responden a concepciones y proyectos educativos diferentes del consensuado en la actualidad (situación en la que por supuesto, también está incluida nuestra provincia).
- c) - Que detenidamente analizados los componentes y contenidos curriculares de esta Jurisdicción (en lo que a las bases curriculares oficializadas y documentadas se refiere), lo expuesto en el estudio de compatibilización es correcto y los datos son veraces.

Que no obstante cabe señalar que se encuentran en desarrollo muchos proyectos de innovación, cada uno de los cuales puede constituir un diseño curricular particular, de avanzada.

Entendemos que son esas, justamente, las experiencias que se quieren sistematizar en documentos orientadores, abiertos y flexibles, y que para eso se hace necesario llevar adelante la propuesta de trabajo conjunto, que favorezcan las identidades provinciales integradas desde la perspectiva de la cultura nacional.

Acordamos con la necesidad de contar con nuevos modelos de documentos orientadores, que reflejen los programas de transformación que se han venido trabajando en estos últimos años, a través del Consejo Federal.

Proponemos como agenda de trabajo para el desarrollo de este programa, las siguientes estrategias:

- 1 .- Integrar una comisión por cada región del país, que esté representada por cada una de las provincias que la integran.
- 2 .- Que cada provincia designe a por lo menos 3 (tres) representantes para conformarla.
- 3 .- Que estos integrantes tengan continuidad este programa para garantizar la eficiencia del mismo.
- 4 .- Que las comisiones regionales cuenten con apoyo técnico del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- 5 .- Que los responsables de cada jurisdicción arbitren medidas y estrategias adecuadas para efectuar consultas y recoger aportes que consideren valiosos en sus respectivas provincias, favoreciendo una amplia participación entre sus pares y la comunidad toda.
- 6 .- Que se fije un calendario tentativo que permita operativizar las acciones en un tiempo prudencial.
- 7 .- Que se planifique una reunión nacional posterior donde se acuerden las líneas unificadoras que caracterizarán a la educación primaria argentina.

LUIS C. ALEM LASCANO
Ministro de Cult. y Educación
SANTIAGO DEL ESTERO

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y CULTURA
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y PRIMARIA ESPECIAL.

COMISION DE ANALISIS DEL DOCUMENTO "ESTUDIO DE COMPATIBILIZACION DE LOS DOCUMENTOS CURRICULARES DEL NIVEL PRIMARIO EN LA REPUBLICA ARGENTINA (1990).

I) INTRODUCCION:

Esta Comisión convocada por la Dirección General de Educación Inicial, Primaria y Primaria Especial se constituye en el mes de marzo de 1992.

Tiene como tarea principal ocuparse al análisis del Documento "Estudio de compatibilización de los documentos curriculares del nivel primario en la República Argentina" (1990) a fin de determinar:

- a) - Si el mismo incluye todas las propuestas de innovación curricular de las distintas áreas de Supervisión de la provincia.
- b) - Incluir, previa compatibilización, experiencias e innovaciones educativas que no hubieren sido agregados.
- c) - Emitir opinión técnica sobre "Síntesis y Recomendaciones" arribadas en el mencionado documento.

Este trabajo se enmarca en la decisión de elaborar un diseño curricular del Nivel Inicial y Primario estableciendo objetivos estratégicos y Lineamientos curriculares generales del nivel a partir de un trabajo federal y participativo que contemple las propuestas efectivizadas en las distintas jurisdicciones provinciales.

La Comisión integrada por representantes de cada área de Supervisión y personal técnico de los distintos servicios de apoyo: Centro de Documentación e Información Educativa, Servicio de Asistencia Social Escolar, Gabinete Pedagógico, Instituto de Perfeccionamiento Docente, operó determinando la siguiente sistematización para la continuación.

Elaboración del siguiente despacho:

- 1) - Lectura global del documento.
 - Lectura complementaria: "Bases para la Transformación Educativa".
 - 2) - Lectura y análisis de la Estructura de las Areas de Aprendizaje: Lengua, Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Educación Plástica, poniendo especial atención en los aspectos curriculares de la provincia de Tucumán.
 - 3) - Búsqueda, recopilación y compatibilización de experiencias e Innovaciones educativas de la provincia de Tucumán.
- 3-1) Lectura e inclusión del despacho de Comisión sobre "Planificación de sector público Educación", elaborado año 1991 y que contempla:

I = OBJETIVOS GENERALES

II = PROGRAMAS

- p. 01- Educación Inicial
- p. 02- Educación Primaria, del Adultos y Post-primaria
- p. 03- Educación Media y Superior
- p. 04- Renovación de la formación docente
- p. 05- Asistencia técnica
- p. 06- Perfeccionamiento Docente

OBSERVACIONES: Los programas abarcan tres apartados que son:

A=Fundamentación

B=Objetivos

C=Acciones.

III= PROYECTOS

Regional Arca 1

Regional Area 2

Regional Area 3

Recepción Servicios Nacionales de Nivel Medio

Informática.

(Ver Anexo I)

3-2) Lectura y análisis de experiencias educativas elaboradas a nivel zona durante los años 90-91.

Dichas experiencias educativas fueron algunas evaluadas y otras se encuentran en vías de implementación (Ver Anexo 2)

Consideramos que existen otras experiencias valiosas, pero que el momento de constitución de esta Comisión no fueron presentadas, las que podrían ser objeto de un análisis y estudio posterior.

Las experiencias educativas presentadas abarcan los siguientes apartados:

- 1 - Nombre del Proyecto
- 2 - Objetivos
- 3 - Acciones
- 4 - Responsables
- 5 - Destinatarios
- 6 - Tiempo
- 7 - Evaluación
- 8 - Localización

(Ver Anexo 2)

4) - LECTURA Y ANALISIS DE "SINTESIS Y RECOMENDACIONES"

Compartimos el marco teórico propuesto en "Síntesis y Recomendaciones" del Documento analizado, al considerar adecuado adoptar un diseño a nivel Institucional, que se encuadre en la consideración de un Modelo Didáctico desde una perspectiva global, sistémica y estructural.

Estos aspectos deberán aplicarse en los distintos niveles de Organización y Programación del Sistema Educativo Provincial, en coordinación con los lineamientos de la Política Educativa Nacional y la elaboración de objetivos estratégicos y lineamientos curriculares generales a nivel Inicial y Primario.

Adherimos a la conceptualización de Escuela propuesta, por considerarla ajustada a las nuevas exigencias que la realidad socio cultural plantea como desafío al Sistema Educativo. Estas se orientan a la concepción de una escuela dinámica, generadora de acciones que promuevan:

- La construcción conjunta de los conocimientos.
- La apertura al mundo del trabajo.
- La interacción con la comunidad y la región.

Con relación a la organización curricular, la tendencia y concepción general se orienta hacia el trabajo integrador con enfoques interdisciplinarios y globalizados. Cabe aclarar, que esto se manifiesta como tendencia, ya que los organismos técnicos en coordinación con los Supervisores de Área (fundamentales responsables de la conducción e Implementación de Innovaciones curriculares) se encuentran en estos tiempos, trabajando en la definición de criterios comunes, en la elaboración de un encuadre curricular y un estilo compartido en la elaboración de los programas y propuestas.

Por esta razón, en este informe, se elevan proyectos que responden a distintas líneas de organización, incluyendo programas a nivel de Área y Zona de Supervisión que se han considerado experiencias válidas como aportes para la Innovación Educativa Provincial.

Es, a nuestro juicio, pertinente realizar una evaluación integral del Nivel Primario, en la que obtendríamos un diagnóstico detallado del estado y perfil actual de los aprendizajes de nuestros educandos, sobre, lo que además de delimitar las líneas metodológicas vigentes hasta el presente, nos permitirá delinejar nuevas estrategias renovadoras y acordes a los principios de un encuadre constructivista en la sistematización de los aprendizajes social y significativamente válidos.

5- RECOMENDACIONES DE COMISION

- 1- Es necesario la permanencia de un equipo interinstitucional e interdisciplinario avocado a un análisis crítico de las experiencias e innovaciones educativas de la provincia, a efecto de dar el marco coherente de la línea de política educativa.
- 2- Implementar criterios de sistematización de las diferentes experiencias e innovaciones educativas de todos los niveles del sistema, a fin de consolidar una sostenida articulación.

INFORME DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Se trata de un trabajo descriptivo-cuantitativo referido a uno de los aspectos de los diseños curriculares de las diferentes provincias.

Se descuenta que es un documento preliminar y ello hace más notoria su extensión y los esfuerzos y tiempo que ha de demandar y su proyección prevista.

El abordaje de los problemas específicos de la elaboración de los Diseños provinciales sería más directo, aplicable y hasta aceptado si para cada uno de esos problemas se compararan las soluciones encontradas en cada jurisdicción mediante la construcción de un "constructo".

Tal sugerencia metodológico -por otra parte includible en Educación Comparada- llevaría a diferentes "rationales" (tanto como problemas) a partir de las similitudes y diferencias de cada diseño.

Esos documentos serían entregados como documentos de trabajo para considerar con las provincias las soluciones más rigurosas y sin embargo más creativas.

Prof. Irma Sarubbi

INFORME DE LA PROVINCIA DE CHACO

RESISTENCIA, 23 de junio de 1992

DIRECTORA DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA
ANA M. AIMETTA DE COLOTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de enviar la siguiente información de acuerdo a lo solicitado en su nota de fecha 25-3-92:

- El documento "Compatibilización de los currículos del Nivel Primario" es correcto con respecto a la información de nuestra jurisdicción.
- Ya fue enviado a través de Subprograma Deserción Escolar.
- No contamos con documentos de apoyo sobre actualización del currículo provincial.
- Un objetivo estratégico del Nivel Primario debería promover la "toma de conciencia" del accionar docente permitiendo:
 - 4.1. Democratizar la institución escolar
 - 4.2. Organización de los aspectos regionales
 - 4.3. Posibilidad de interpretar el futuro.

Sin otro particular, la saludo con distinguida consideración.

Silvia Estela Ormaechea de Paco
Directora de Currículo
Pcia. del Chaco

